

**COMPÁS**  
CONSULTORES

**ANTEPROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE LA CUENCA DE ALCAÑIZ**

**COMPAS CONSULTORES S.L.**  
Ingeniería, arquitectura y medio ambiente

C/ Cinco de marzo 18, 4ª planta 3  
CP 50.004 (ZARAGOZA)  
Info@compasconsultores.es

JUNIO 2013

## ÍNDICE

1. OBJETO.....	1
2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS .....	1
3. NORMATIVA DE APLICACIÓN.....	2
4. DESCRIPCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO Y ALCANTARILLADO 3	
4.1 RED DE ABASTECIMIENTO.....	3
4.2 RED DE SANEAMIENTO.....	7
4.3 FUTURAS INSTALACIONES MUNICIPALES.....	9
4.3.1 POLÍGONO FOMENTA 1- PYMES.....	9
4.3.2 CAMPING MUNICIPAL.....	10
4.3.3 HOSPITAL.....	11
4.4 REDES EN INMEDIACIONES CARRETERA DE CASTELSERÁS.....	11
5. ANÁLISIS DE LAS REDES.....	11
5.1 RED DE ABASTECIMIENTO.....	11
5.2 RED DE SANEAMIENTO.....	12
6. DEFINICIÓN DEL SERVICIO .....	12
7. ESTUDIO ECONÓMICO/FINANCIERO.....	14
7.1 METODOLOGÍA.....	14
7.2 TARIFAS.....	15
7.3 CONSUMOS.....	17
7.3.1 CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.....	17
7.3.2 ABONADOS.....	18
7.3.3 VOLÚMENES DE AGUA .....	19
7.3.4 VOLÚMENES DE ALCANTARILLADO.....	21
7.3.5 CONTADORES .....	21
7.4 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN.....	22
7.4.1 INGRESOS POR CONSUMOS, CUOTAS FIJAS Y OTRAS TASAS .....	22
7.4.2 INGRESOS RED DE AGUA EN ALTA.....	25
7.5 GASTOS DE EXPLOTACIÓN.....	26
7.5.1 COMPRA DE AGUA EN ALTA.....	26
7.5.2 COSTES DE PERSONAL.....	30
7.5.3 OFICINAS Y COSTES ASOCIADOS.....	33
7.5.4 PARQUE MÓVIL.....	34
7.5.5 CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA.....	34
7.5.6 REACTIVOS QUÍMICOS.....	36
7.5.7 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.....	36
7.5.8 ENERGÍA ELÉCTRICA.....	40

7.5.9	GESTIÓN DE ABONADOS.....	41
7.5.10	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CONTADORES .....	42
7.5.11	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS .....	43
7.5.12	GASTOS GENERALES.....	43
7.6	GASTOS DEL SERVICIO .....	43
7.6.1	TASA DE SUBSUFLO .....	43
7.6.2	PROVISIÓN DE INSOLVENCIAS .....	44
7.6.3	CANON VARIABLE .....	44
7.6.4	COSTE AVAL GARANTÍA DEFINITIVA.....	44
7.6.5	AMORTIZACIONES .....	44
8.	PROYECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA.....	45
8.1.	HIPÓTESIS DE PROYECCIÓN .....	45
8.1.1	PLAZO DE LA CONCESIÓN.....	45
8.1.2	PROYECCIÓN DE INGRESOS .....	46
8.1.3	PROYECCIÓN DE GASTOS .....	47
8.1.4	CANON INICIAL.....	48
8.1.5	CANON VARIABLE .....	48
8.1.6	TASA IMPOSITIVA.....	48
8.1.7	INSOLVENCIAS.....	48
8.1.8	INCREMENTO TARIFARIO .....	48
8.1.9	TIPO DE DESCUENTO VAN .....	49
8.2	INGRESOS Y GASTOS AÑO BASE.....	49
8.3	TABLAS DE LA PROYECCIÓN .....	50
9.	CONCLUSIONES.....	53
9.1	RESULTADOS DE LA PROYECCIÓN .....	53
9.2	VIABILIDAD ECONÓMICA .....	53

ANEJOS:

ANEJO nº 1: Facturas trimestrales

ANEJO nº 2: Consumos de agua y alcantarillado

ANEJO nº 3: Ingresos

ANEJO nº 4: Cuotas de red de alta

ANEJO nº 5: Cuadro de amortizaciones

ANEJO nº 6: Consumos eléctricos

ANEJO nº 7: Ordenanza tasa subsuelo

## 1. OBJETO

---

Es objeto del presente Anteproyecto de Explotación, elaborar un estudio económico/financiero y establecer las condiciones de la concesión para la gestión de los servicios de abastecimiento y saneamiento de la ciudad de Alcañiz y de las pedanías de Valmuel y Puigmorero.

Los trabajos a contratar objeto de la licitación se extienden geográficamente a los núcleos urbanos de Alcañiz (incluso el Polígono industrial de las Horcas), Valmuel y Puigmorero, incluyendo tanto las infraestructuras existentes como las que en el futuro pasen a formar parte de las mismas. No son objeto del contrato las redes de carácter privativo ni el servicio de depuración de aguas residuales.

El Anteproyecto de Explotación de los Servicios de Abastecimiento y Saneamiento de Alcañiz, Valmuel y Puigmorero tiene como principal objetivo determinar la viabilidad de la concesión objeto de licitación. Es preciso, por tanto, en este documento determinar:

- Las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento y su estado actual, así como las necesidades de inversión en mejora de las mismas. Este punto se realiza a modo de resumen, encontrándose completamente especificadas en el Inventario Municipal de las redes de saneamiento y abastecimiento. (Ver documentos independientes).
- Las actividades que comprende el servicio a licitar.
- Los medios humanos, maquinaria y materiales necesarios para la adecuada prestación del servicio
- El estudio económico/financiero: analizando la viabilidad económica de la concesión. Para ello se realiza una previsión de los ingresos y gastos del servicio y se aplican los parámetros y el escenario económico seleccionado entre las alternativas estudiadas, una vez realizado los estudios de sensibilidad (variación de tarifas, inversiones necesarias, plazo del contrato, incremento de población, cánones, variación de consumos, etc.)

## 2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

---

Con fecha 5 de julio de 1994 se firma el contrato de gestión de los servicios municipales de agua y alcantarillado entre el Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz y la sociedad mercantil Energías Renovables S.A. (ERSA).

El Pleno Municipal de 5 de Febrero de 1999 autorizó la cesión del citado contrato de ERSA a Gestión de Aguas de Aragón (Exp. 11/98), en la actualidad AQUARA Gestión Ciclo Integral de Aguas de Aragón S.A.

Con fecha 5 de noviembre de 2001, el Pleno Municipal acordó la modificación del contrato conforme al contenido de las bases de fecha 19 de octubre de 2001 y completadas durante la aprobación por el Pleno Municipal. Asimismo y como anexos al nuevo contrato

se aprueba una nueva redacción del Pliego de Condiciones Económico Administrativas y la exclusión de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Alcañiz o inclusión de la puesta en marcha de las fuentes públicas de boca.

Con fecha 19 de abril de 2005, el Pleno Municipal acordó la modificación puntual del contrato de concesión en lo relativo al canon a favor del Ayuntamiento con el fin de mantener el equilibrio económico de la concesión.

Con fecha 4 de julio de 2012, el Pleno del Ayuntamiento aprobó la formalización del acuerdo sobre anticipo reintegrable con cargo al canon concesional y la concesión de la prórroga acumulada del contrato de concesión del servicio de agua y alcantarillado hasta diciembre de 2041.

Por Sentencia de 3 de septiembre de 2013, confirmada por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 25 de mayo de 2016, se anula la prórroga de la concesión de la gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable y saneamiento del Ayuntamiento de Alcañiz.

### **3. NORMATIVA DE APLICACIÓN**

La concesión de la gestión de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado y el procedimiento licitatorio que se convoca para su adjudicación, se regirán, además de por el presente Anteproyecto de Explotación, el Reglamento regulador de los servicios, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, por las siguientes disposiciones normativas:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en adelante RGLCAP.
- Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, modificada por la Ley 3/2012 de 8 de marzo de medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón y por la Ley 10/2012 de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en las disposiciones referentes al Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, en adelante LMCSPA.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en adelante LRBRL.
- Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

- Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.
- Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de junio de 1955, en adelante RSCL.
- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano y su modificación por el Real Decreto 120/2012 de 20 de julio.
- Decreto 400/2011, de 21 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el procedimiento administrativo a seguir en relación con los precios de los servicios públicos municipales que deben ser objeto de la intervención por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

#### 4. DESCRIPCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO Y ALCANTARILLADO

---

##### 4.1 RED DE ABASTECIMIENTO

---

La red de abastecimiento de Alcañiz y de las pedanías de Puigmoreno y Valmuel, es una red mallada, compuesta por aproximadamente 80 km de tuberías de diversos diámetros y materiales. Los materiales que predominan son el fibrocemento y el polietileno y, en menor medida, la Fundición Dúctil (FD) y el PVC.

El agua potable llega desde la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Calanda a los depósitos de distribución de Alcañiz ubicados junto a la antigua EIAP de Alcañiz, actualmente fuera de uso. La gestión, conservación y mantenimiento de la ETAP y las infraestructuras de transporte desde Calanda hasta los depósitos de distribución no forman parte de la concesión a estudio.

El punto de distribución está compuesto por seis depósitos (aunque actualmente sólo cuatro están en servicio). Desde éstos se suministra agua al núcleo urbano de Alcañiz por gravedad; al Polígono Industrial Las Horcas mediante impulsión; y a los núcleos de Puigmoreno y Valmuel a través de una segunda impulsión.

La conexión de los depósitos con el núcleo urbano de Alcañiz se realiza mediante una tubería de FD de 400 mm de diámetro que parte desde los depósitos hasta la Avenida del Maestrazgo, punto en el cual, conecta con la red de distribución del núcleo urbano. En el cruce con la antigua N-232 cambia de material a PVC y discurre paralelo a la calzada hasta la Avenida del Maestrazgo para posteriormente volver a cambiar a fundición dúctil.

El agua se distribuye por el núcleo urbano con tres conducciones principales que forman una red mallada:

- **Conducción Casco Antiguo - Avenida Zaragoza:** esta conducción parte de la Avda. del Maestrazgo bordeando a todo el casco histórico, dando servicio a los usuarios del mismo, hasta la Plaza de Santo Domingo, donde se bifurca para dar servicio a la Avda. de Zaragoza, al Paseo de Andrade, a la zona del Camino de San Antonio y a la zona de Capuchinos y la subida a Pueyos.
- **Conducción Avda. Aragón:** este ramal discurre por la Avda. de Aragón, dando servicio a la acera de los impares de la Avda. de Aragón, a la parte Norte de la zona de la Avda. Huesca y a la Avda. Galán Bergua.
- **Conducción Este - Motorland - Valmuel - Puigmoreno:** Esta conducción discurre por la Ronda de Caspe, dando servicio a la zona del Hospital, los usuarios de la parte Este de la Ronda de Caspe y la zona del Instituto. La conducción continúa bordeando el núcleo urbano por el Norte hasta la estación de bombeo "Rural 63", junto a la Ciudad del Motor. Esta Estación de Bombeo, impulsa el agua a una arqueta de rotura de carga, ubicada junto a la carretera TE-V-7033. Tras la descarga, el agua es conducida por gravedad hasta el depósito de Valmuel-Puigmoreno (Depósito nº 9), desde el cual se abastece a los pueblos de Valmuel y Puigmoreno.

Para dar servicio a los usuarios del Polígono Industrial Las Horcas, existe una Estación de Bombeo que impulsa el agua desde el Depósito nº 2 del punto de distribución hasta el Depósito nº 8 de distribución del P.I. Las Horcas, desde el que se abastece a los usuarios del polígono. La red del P.I. Las Horcas es una red mallada, formada en su mayor parte por tuberías de PVC.

La red de abastecimiento de Alcañiz, está formada por 80,96 km de tubería de diferentes secciones y materiales, predominando el fibrocemento (47%), el polietileno de alta densidad (20%) y la fundición dúctil (17%).

NÚCLEO	FIBROCEMENTO	FUNDICIÓN DÚCTIL	PEAD	PVC	HIERRO	TOTAL
Alcañiz (núcleo urbano)	21.505 m (41,80 %)	10.730 m (20,86 %)	10.939 m (21,26 %)	7.864 m (15,29 %)	411,26 m (0,80 %)	51.449 m
Red transporte a P.I. Las Horcas	3.667 m (96,30 %)	-	-	141 m (96,30 %)	-	3.808 m
P.I. Las Horcas	2.482 m (33,75 %)	-	92 m (1,25 %)	4.780 m (65,00 %)	-	7.354 m
Valmuel	1.991 m (94,85 %)	-	108 m (5,15 %)	-	-	2.099 m
Puigmoreno	1.695 m (72,31 %)	462 m (20,59 %)	186 m (7,96 %)	-	-	2.344 m
Red transporte a Puigmoreno y Valmuel	6.408 m (46,05 %)	2.443 m (17,56 %)	5.064 m (36,39 %)	-	-	13.916 m

En el total de la red, existen en la actualidad nueve depósitos, de los cuales sólo seis se encuentran en servicio. Las principales características de cada depósito están descritas en la siguiente tabla:

DEPÓSITO	CAPACIDAD	UBICACIÓN	FORMA	MATERIAL	ESTADO
1	500 m <sup>3</sup>	Punto de distribución	Cilíndrica	Ladrillo Enfoscado	Fuera de servicio
2	1.500 m <sup>3</sup>	Punto de distribución	Prisma Rectangular	Hormigón	En servicio
3	1.500 m <sup>3</sup>	Punto de distribución	Prisma Rectangular	Hormigón	En servicio
4	3.000 m <sup>3</sup>	Punto de distribución	Cilíndrico	Hormigón prefabricado	En servicio
5	3.000 m <sup>3</sup>	Punto de distribución	Cilíndrico	Hormigón Prefabricado	Fuera de servicio (temporal)
6	3.000 m <sup>3</sup>	Punto de distribución	Cilíndrico	Hormigón Prefabricado	En servicio
7	500 m <sup>3</sup>	P.I. Las Horcas	Cilíndrica	Hormigón "in situ"	Fuera de servicio
8	500 m <sup>3</sup>	P.I. Las Horcas	Cilíndrica	Hormigón Prefabricado	En servicio
9	500 m <sup>3</sup>	Distribución Puigmoreno y Valmuel	Cilíndrica	Hormigón "in situ"	En servicio

Como se ha mencionado con anterioridad, existen dos Estaciones de Bombeo, la Estación de Bombeo al P.I. Las Horcas y la Estación de Bombeo "Rural 63", con las siguientes características:

ESTACIÓN DE BOMBEO	BOMBA	MARCA	TIPO	AÑO INSTALACIÓN	CAUDAL (m <sup>3</sup> /h)	POTENCIA (kW)
Estación de Bombeo al P.I. Las Horcas	Bomba 1	Emica Bombas	Centrífuga Horizontal	Anterior a 2001	50	30
	Bomba 2	Emica Bombas	Centrífuga Horizontal	Anterior a 2001	50	30
	Bomba 3	Grundfos	Centrífuga Vertical	Anterior a 2001	50	30
Estación de Bombeo "Rural 63"	Bomba 1	KSB-ITUR	Centrífuga Horizontal	2010	26,8	3
	Bomba 2	KSB-ITUR	Centrífuga Horizontal	2010	26,8	3

Debido a la longitud de la red, y a la distancia existente entre la ETAP de Calanda y Alcañiz, resulta necesario realizar dosificaciones de hipoclorito sódico en distintos puntos de la distribución, que son los siguientes:

- Llegada a los depósitos de distribución.
- Estación de Bombeo "Rural 63".

- Estación de Bombeo a P.I. Las Horcas.

En la red de abastecimiento de Alcañiz existen en la actualidad 9.357 contadores de usuarios particulares. El 68,67% (6.425 unidades) se encuentran en régimen de alquiler y el resto (2.932 unidades) en propiedad. El 49,80 % (3.200 unidades) de los contadores en alquiler tiene una antigüedad superior a 10 años.

CALIBRE	EN ALQUILER	EN PROPIEDAD
10	-	1 unidad
13	5.312 unidades	2.453 unidades
15	930 unidades	367 unidades
20	81 unidades	55 unidades
25	43 unidades	13 unidades
30	28 unidades	18 unidades
40	22 unidades	12 unidades
50	4 unidades	3 unidades
65	3 unidades	1 unidad
80	-	6 unidades
100	2 unidades	2 unidades
150	-	1 unidad

Por último, cabe destacar que en el total de la red se han contabilizado los siguientes elementos singulares:

ELEMENTOS SINGULARES	UNIDADES
Válvulas	595 uds.
Hidranes	42 uds.
Bocas de riego	389 uds.
Verticilos	19 uds.
Desagües	12 uds.
Filtros	6 uds.
Tapones	194 uds.
Caudalímetros	8 uds.

Una descripción más detallada de las infraestructuras de abastecimiento junto con los planos de las redes del municipio se encuentra en el "Inventario de la red de abastecimiento de Alcañiz".

## 4.2 RED DE SANEAMIENTO

La red municipal de saneamiento de Alcañiz y de las pedanías de Valmuel y Puigmoreno, es una red ramificada y unitaria (aunque existen varios tramos de red separativa) compuesta por 60 km de colectores, en su mayor parte de hormigón (57 %) y de PVC (36 %).

Las aguas residuales del núcleo urbano de Alcañiz llegan por gravedad desde la red municipal hasta la EDAR de Alcañiz (la estación depuradora no forma parte de la concesión), situada junto al río Guadalope aguas abajo de su paso por la ciudad. Al tratarse de una red ramificada, los distintos ramales que la conforman van desagüando en otros de secciones mayores, dando lugar así a dos colectores principales:

- **Colector principal de la margen izquierda del río Guadalope:** Este colector recoge las aguas residuales de la margen izquierda de la ciudad que llegan a través de tres ramales, el ramal Motorland - Plaza de Santo Domingo, el ramal de la Avenida de Zaragoza y el ramal del Pasco de Andredo, y las evacua al colector principal de la margen derecha del río.

Está constituido en hormigón de 600 mm de diámetro y parte de la Plaza Santo Domingo hacia el Norte bordeando el río hasta cruzarlo por la pasarela que hay frente a la urbanización Cantagallos para verter en el colector principal de la margen derecha, que conduce el agua hasta el punto de evacuación de la red de saneamiento.

- **Colector principal de la margen derecha del río Guadalope:** Existe un ramal de 2.895 metros de longitud que discurre bordeando al río Guadalope por su margen derecha hasta conectar con la tubería de entrada a la EDAR.

Este colector recoge las aguas residuales del colector principal de la margen izquierda del río Guadalope, del ramal del Casco Histórico, del ramal de la Avda. Galán Bergua, y de los ramales de Avda. Aragón-Blmonte de San José y Ronda de Caspe en el punto de evacuación.

Las aguas residuales del P.I. Las Horcas son impulsadas hasta la red de saneamiento del núcleo urbano de Alcañiz y desde ahí llegan por gravedad hasta la EDAR.

La red de saneamiento de las pedanías de Valmuel y Puigmoreno, es una red ramificada y unitaria compuesta, en su mayor parte, por colectores de hormigón. Ambas redes vierten directamente las aguas residuales en sendos puntos del arroyo Regallo.

La red de saneamiento de Alcañiz, está formada por 60 km de tubería, incluyendo los núcleos de Valmuel y Puigmoreno, de diferentes secciones y materiales. Los materiales que predominan son el hormigón y el PVC y los diámetros varían desde los 63 mm en Polietileno hasta los 800 mm en hormigón.

A continuación se detallan la longitud de cada material desglosado por su localización, distinguiendo los núcleos de Valmuel, Puigmoreno, el P.I. Las Horcas, Alcañiz y la red de transporte:

NÚCLEO	HORMIGÓN	FUNDICIÓN DÚCTIL	PEAD	PVC	TOTAL
Alcañiz (núcleo urbano)	23.441 m (53,72 %)	-	383 m (0,88 %)	19.468 m (44,62 %)	43.634 m
Valmuel	1.933 m (100 %)	-	-	-	1.933 m
Puigmorceno	2.200 m (87,98 %)	-	-	300 m (12,02 %)	2.500 m
P.I. Las Horcas	6.185 m (86,14 %)	-	793 m (11,04 %)	202 m (2,82 %)	7.180 m
Red transporte de P.I. Las Horcas a Núcleo Urbano	-	2.477 m (66,76 %)	-	1.233 m (33,24 %)	3.710 m

Existen puntos en los que el agua residual no puede llegar a la red por gravedad, por lo que resulta necesario impulsarla. Por ello, en la red de saneamiento de Alcañiz, existen tres Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR), con las siguientes características:

	BOMBA	MARCA	TIPO	AÑO INSTALACIÓN	CAUDAL (m <sup>3</sup> /h)	POTENCIA (kW)
EBAR Las Horcas	Bomba 1	ABS	Sumergible	2014	93,6	2,20 (3 CV)
	Bomba 2	ABS	Sumergible	2014	93,6	2,20 (3 CV)
EBAR "Spain Rubber"	Bomba 1	IDEAL	Centrífuga sumergible monocanal	Anterior a 2001	-	11
	Bomba 2	IDEAL	Centrífuga sumergible monocanal	Anterior a 2001	-	11
EBAR "Ferpi"	Bomba 1	ABS	Sumergible	2011	30	4
	Bomba 2	ABS	Sumergible	2011	30	4

Asimismo, se han contabilizado los siguientes elementos singulares que forman parte de la red de saneamiento:

ELEMENTO SINGULAR	UNIDADES
Cámaras de descarga	18 uds.
Sifones	1 ud.
Caudalímetro	1 ud.
Válvulas	3 uds.
Ventosas	8 uds.
Pozos de registro saneamiento	1.148 uds.
Pozos de registro pluviales	44 uds.

Una descripción más detallada de las infraestructuras de saneamiento junto con los planos de las redes del municipio se encuentra en el "Inventario de la red de saneamiento de Alcañiz".

### 4.3 FUTURAS INSTALACIONES MUNICIPALES

#### 4.3.1 POLÍGONO FOMENTA 1- PYMES

En el año 2010 el Ayuntamiento de Alcañiz impulsó la construcción del Polígono PYMES, al Norte de la ciudad de Alcañiz. Las obras de urbanización del Polígono están finalizadas, por lo que se prevé que en un futuro próximo sean recibidas por el Ayuntamiento, y pasen a formar parte de la red municipal de Alcañiz, y por tanto, su gestión también sea municipal. El licitador deberá considerar la gestión y mantenimiento de estas instalaciones en su propuesta.

#### Red de abastecimiento

La red de agua potable del polígono se abastece del Ramal Este - Motorland. Desde ésta, parte una tubería hasta la Estación de bombeo del P.I. PYMES que impulsa el agua hasta el depósito del polígono con una conducción de PEAD de 180 mm de diámetro.

Bomba	Marca	Modelo	Tipo	Caudal (m <sup>3</sup> /h)	Potencia (KW)
Bomba 1	Caprari	P7L/3/20/6B	Centrífuga Vertical	58,10	22
Bomba 2	Caprari	P7L/3/20/6B	Centrífuga Vertical	58,10	22

La distribución de agua potable por el Polígono PYMES, se realizará por gravedad desde el depósito de hormigón prefabricado de 600 m<sup>3</sup> construido al Norte del Polígono.

Desde el depósito de distribución del Polígono el agua se distribuye mediante una red mallada compuesta por tuberías de PEAD de diversos diámetros.

#### Red de saneamiento

La red de saneamiento es una red unitaria compuesta por tuberías de PVC de 315 y 400 mm de diámetro que es recogida en un colector de PVC de 600 mm de diámetro que va hasta el tanque de tormentas ubicado en las proximidades del cementerio.

Desde el tanque de tormentas hasta la conexión con el ramal Motorland - Plaza de Santo Domingo, la red es separativa.

En los Inventarios de las respectivas redes se incluye una descripción más detallada de estas infraestructuras.

#### 4.3.2 CAMPING MUNICIPAL

Con el fin de adecuar las instalaciones de saneamiento y abastecimiento del Camping Municipal "La Estanca", ubicado junto al embalse del mismo nombre, el Ayuntamiento de Alcañiz tiene previsto la conexión de las redes de saneamiento y abastecimiento de las instalaciones con las municipales.

Se ha previsto que la red de agua potable del Camping se abastezca desde el Ramal Este - Motorland. La conexión se realizará en la bifurcación a Motorland y a la Estación de bombeo "Rural 63" mediante una conducción de Polietileno de 125 mm de diámetro de 1.342 m de longitud, que discurrirá bajo el camino de acceso al mismo Camping. La dotación prevista para el camping es de 38.40 m<sup>3</sup>/día

Para conectar las aguas residuales del camping con la red municipal se ha previsto la ejecución de un bombeo que permita salvar el desnivel existente. Se construirá un nuevo pozo de bombeo conectado a la red interior del camping desde el que se impulsará el agua residual hasta el ramal de Motorland.

Las aguas residuales procedentes del camping se conectarán con la estación de bombeo por gravedad, mediante un colector de PVC de 315 mm de diámetro y unos 60 m de longitud. El colector de impulsión será de polietileno de 125 mm de diámetro, y discurrirá bajo el vial de acceso al camping. El punto de conexión se efectuará en el pozo de registro nº 3 del Ramal Motorland - Plaza de Santo Domingo.

La estación de bombeo estará compuesta por dos bombas (1+1) sumergibles, con las características que se muestran en la siguiente tabla.

Bomba	Marca	Modelo	Tipo	Caudal (m <sup>3</sup> /h)	Potencia (kW)
Bomba 1	-	-	Sumergible	37	14
Bomba 2	-	-	Sumergible	37	14

#### **4.3.3 HOSPITAL**

El futuro Hospital de Alcañiz, previsto para el año 2022, tendrá una superficie construida de 58.810,81 metros cuadrados y 157 camas hospitalarias, atendiendo a una población estimada de 75.000 habitantes. Se encuentra ubicado en la calle Val de Zafán, s/n, tiene prevista su conexión a la conducción Este - Moroland de fundición dúctil de 250 mm. El punto de conexión se ubicará en la misma calle Val de Zafán.

No se ha previsto la ejecución de ninguna nueva infraestructura municipal para dotar de los servicios de abastecimiento y saneamiento al hospital comarcal, tratándose de acometidas directas a realizar por el nuevo hospital.

#### **4.4 REDES EN INMEDIACIONES CARRETERA DE CASTELSERÁS**

Los masicos situados en las inmediaciones de la carretera de Castelserás se abastecen de agua no potable procedente de la Comunidad de Herederos Regantes de la Ciudad de Alcañiz. El suministro y las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento a estas edificaciones son de carácter privativo, no formando parte de la concesión de la gestión de los servicios de agua potable y alcantarillado.

### **5. ANÁLISIS DE LAS REDES**

#### **5.1 RED DE ABASTECIMIENTO**

En primer lugar debe indicarse que la red de abastecimiento en el municipio de Alcañiz es muy heterogénea, como, por otro lado es de esperar en una ciudad histórica con una orografía muy marcada y un desarrollo urbano irregular, pese a los esfuerzos por completar un desarrollo en corona del Plan General de Ordenación Urbana.

Asimismo, los núcleos pedáneos de Puigmoreno y Valmuel, junto a los desarrollos industriales consolidados en el entorno de las antiguas carreteras de acceso suponen dificultades añadidas a una distribución de malla irregular.

El rendimiento actual de la red de abastecimiento se sitúa entorno al 78 %, valor que se considera relativamente bajo. Este ha mejorado paulatinamente en los últimos años y el objetivo es que lo siga haciendo hasta situarse en torno al 85% en un periodo de cinco años. Para ello será necesario realizar una serie de mejoras en la red, especialmente en lo relativo a sustitución de los tramos de red más antiguos.

Los principales problemas existentes en la red de abastecimiento se deben a la existencia de tramos de red obsoletos, con materiales deficientes (recordemos que aproximadamente un 46,62% de la red es de fibrocemento) y acometidas en mal estado. En los núcleos pedáneos el principal problema es la obsolescencia de la red. Todo esto se traduce en averías, tanto en la red de distribución como en las acometidas, que totalizan en torno a

80-90 intervenciones de reparación al año, aproximadamente correspondiendo la mitad a cada tipo.

También es prioritaria la sustitución de los contadores, ya que aproximadamente el 54% de los contadores tiene más de 10 años de antigüedad. Asimismo también es conveniente la paulatina sustitución de las acometidas de plomo y hierro que dan servicio a parte de los usuarios del servicio.

## 5.2 RED DE SANEAMIENTO

Cabe mencionar, y pese a que las instalaciones de depuración de aguas residuales no son de propiedad municipal, que los núcleos pedáneos vierten a caño libre sobre el arroyo canalizado del Regallo. Esta situación es cuestionable desde el punto de vista ambiental. El Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración recoge la instalación de depuradoras compactas en Valmuel y Puigmorero.

Asimismo, en la red de saneamiento existen algunos tramos de tuberías con diámetros insuficientes que suponen entorno al 17% de la red actual. Se han localizado también numerosas acometidas en mal estado y no registrables. Es por consiguiente prioritaria la sustitución de estos tramos de la red, la mayoría con materiales también obsoletos, así como de sus respectivas acometidas domiciliarias.

La red de saneamiento, como se ha descrito anteriormente, es fundamentalmente unitaria. Debería tratarse la incorporación de redes separativas en las zonas de nueva urbanización y mejora de las infraestructuras urbanas, independientemente de que su conexión final a desagüe sea compleja.

La limpieza de pozos e imbornales así como de tramos de tuberías donde la pendiente es insuficiente es necesaria, habiéndose detectado tramos de la red de pluviales con acumulaciones importantes de fango.

## 6. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

La definición completa del servicio concesionado, incluyendo las actividades y obligaciones de la empresa adjudicataria para la gestión del Servicio son las especificadas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que van a regir la contratación de mismo.

Con carácter meramente orientativo las actividades a realizar como parte del servicio son:

### Servicio de abastecimiento de agua potable:

Agua en alta.

Suministro de agua potable a la ciudad de Alcañiz y a las pedanías de Valmuel y Puigmorero.

- Vigilancia, control y analítica del agua suministrada conforme a la normativa legal vigente en cada momento del contrato.
- Explotación, mantenimiento y conservación tanto de la red descrita en el Inventario, incluyendo los diferentes depósitos reguladores, instalaciones electromecánicas y de tratamiento, red de distribución, acometidas, contadores, fuentes de boca, etc., como de las infraestructuras que en el futuro pasen a formar parte de la red.

Servicio de saneamiento:

- Explotación, mantenimiento y conservación tanto de la red descrita en el Inventario, incluyendo las redes y sus elementos particulares hasta el punto de conexión a la EDAR o puntos de vertido, instalaciones electromecánicas, etc., como de las infraestructuras que en el futuro pasen a formar parte de la red.
- Limpieza de imbornales, rejillas y sumideros y sus conexiones a la red de saneamiento.
- Inspección, autorización y control de vertidos efectuados a las redes de saneamiento conforme a las ordenanzas municipales y a la normativa legal vigente en cada momento del contrato.

Otros servicios relacionados:

- Gestión y atención al usuario, incluyendo la lectura de los contadores de consumos de agua, confección del padrón de abonados, así como la facturación y gestión de cobros, altas, bajas, modificaciones de contribuyentes y mantenimiento de los censos del servicio, facturación y cobro de otras tarifas, tasas y cánones vigentes, etc.

Asistencia técnica al Ayuntamiento en lo relativo a las redes objeto de la concesión, en especial en lo referente a las proscipciones y características que han de reunir las instalaciones que realicen los promotores de ordenaciones urbanísticas, a la realización de obras de mejora del servicio y al control de los servicios efectuados por el Concesionario.

- Supervisión y visto bueno de los cortes de agua y de las obras que se realicen en las redes objeto del contrato, ya sean realizadas directamente por el Ayuntamiento, por empresas contratadas por éste o por particulares, en actuaciones sistemáticas o asistemáticas. Así como la emisión de informes al finalizar la instalación, previo a su puesta en servicio, que remitirá al Ayuntamiento.
- Gestión y actualización del GIS y de la cartografía digital georeferenciada de las redes, que deberá ser objeto de actualización constante en función de las obras de mejora, mantenimiento o nuevas redes.

En general, la empresa adjudicataria del servicio, está obligada a sufragar los gastos necesarios para el mantenimiento, conservación y reparación de todas las instalaciones necesarias para la efectiva explotación y prestación de los servicios concesionados. Para ello realizará las operaciones de vigilancia, inspección, maniobra, limpieza, reparación,

reposición y demás actividades necesarias, sin ser precisa su exacta descripción en los Pliegos u otros documentos que rigen la relación contractual del servicio.

## **7. ESTUDIO ECONÓMICO/FINANCIERO**

### **7.1 METODOLOGÍA**

En el presente estudio económico se va a realizar una proyección financiera de los flujos de explotación que se generarán por la gestión de los servicios de abastecimiento y saneamiento basadas en las estimaciones de costes, ingresos y cánones aplicables.

Esto permitirá evaluar las condiciones que se habrán de definir para el correcto equilibrio económico de la nueva concesión a otorgar. Estas condiciones son fundamentalmente los cánones a favor del Ayuntamiento de Alcañiz y el plazo de la concesión.

Metodológicamente, y para establecer las citadas condiciones, se seguirán los siguientes pasos:

- Proyección de los estados financieros de acuerdo a los datos de explotación y las hipótesis adoptadas. En estas proyecciones los aspectos que se determinarán son la evolución de los ingresos, gastos de explotación y servicio y posibles cánones aplicables.
- Cálculo de los flujos de caja generados en cada periodo.
- Análisis de inversiones respecto a los flujos de caja mediante la aplicación de indicadores de rentabilidad, en este caso:
  - o Tasa Interna de Retorno (T.I.R.): mide la rentabilidad generada por la inversión inicial.
  - o Valor Actual Neto (VAN): es el resultado de aplicar a una tasa de descuento adecuada, los flujos de caja obtenidos para cada una de las alternativas de inversión. Proporciona el valor económico generado por el proyecto.

A partir de estos elementos, se realizará un análisis con el grado de detalle suficiente para evaluar la sensibilidad del servicio en diferentes escenarios. Dicho análisis proporcionará datos respecto a:

- Sensibilidad: a partir de hipótesis de ingresos, inversiones y costes de mantenimiento, permitirá simulaciones financieras que proporcionen la estructura y el perfil de la financiación necesaria.
- Flexibilidad: las diferentes opciones de financiación quedarán incorporadas de manera que puedan compararse sus resultados en distintos escenarios.
- Gestión de riesgos: incertidumbres en cuanto a volumen de servicios a prestar, presupuesto de inversión y gestión, y el grado de variabilidad que puede asumirse.

## 7.2 TARIFAS

Habitualmente de los resultados del Estudio Económico-Financiero se deducen las nuevas tarifas que habrán de aplicarse para conseguir el equilibrio económico del contrato. En el caso a estudio y como punto de partida, el Ayuntamiento de Alcañiz propone que se apliquen las tarifas actuales del servicio, vigentes desde el 9 de noviembre de 2015.

Las tarifas actualmente en vigor son de estructura binómica, con una cuota fija de servicio y una cuota de consumo estructurada en cuatro bloques de consumo.

Las lecturas y facturaciones se realizan trimestralmente y seguirán haciéndose así como mínimo en el nuevo contrato.

A continuación se muestra el detalle de las tarifas en vigor según los usos y tramos de consumo:

### TARIFAS DE ABASTECIMIENTO:

#### **Tarifa 1ª.- Cuotas fijas:**

Por suministro: cuota fija al mes	0,68 €
Por cada grifo de obra sin contador, día laborable.	2,12 €/día lab.
Altas 1ª conexión	64,60 €
Conexión de contador	21,45 €

#### **Tarifa 2ª.- Cuotas por consumos:**

Hasta 7 m <sup>3</sup> por mes:	0,2124 €/m <sup>3</sup>
De 7 m <sup>3</sup> a 14 m <sup>3</sup> por mes:	0,2787 €/m <sup>3</sup>
Más de 14 m <sup>3</sup> por mes:	0,3187 €/m <sup>3</sup>
Industrias con consumo anual mayor de 45.000 m <sup>3</sup> :	0,3917 €/m <sup>3</sup>

#### **Tarifa 3ª.- Cuota red alta,**

Grifos de obra, día laborable:	0,1995€/día lab.
Uso doméstico e industrial:	
Hasta 7 m <sup>3</sup> por mes:	0,2736 €/m <sup>3</sup>
De 7 m <sup>3</sup> a 14 m <sup>3</sup> por mes:	0,3588 €/m <sup>3</sup>
Más de 14 m <sup>3</sup> por mes:	0,7339 €/m <sup>3</sup>

Actualmente, esta tasa se cobra a través de las facturas de suministro de agua potable, pero es de abono íntegro para el Ayuntamiento de Alcañiz por el pago que éste realiza a la Mancomunidad de Abastecimiento de Aguas del Guadalupe-Mezquín por el suministro de agua en alta y por la amortización de las obras de captación, potabilización y transporte.

#### Tarifa 4ª.- Otras tasas:

Tasa euros por salida en:

- |                                                                   |         |
|-------------------------------------------------------------------|---------|
| a) Supervisión de cortes de agua y acometidas hechas por usuarios | 33,60 € |
| b) Operaciones en la red a petición de los usuarios               | 33,60 € |

Tasa por anulación de acometida

33,60 €

#### Tarifa 5ª.- Autorizaciones en precario:

Cuotas por consumos:

- |                                                  |                         |
|--------------------------------------------------|-------------------------|
| Hasta 7 m <sup>3</sup> por mes:                  | 0,1446 €/m <sup>3</sup> |
| De 7 m <sup>3</sup> a 14 m <sup>3</sup> por mes: | 0,5885 €/m <sup>3</sup> |
| Más de 14 m <sup>3</sup> por mes:                | 0,6670 €/m <sup>3</sup> |

La tarifa nº 5 corresponde a los consumos de agua no potable de los masicos ubicados en las inmediaciones de la carretera de Castelserás. Ni el suministro ni el mantenimiento y conservación de las infraestructuras de abastecimiento y alcantarillado formarán parte del nuevo contrato de concesión. Estas tarifas dejarán de estar en vigor con la aplicación del nuevo Reglamento del servicio y el nuevo contrato de concesión y por consiguiente no se han aplicado en el presente estudio.

#### Bonificaciones:

Se establece una bonificación del 50% en los consumos y cuota red alta de las familias numerosas.

Se establece una bonificación del 50%, aplicable en los tramos 1 y 2 de la tarifa 2ª, para aquellas unidades familiares empadronadas en Alcañiz cuyos ingresos no superen 1,5 veces el IPREM.

Se establece una bonificación consistente en la no aplicación del tercer tramo de la tarifa 3ª a aquellas empresas en cuyo proceso productivo el agua sea un elemento esencial. Se entiende que el agua es elemento esencial del proceso productivo cuando se incorpora como input al mismo.

#### TARIFAS DE SANEAMIENTO:

Las cuotas por prestación de los servicios de alcantarillado tienen una estructura binómica con una cuota fija de servicio y una cuota de consumo (por bloques) que se determina en función del volumen de agua suministrada a cada finca.

- |                                                  |                         |
|--------------------------------------------------|-------------------------|
| Contratación saneamiento                         | 8,76 €                  |
| Cuota fija:                                      | 0,83 €/m <sup>3</sup>   |
| Cuota por consumo:                               |                         |
| Hasta 7 m <sup>3</sup> por mes:                  | 0,2485 €/m <sup>3</sup> |
| De 7 m <sup>3</sup> a 14 m <sup>3</sup> por mes: | 0,3270 €/m <sup>3</sup> |
| Más de 14 m <sup>3</sup> por mes:                | 0,3662 €/m <sup>3</sup> |

### ALQUILER CONTADORES

Las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento de Alcañiz que el Concesionario aplica actualmente a los contadores en régimen de alquiler varían en función del calibre del contador:

Contador Ø 13 mm :	0,8356 €/mes
Contador Ø 15 mm :	1,0104 €/mes
Contador Ø 20 mm :	1,2401 €/mes
Contador Ø 25 mm :	3,1631 €/mes
Contador Ø 30 mm :	4,1912 €/mes
Contador Ø 40 mm :	6,953 €/mes
Contador Ø 50 mm :	10,2431 €/mes
Contador Ø 65 mm :	11,9675 €/mes
Contador Ø 80 mm :	14,7886 €/mes
Contador Ø 100 mm:	15,7676 €/mes

### 7.3 CONSUMOS

Para la elaboración del presente documento se han estudiado tanto los volúmenes de agua suministrada, registrada y facturada desde el 2012 hasta el 2016, como el número de abonados actuales y de años anteriores. Los consumos se han desglosado por bloques tarifarios y por usos (doméstico, grandes consumidores y bonificados) para los últimos tres años. Asimismo se han obtenido datos de los volúmenes de alcantarillado por bloques tarifarios desde el 2014 hasta el 2016.

#### 7.3.1 CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

De los datos obtenidos del padrón municipal a través del Instituto Aragonés de Estadística se observa un crecimiento de la población hasta el 2009. A partir de este año y hasta la actualidad, se origina un estancamiento del crecimiento de la población llegando a producirse un pequeño descenso de ésta coincidiendo con los últimos años de coyuntura económica desfavorable. La media anual del crecimiento de la población en los últimos 20 años es del 1,26%.

CONCEPTO	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Población	12.879	12.823	12.961	13.127	13.386	13.708	14.383	14.704	15.130	15.447
Evolución		1,14%	1,08%	1,28%	1,97%	2,41%	4,92%	2,23%	2,90%	2,10%

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Población	15.587	16.233	16.392	16.291	16.420	16.424	16.384	16.333	16.230	16.043
Evolución	0,91%	4,14 %	0,98%	-0,62%	0,79%	0,02%	-0,24%	-0,31%	-0,63%	-1,15%

Fuente: Padrón municipal. IAEST

### 7.3.2 ABONADOS

Los datos de abonados del servicio de suministro de agua (incluyen particulares y municipales) suministrados por el actual Concesionario a través del Ayuntamiento de Alcañiz durante el periodo 2010-2016 son los que se indican en la siguiente tabla:

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Abonados agua	8.925	9.246	9.288	9.276	9.274	9.212	9.114
Evolución		3,47%	0,43%	-0,13%	-0,02%	-0,67%	-1,07%

En cuanto a las cifras de abonados no municipales registrados, se han obtenido datos del periodo 2007-2013:

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Abonados no municipales agua	8.662	8.850	8.969	9.062	9.191	9.193	9.197
Evolución		2,17%	1,34%	1,04%	1,42%	0,02%	0,04%

No se dispone del número de abonados del servicio de alcantarillado, aunque sí del número de facturas (trimestrales), tanto de abastecimiento como de alcantarillado de los últimos tres años:

	USO	TOTAL FACTURAS EMITIDAS		
		2014	2015	2016
AGUA	Ctra. Castelserás	508	511	513
	Doméstico	36.167	36.240	36.390
	Grandes Consumidores	7	14	7
	<b>TOTAL AGUA</b>	<b>36.682</b>	<b>36.765</b>	<b>36.910</b>
ALCANTARILLADO	General	36.158	36.240	36.391
	<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>	<b>36.158</b>	<b>36.240</b>	<b>36.391</b>

En el ANEJO nº 1 se muestra el desglose del número de facturas trimestralmente.

### 7.3.3 VOLÚMENES DE AGUA

Para realizar la estimación de volúmenes de consumo se han tomado como base los datos históricos del servicio proporcionados por el Concesionario actual. Éstos se resumen a continuación:

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011
Total agua potable suministrada (m <sup>3</sup> )	*	*	*	*	*
Volumen agua potable registrada Clientes (m <sup>3</sup> )	*	*	*	922.763	962.872
Volumen agua potable registrada Municipal (m <sup>3</sup> )	*	*	*	29.557	74.277
Total agua potable registrada (m <sup>3</sup> )	1.010.816	1.023.540	1.045.709	952.320	1.037.149
Total agua potable facturada (m <sup>3</sup> )	948.989	978.508	922.727	912.552	915.142
Evolución agua facturada	*	3,11%	-5,70%	-1,10%	0,28%
Eficiencia de la red	*	*	*	*	*

\* No se dispone de datos

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Total agua potable suministrada (m <sup>3</sup> )	1.294.405	1.283.573	1.247.749	1.245.417	1.255.370
Volumen agua potable registrada Clientes (m <sup>3</sup> )	891.290	885.633	877.888 <sup>(*)</sup>	889.000 <sup>(*)</sup>	890.535 <sup>(*)</sup>
Volumen agua potable registrada Municipal (m <sup>3</sup> )	127.242	81.904	84.549	66.205	94.991
Total agua potable registrada (m <sup>3</sup> )	1.018.532	967.537	962.437	955.205	985.526
Total agua potable facturada (m <sup>3</sup> )	890.436	882.474	879.492	888.920	891.116
Evolución agua facturada	-2,70%	-0,89%	-0,34%	1,07%	0,25%
Eficiencia de la red	78,69%	75,38%	77,13%	76,70%	76,50%

(\*) El volumen de agua potable registrado aportado por la empresa concesionaria es inferior al facturado.

A continuación se muestran los consumos anuales de agua desglosados por bloques tarifarios y por usos de los últimos tres años:

USO	Bloque	VOLUMENES FACTURADOS		
		2014 (m³)	2015 (m³)	2016 (m³)
Doméstico	De 0 a 21 m³	441.700	417.749	453.538
	De 22 a 42 m³	129.763	132.113	135.647
	Más de 43 m³	218.725	212.762	212.598
Grandes Consumidores	Bloque único	76.449	85.697	78.620
Ctra. Castelserás	De 0 a 21 m³	4.863	4.934	4.660
	De 22 a 42 m³	2.027	2.098	2.143
	Más de 43 m³	2.965	3.567	3.910
<b>TOTAL AGUA</b>		<b>879.492</b>	<b>888.920</b>	<b>891.116</b>
<b>Evolución</b>			1,07%	0,25%

	USO	VOLUMEN AGUA FACTURADA (m³)	%
2014	Doméstico	793.188	90,19%
	Grandes Consumidores	76.449	8,69%
	Ctra. Castelserás	9.855	1,12%
2015	Doméstico	792.624	89,17%
	Grandes Consumidores	85.697	9,64%
	Ctra. Castelserás	10.599	1,19%
2016	Doméstico	801.783	89,98%
	Grandes Consumidores	78.620	8,82%
	Ctra. Castelserás	10.713	1,20%

En el ANEJO nº 2 se muestran los consumos totales de agua mensuales desde 2012 hasta 2016 y los consumos trimestrales desglosados por bloques tarifarios y por usos desde 2014 hasta 2016.

### 7.3.4 VOLÚMENES DE ALCANTARILLADO

Para el servicio de alcantarillado, la facturación se realiza en función de los volúmenes de agua registrados por los contadores instalados en las fincas de los usuarios del servicio, a excepción de los municipales que gozan de exención.

A continuación se muestran los volúmenes de alcantarillado por bloques tarifarios y por usos de los últimos tres años son:

USO	Bloque	VOLÚMENES FACTURADOS		
		2014 (m <sup>3</sup> )	2015 (m <sup>3</sup> )	2016 (m <sup>3</sup> )
General	De 0 a 21 m <sup>3</sup>	444.516	447.661	453.398
	De 22 a 42 m <sup>3</sup>	129.729	132.177	135.664
	Más de 43 m <sup>3</sup>	218.950	245.206	289.720
<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>		<b>793.195</b>	<b>825.044</b>	<b>878.782</b>
Evolución			4,02%	6,51%

Cabe señalar que desde mediados del año 2015 se incorporó el abonado clasificado como "gran consumidor", aumentando de manera notoria los volúmenes de alcantarillado.

Los volúmenes trimestrales de alcantarillado desglosados por bloques tarifarios y por usos de los últimos tres años se muestran en el ANEJO n° 2.

### 7.3.5 CONTADORES

Igualmente, se han recopilado los datos relacionados con el número de contadores registrados en los últimos tres años.

	2014	2015	2016
Contadores en alquiler (media anual)	6.141	6.279	6.477
Evolución contadores en alquiler		2,26%	2,35%
Contadores en propiedad (media anual)	*	3.009	2.932
Total contadores registrados (media anual)	*	9.288	9.359

\* No se dispone de datos

La distribución de contadores por calibre y régimen de propiedad/alquiler en 2016 es la siguiente:

CONTADORES			
Calibre	Unidades	En alquiler	En propiedad
10	1	-	1 unidad
13	7765	5.312 unidades	2.453 unidades
15	1297	930 unidades	367 unidades
20	136	81 unidades	55 unidades
25	56	43 unidades	13 unidades
30	46	28 unidades	18 unidades
40	34	22 unidades	12 unidades
50	7	4 unidades	3 unidades
65	4	3 unidades	1 unidad
80	6	-	6 unidades
100	4	2 unidades	2 unidades
150	1	-	1 unidad

En el ANEJO nº 1 se adjunta el desglose del número de facturas por el alquiler de contadores para los últimos tres años,

## 7.4 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

### 7.4.1 INGRESOS POR CONSUMOS, CUOTAS FIJAS Y OTRAS TASAS

Una vez recopilados, del actual Concesionario, datos de contadores y volúmenes facturados de agua y alcantarillado a cada usuario de los últimos tres años (2014-2016), se han calculado los ingresos mediante la aplicación de las tarifas actuales del servicio.

Los ingresos calculados proceden de la aplicación de las siguientes tarifas a los consumos de los usuarios:

#### Ingresos Tarifarios periódicos:

- Cuota red en alta.
- Cuota fija por suministro de agua potable.
- Cuotas por consumo de agua potable.
- Cuota fija de servicio de alcantarillado.
- Cuota variable de alcantarillado.
- Cuota de alquiler de contadores.

Ingresos tarifarios no periódicos:

- Derechos de conexión en nuevas altas de agua potable (primera conexión).
- Derechos de nueva contratación de saneamiento (primera contratación).
- Conexión de contador (no es de aplicación en renovaciones o cambios de contador).

Otros ingresos no periódicos:

- Venta e instalación de contadores en régimen de propiedad.
- Ejecución de acometidas a cargo del usuario.

En el presente estudio no se han tenido en consideración los ingresos por suministros provisionales a obras de construcción, ni los ingresos derivados de la ejecución de obras de refuerzo y reparaciones por parte del Concesionario y a cargo del Ayuntamiento de Alcañiz o de propietarios particulares, ni tampoco la supervisión de cortes de agua y de acometidas de abastecimiento realizadas por parte de los usuarios.

Tampoco se han contabilizado como ingresos los consumos municipales al gozar de exención.

A continuación se detallan los ingresos por suministro de agua y alcantarillado calculados con los datos históricos de los últimos tres años.

CONCEPTO	INGRESOS		
	2014	2015	2016
Consumo de agua	235.604,59 €	239.104,06 €	238.627,69 €
Cuota por suministro de agua	74.831,28 €	75.000,60 €	75.296,40 €
Alquiler de contadores	69.061,23 €	70.618,86 €	72.277,70 €
<b>TOTAL ABASTECIMIENTO</b>	<b>379.497,11 €</b>	<b>384.723,52 €</b>	<b>386.201,79 €</b>
Alcantarillado	233.063,10 €	244.260,07 €	263.127,00 €
Cuota de servicio alcantarillado	90.033,42 €	90.737,60 €	90.613,59 €
<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>	<b>323.096,52 €</b>	<b>334.997,67 €</b>	<b>353.740,59 €</b>
Bonificaciones	3.088,34 €	-3.088,34 €	-3.088,34 €
<b>TOTAL INGRESOS PERIÓDICOS</b>	<b>699.505,28 €</b>	<b>716.132,85 €</b>	<b>736.854,03 €</b>
Ingresos no periódicos	7.037,70 €	8.656,87 €	7.450,67 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>706.542,98 €</b>	<b>724.789,72 €</b>	<b>744.304,70 €</b>
<b>EVOLUCIÓN</b>		2,58%	2,69%

En la siguiente tabla se han separado los ingresos procedentes de las fincas ubicadas en las inmediaciones de la carretera de Castelserás al no formar parte del nuevo contrato de concesión de los servicios de abastecimiento y alcantarillado.

CONCEPTO	INGRESOS		
	2014	2015	2016
Consumo de agua doméstico	200.326,89 €	199.729,03 €	201.891,27 €
Consumo de agua grandes consumidores	29.945,07 €	33.567,51 €	30.795,45 €
Consumo de agua Ctra. Castelserás	5.332,63 €	5.807,52 €	5.940,96 €
Cuota por suministro de agua doméstico	73.780,68 €	73.929,60 €	74.235,60 €
Cuota por suministro de agua grandes consumidores	14,28 €	28,56 €	14,28 €
Cuota por suministro de agua Ctra. Castelserás	1.036,32 €	1.042,44 €	1.046,52 €
Alquiler de contadores (excluidos Ctra. Castelserás)	68.208,50 €	69.743,72 €	71.382,04 €
Alquiler de contadores Ctra. Castelserás	852,73 €	876,13 €	895,66 €
<b>Abastecimiento Ctra. Castelserás</b>	<b>7.221,68 €</b>	<b>7.725,09 €</b>	<b>7.883,14 €</b>
<b>Abastecimiento (excluido Ctra. Castelserás)</b>	<b>372.275,42 €</b>	<b>376.998,43 €</b>	<b>378.318,64 €</b>
<b>TOTAL ABASTECIMIENTO</b>	<b>379.497,11 €</b>	<b>384.723,52 €</b>	<b>386.201,79 €</b>
Alcantarillado (excluido Ctra. Castelserás)	227.787,99 €	238.327,32 €	256.576,09 €
Alcantarillado Ctra. Castelserás	5.275,11 €	5.932,75 €	6.550,91 €
Cuota de servicio alcantarillado (excluido Ctra. Castelserás)	88.786,57 €	88.983,38 €	89.354,18 €
Cuota de servicio alcantarillado Ctra. Castelserás	1.246,85 €	1.254,22 €	1.259,41 €
<b>Alcantarillado Ctra. Castelserás</b>	<b>6.521,96 €</b>	<b>7.186,97 €</b>	<b>7.810,31 €</b>
<b>Alcantarillado (excluido Ctra. Castelserás)</b>	<b>316.574,56 €</b>	<b>327.310,70 €</b>	<b>345.930,27 €</b>
<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>	<b>323.096,52 €</b>	<b>334.497,67 €</b>	<b>353.740,59 €</b>
Bonificaciones	-3.088,34 €	-3.088,34 €	3.088,34 €
<b>TOTAL INGRESOS PERIÓDICOS</b>	<b>699.505,28 €</b>	<b>716.132,85 €</b>	<b>736.854,03 €</b>
Ingresos no periódicos	7.037,70 €	8.658,87 €	7.450,67 €
<b>INGRESOS Ctra. Castelserás</b>	<b>13.743,65 €</b>	<b>14.912,06 €</b>	<b>15.693,46 €</b>
<b>INGRESOS Resto</b>	<b>692.799,34 €</b>	<b>709.877,66 €</b>	<b>728.611,24 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>706.542,98 €</b>	<b>724.789,72 €</b>	<b>744.304,70 €</b>

\* Al no disponer del número de contadores y volúmenes de alcantarillado para los masicos situados en las inmediaciones de la carretera de Castelserás se han estimado estos valores en función del porcentaje del número facturas y consumos de abastecimiento pertenecientes a las fincas ubicadas los alrededores de la carretera de Castelserás.

En el ANEJO nº 3 se muestran el desglose completo de consumos e ingresos para cada uno de los conceptos y consumos por usos y bloques de la estructura tarifaria para los años 2014, 2015 y 2016.

#### 7.4.2 INGRESOS RED DE AGUA EN ALTA

Los ingresos relativos a la red de agua en alta no forman parte del actual servicio, siendo la empresa concesionaria responsable de la facturación y recaudación de este concepto conforme a las tarifas vigentes, y de su abono íntegro al Ayuntamiento de Alcañiz.

El nuevo contrato de concesión comprende la compra de agua en alta a la Mancomunidad de Abastecimiento de Aguas del Guadalupe-Mezquín, asumiendo el Concesionario los costes e ingresos derivados de ésta.

Los ingresos relativos a la tarifa de red de alta en los últimos tres años han sido:

2014				
USO	BLOQUE	CUOTA (€/m³)	m³/año FACTURADOS (m³)	INGRESOS (€)
Uso doméstico e industrial	De 0 a 7 m³ mes	0,2736	444.591	121.639,97 €
	De 7 a 14 m³ mes	0,3588	129.831	46.583,23 €
	Más de 14 m³ mes	0,7339	294.944	216.459,35 €
Autorizaciones en precario (Ctra. Castelserás)	De 0 a 7 m³ mes	0,2736	4.861	1.330,10 €
	De 7 a 14 m³ mes	0,3588	2.026	727,06 €
	Más de 14 m³ mes	0,7339	2.964	2.175,33 €
Bonificaciones				7.517,91 €
<b>TOTAL CUOTA RED ALTA</b>			<b>879.217</b>	<b>381.397,13 €</b>

2015				
USO	BLOQUE	CUOTA (€/m³)	m³/año FACTURADOS (m³)	INGRESOS (€)
Uso doméstico e industrial	De 0 a 7 m³ mes	0,2736	417.926	122.552,55 €
	De 7 a 14 m³ mes	0,3588	132.281	47.462,42 €
	Más de 14 m³ mes	0,7339	298.114	218.783,86 €
Autorizaciones en precario (Ctra. Castelserás)	De 0 a 7 m³ mes	0,2736	4.934	1.349,94 €
	De 7 a 14 m³ mes	0,3588	2.098	752,76 €
	Más de 14 m³ mes	0,7339	3.567	2.617,82 €
Bonificaciones				-7.051,81 €
<b>TOTAL CUOTA RED ALTA</b>			<b>888.920</b>	<b>386.469,56 €</b>

2016				
USO	BLOQUE	CUOTA (€/m³)	m³/año FACTURADOS (m³)	INGRESOS (€)
Uso doméstico e industrial	De 0 a 7 m³ mes	0,2736	453.640	124.115,87 €
	De 7 a 14 m³ mes	0,3588	135.734	48.701,42 €
	Más de 14 m³ mes	0,7339	289.732	212.631,14 €
Autorizaciones en precario (Ctra. Castelserás)	De 0 a 7 m³ mes	0,2736	4653	1.273,10 €
	De 7 a 14 m³ mes	0,3588	2140	767,78 €
	Más de 14 m³ mes	0,7339	3901	2.865,32 €
Bonificaciones				-10.232,50 €
<b>TOTAL CUOTA RED ALTA</b>			<b>889.803</b>	<b>380.125,12 €</b>

En el ANEJO nº 4 se adjunta el desglose de los ingresos trimestralmente para los años 2014, 2015 y 2016.

## 7.5 GASTOS DE EXPLOTACIÓN

### 7.5.1 COMPRA DE AGUA EN ALTA

El abastecimiento de agua potable de los núcleos urbanos de Alcañiz, Valmuel y Puigmoreno procede de la compra de agua en alta a la Mancomunidad de Abastecimiento de Aguas del Guadalopec-Mezquín, siendo la fuente de suministro el Embalse de Calanda a través de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Calanda.

En la actualidad, la compra de agua en alta no es objeto del contrato concesionado, siendo gestión directa del Ayuntamiento de Alcañiz. El nuevo contrato de concesión comprende la compra de agua en alta, teniendo que asumir el Concesionario tanto los gastos derivados de la compra de agua, como los gastos de explotación, funcionamiento y amortización que se realizan a través de la Mancomunidad.

Esta Mancomunidad está formada por ocho municipios: Calanda, Alcañiz, Castelserás, Valdealgorfa, La Codoñera, Torrecilla de Alcañiz, Torrevellilla y Belmonte de San José. La proporción en la participación de cada municipio en la Mancomunidad es variable en función de su volumen de reserva de agua y su consumo. Alcañiz tiene una participación aproximada del 68,5%.

La Mancomunidad de Abastecimiento de Aguas del Guadaloque-Mezquín fue fundada en 2005 y es servida por la empresa estatal Aguas de las Cuencas de España, AQUAES, que ha realizado las inversiones necesarias para la toma de agua, tratamiento y transporte del agua a los municipios mancomunados. Asimismo, AQUAES se encarga del mantenimiento y conservación de estas infraestructuras del ciclo integral del agua.

La Mancomunidad realiza la gobernanza y gestión del contrato con AQUAES y las relaciones con los diferentes ayuntamientos, facturando tanto los gastos derivados de la compra de agua, como de la amortización del préstamo solicitado para la ejecución de las infraestructuras.

Los volúmenes suministrados de agua en alta al Ayuntamiento de Alcañiz, según los datos proporcionados por AQUAES, son:

AÑO	VOLUMEN SERVIDO (m <sup>3</sup> )	VARIACIÓN ANUAL
2009	1.332.737	-
2010	1.406.666	5,55 %
2011	1.352.563	-3,85 %
2012	1.286.257	4,90 %
2013	1.275.164	-0,86 %
2014	1.256.639	1,45 %
2015	1.250.367	-0,50 %
2016	1.255.811	0,44 %

Como puede observarse, el consumo se encuentra estabilizado entorno a los 1.250.000 m<sup>3</sup>, siendo la tendencia a largo plazo a que se reduzca levemente en términos de consumo/persona.

### Gastos de explotación:

La facturación por la compra de agua se produce al inicio de cada año natural conforme a los datos suministrados por AQUAES, la propuesta de tarifas para el año entrante es ratificado por la Mancomunidad de Abastecimiento de Aguas del Guadalopec-Mezquín.

Estos datos para el año entrante se establecen mediante los datos reales de consumo de los tres primeros trimestres y la proyección de consumo de los restantes meses. Las tarifas de explotación de los años 2016 y 2017 se muestran a continuación.

CONCEPTO	2016	2017
Costes fijos de operación y mantenimiento	116.097,83 €	116.028,59 €
Partida alzada	25.287,50 €	26.539,38 €
Canon CHZ (ocupación de terrenos)	300,00 €	300,00 €
Gastos Generales AQUAES (6%)	8.500,82 €	8.572,08 €
Costes fijos	150.181,15 €	151.440,05 €
Volumen de Reserva	3.173.377 m <sup>3</sup> /año	3.173.377 m <sup>3</sup> /año
<b>COSTE FIJO UNITARIO</b>	<b>0,0473 €/m<sup>3</sup></b>	<b>0,0477 €/m<sup>3</sup></b>
Costes variables de operación y mantenimiento	0,0363 €/m <sup>3</sup>	0,03689 €/m <sup>3</sup>
Gastos Generales AQUAES (6%)	0,0022 €/m <sup>3</sup>	0,0022 €/m <sup>3</sup>
<b>CÓSTES VARIABLE UNITARIO</b>	<b>0,0385 €/m<sup>3</sup></b>	<b>0,0391 €/m<sup>3</sup></b>

Los gastos de explotación de cada municipio se obtienen en función de tres parámetros:

- **Volumen de Reserva.** Se aplica al coste fijo unitario establecido para cada año. El volumen de reserva de Alcañiz es de 2.300.000 m<sup>3</sup>.
- **Volumen de consumo.** Conforme a la previsión de consumo. Se aplica al coste variable unitario fijado para cada año.
- **Canon de regulación** de la Confederación Hidrográfica del Ebro para los embalses del Guadalopec. (0,024616 €/m<sup>3</sup> según BOP TE 5/5/2016), aplicado al volumen de consumo del año anterior.

Los gastos de explotación facturados por parte de la Mancomunidad al Ayuntamiento de Alcañiz en los últimos años se muestran a continuación.

AÑO	GASTOS EXPLOTACIÓN	PARTICIPACIÓN
2014	227.065,07 €	68,65 %
2015	227.091,19 €	68,93 %
2016	208.595,68 €	68,93 %
2017	210.200,63 €	68,42 %

**Gastos de amortización y funcionamiento de la Mancomunidad:**

Además de los gastos de explotación, cada municipio asume una parte proporcional del préstamo recibido para la financiación de las infraestructuras gestionadas por AQUAES. Dicho préstamo ascendió en el año 2006 a la cantidad de 2.510.466,20 €, siendo el coeficiente de participación del Ayuntamiento de Alcañiz del 74,46%. Cabe indicar que este porcentaje es superior al de su participación en la Mancomunidad porque parte de las obras financiadas son afectas al municipio, como el nuevo depósito y las infraestructuras de los núcleos pedáneos de Valmuel y Puigmoreno.

El préstamo indicado tiene una duración de 320 mensualidades y, salvo amortizaciones anticipadas, concluirá el 31 de diciembre de 2032. El tipo de referencia es el Euríbor con un diferencial del 0,8 y se abona semestralmente. La Mancomunidad factura el importe anual al principio del año. El cuadro de amortización se incluye en el ANEJO nº 5.

Como ejemplo, y al tipo de referencia actual, el pago previsto en el año 2017 asciende a 110.567,40 €, de los cuales 82.328,49 € son asumidos por el Ayuntamiento de Alcañiz (74,46%). En el año 2032 se ha previsto un pago de 99.964,57 €, de los cuales 74.433,62 € serán asumidos por el Ayuntamiento de Alcañiz.

La aportación a la amortización del préstamo es facturada por la Mancomunidad de Abastecimiento de Aguas del Guadalupe-Mezquín junto con los gastos de funcionamiento de la misma al inicio del año natural.

Los gastos de funcionamiento de la Mancomunidad son variables y se estiman en torno a 20.000 €/año. En el año 2017 el Ayuntamiento de Alcañiz ha abonado 13.207,78 € en este concepto.

AÑO	GASTOS AMORTIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO MANCOMUNIDAD
2014	122.845,86 €
2015	133.741,35 €
2016	116.145,26 €
2017	95.536,27 €

### Gastos totales por la compra de agua en alta

A continuación se resume el coste de la compra de agua en alta de los últimos cuatro años:

AÑO	EXPLOTACIÓN	AMORTIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	TOTAL
2014	227.065,07 €	122.845,86 €	349.910,93 €
2015	227.091,19 €	133.741,35 €	360.832,54 €
2016	208.595,68 €	116.145,26 €	324.740,94 €
2017	210.200,83 €	95.536,27 €	305.736,90 €

### 7.5.2 COSTES DE PERSONAL

Se indican como costes de personal los relativos tanto a la plantilla directamente asignada al servicio como al personal indirecto necesario para el correcto desempeño de las obligaciones derivadas del mismo y el cumplimiento de la legislación vigente en materia sanitaria, de infraestructuras técnicas, medioambiental y de seguridad en el trabajo.

#### Personal directo:

En la actualidad la plantilla directa del Concesionario consta de siete miembros conforme a las siguientes funciones:

- Un Jefe del servicio: Responsable de las relaciones con las administraciones local y otras. Coordina las operaciones de mantenimiento de las instalaciones y a la plantilla a su cargo. Responsable del cumplimiento y mejora de los sistemas de calidad ISO 9001 e ISO 14.000. Redactor de los planes operativos y control económico financiero del servicio. Responsable de comoras.
- Un administrativo. Encargado tanto del servicio de atención al cliente en la oficina local como de la llevanza de la administración del servicio local.
- Un capataz. Coordinación de la brigada de operarios. Planificación de tareas programables. Responsable de mantenimiento de equipos, inspección, stockaje y recurso preventivo.

Cuatro operarios de red: labores de control de las redes, trabajos de reparación y mantenimiento y en general cualquier trabajo generado mediante una orden de trabajo.

Este personal conforme a lo indicado por los servicios jurídicos municipales deberá ser objeto de subrogación por parte de la empresa concesionaria.

La plantilla directa del servicio y sus costes laborales (Seguridad Social a cargo de la empresa incluida) se muestran a continuación. Puede observarse que dos puestos se

encuentran en régimen de reducción de jornada por lo que debe valorarse la posibilidad de que el personal en esta situación solicite trabajar a jornada completa.

CARGO	ANTIGÜEDAD	GRUPO DE COTIZACIÓN	GRUPO PROFESIONAL	JORNADA	COSTE EMPRESA
Jefe de servicio	03/11/2001	1	GP 5	87,50%	45.609,38 €
Administrativo	24/04/2002	7	GP2B	75%	20.067,30 €
Capatez	02/11/2004	4	GP 3 A	100%	31.001,20 €
Operario 1	09/07/2012	10	GP 1	100%	28.700,86 €
Operario 2	14/06/2010	9	GP 1	100%	29.277,03 €
Operario 3	10/04/2007	8	GP2 B	100%	29.636,56 €
Operario 4	14/08/2006	8	GP2 B	100%	28.484,83 €

Por tanto el coste total del personal directo adscrito al servicio asciende a 212.757,16 €.

Para el coste a evaluar en el equilibrio económico de la concesión se ha considerado que todos los trabajadores actuales tuvieran jornada completa, ascendiendo dicho coste a 227.494,97 €.

Las relaciones laborales de la actual empresa concesionaria Aquara, Gestión Integral de Aguas de Aragón, S.A.U. se rige por el convenio colectivo publicado en el Boletín Oficial de Aragón BOA Nº 89 de fecha 10 de mayo de 2018 y que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se considera que la plantilla existente actualmente es suficiente para prestar los servicios habituales.

#### Personal indirecto:

El personal indirecto es aquel que no teniendo una relación contractual directa con el servicio concesionado realiza una serie de labores que se consideran imprescindibles para el correcto funcionamiento del mismo. Este personal no se considera vinculado a los gastos generales de la empresa sino a los costes de la explotación del servicio.

Se propone el siguiente equipo con carácter meramente orientativo:

- 1 Director de Zona. Dirección del personal directo e indirecto adscrito al contrato. Responsable último de la empresa concesionaria ante el Ayuntamiento de Alcañiz. Gestión del contrato. Dedicación 5%.
- 1 Jefe de Oficina Técnica. Responsable técnico del servicio. Asistencia técnica al personal directo y en especial al jefe de Servicio. Dedicación 5%.
- 1 Delineante del departamento técnico. Actualización de planos de red, gestión de la aplicación GIS, croquis, esquemas y planos para valoraciones y propuestas, etc. Dedicación 5%.

- 1 Administrativo. Departamento de Contabilidad, para tareas de gestión de contabilidad, control de facturas internas, etc. Dedicación 20%.
- 1 Administrativo. Funciones de apoyo. Dedicación 10%.
- 1 Responsable de Prevención de Riesgos Laborales. Aplicación de la normativa de la empresa en materia de prevención y de la legislación vigente en materia de seguridad laboral. Dedicación 5%.
- 1 Responsable de Calidad y Medioambiente. Implantación y seguimiento de los sistemas de calidad y medioambiente de la empresa concesionaria. Dedicación 5%.

CARGO	DEDICACIÓN	COSTE AÑO ESTIMADO	COSTE CONTRATO
Jefe de zona	5 %	75.000,00 €	3.750,00 €
Jefe de Oficina Técnica	5 %	55.000,00 €	2.750,00 €
Delineante	5 %	22.000,00 €	1.100,00 €
CARGO	DEDICACIÓN	COSTE AÑO ESTIMADO	COSTE CONTRATO
Administrativo 1	20 %	21.000,00 €	4.200,00 €
Administrativo 2	10 %	21.000,00 €	2.100,00 €
Responsable PRL	5 %	35.000,00 €	1.750,00 €
Responsable Calidad	5 %	40.000,00 €	2.000,00 €

El coste anual del personal indirecto adscrito al servicio se ha considerado de 17.650 € en función de la dedicación y cargos indicados anteriormente.

No se ha tenido en cuenta el personal dedicado a la lectura de contadores, ni el personal administrativo dedicado a las labores de facturación y gestión de cobros, ya que se ha evaluado como un gasto independiente. (En la actualidad el servicio de lectura se presta mediante subcontratación)

Se considera que el equipo indicado es adecuado para la prestación del servicio conforme al alcance indicado en los pliegos de la licitación. No obstante se deben considerar como requisitos mínimos. Los licitadores podrán ofertar un incremento y/o modificación del personal adscrito al servicio (manteniendo el personal subrogable con una dedicación exclusiva a este contrato) para adaptarlo a su proyecto de explotación y debidamente justificado.

En resumen, los gastos de personal aplicables al 2018 son:

CONCEPTO	COSTE AÑO 2018	TOTAL
Personal Directo	227.494,97 €.	245.144,97 €
Personal Indirecto	17.650 €	

### 7.5.3 OFICINAS Y COSTES ASOCIADOS

En la actualidad, la concesionaria Aquara, Gestión Integral de Aguas de Aragón, S.A.U. tiene arrendados un almacén y una oficina para uso propio y atención al público situado en la avenida de Zaragoza nº 18 de Alcañiz. El nuevo Concesionario podrá a su libre elección intentar subrogarse al contrato privado u optar por unas nuevas instalaciones.

En cualquiera de los casos en las oficinas se deberá mantener el servicio de atención a los usuarios del servicio y deberá estar equipada con los medios materiales necesarios.

El almacén dispondrá de unas instalaciones para albergar la maquinaria y herramienta propia y los vehículos vinculados a la prestación del servicio. Asimismo el almacén deberá disponer de repuestos de material al objeto de poder atender con inmediatez a las necesidades que puedan surgir por urgencia. Tanto la oficina como el almacén deberán contar con licencia de actividad municipal para tal fin y estar éste último, dotado de vestuarios para los trabajadores del servicio.

Todos los gastos derivados de la implantación y funcionamiento de la oficina y demás instalaciones, serán a cargo de la empresa concesionaria como gasto de gestión del servicio.

Los gastos relacionados con las oficinas del servicio se han estimado para el primer año del contrato conforme al siguiente desglose:

CONCEPTO	COSTE AÑO
Alquiler oficina y almacén	7.200 €
Telefonía móvil	2.520 €
Servicios Oficina (electricidad, agua, limpieza, internet)	3.600 €
Seguro oficina	1.320 €
Correos y mensajería	960 €
Material oficina	2.400 €
Varios	1.800 €
<b>TOTAL</b>	<b>19.800 €</b>

#### 7.5.4 PARQUE MÓVIL

En la actualidad, el actual Concesionario ha dispuesto un vehículo tipo furgoneta para cada trabajador de campo así como un vehículo tipo turismo adicional a disposición del jefe de servicio.

Se estima que esta disposición de vehículos (5+1) es la óptima para la prestación del servicio, debido a los numerosos desplazamientos tanto en la propia ciudad de Alcañiz como a los núcleos periféricos.

Para la formación de este costo se ha supuesto que se empleará sistema de renting, al ser el usado habitualmente en este tipo de servicios. Se ha considerado que dicho renting incluye seguros, tasas, impuestos, reparaciones y mantenimiento de los vehículos. Se ha valorado en partida independiente el coste de los combustibles a razón de 15.000 km/año por vehículo al precio medio del gasóleo en los últimos seis meses (1,1051€/l).

CONCEPTO	COSTE AÑO
Renting 5 furgonetas	15.600 €
Renting 1 turismo	3.600 €
Combustible	6.962,13 €
<b>TOTAL</b>	<b>26.162,13 €</b>

#### 7.5.5 CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA

Según lo dispuesto en el R.D. 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano y en el Programa de Vigilancia Sanitaria del Agua de Consumo Humano de la Comunidad Autónoma de Aragón y para garantizar que el agua de consumo humano cumple con los requisitos de control de la calidad establecidos, el Concesionario debe realizar una serie de análisis de agua en laboratorio homologado por la autoridad sanitaria.

En base a estas disposiciones que establecen la frecuencia, puntos de muestreo y parámetros a analizar, tanto en las infraestructuras municipales de abastecimiento como en el grifo del consumidor, el número mínimo de analíticas a realizar anualmente en cada punto de muestreo son:

Depósito	Punto de muestreo	Análisis de control	Análisis completo	Análisis organoléptico	Control de sustancias radiactivas	Control grifo consumidor
Depósito nº 2	1	6	1			
Depósito nº 3	1	6	1			
Depósito nº 4	1	6	1			
Depósito nº 5	1	6	1			
Depósito nº 6	1	6	1			
Depósito nº 8	1	1	1			
Depósito nº 9	1	1	1			
Depósito nº 10	1	1	1			
Red núcleo de Alcañiz	1	5	1	104	2	14
Red Puigmoreno	1	2	1	104	1	4
Red Valmuel	1	1	1 cada 2 años	104	1	4
Red P.I. Las Horcas	1	2	1	104	1	4
Red P.I. Pymes	1	1	1	104	1	4

\* Cloro y pH, análisis diarios (salvo distinción permitida por autoridad sanitaria)

El control de calidad del agua se realizará de acuerdo a la normativa en vigor en cada momento del contrato.

De acuerdo con las disposiciones actuales, se muestra a continuación la estimación de costes derivados de las analíticas de control de calidad del agua para el primer año del contrato:

CONCEPTO	UNIDADES	€/UNIDAD	IMPORTE
Análisis de control	44	63	2.772 €
Análisis completo	13	350	4.550 €
Análisis organoléptico	520		
Control de sustancias radiactivas	6	227	1.362 €
Control en grifo del consumidor	30	63	1.890 €
Desplazamientos	12	72	864 €
		<b>TOTAL</b>	<b>11.438 €</b>

\*A realizar por el personal propio

### 7.5.6 REACTIVOS QUÍMICOS

El agua es tratada en la ETAP de Calanda, a unos 17 km de distancia. Para que las cantidades de cloro libre residual sean las adecuadas y cumplan con los parámetros de calidad establecidos es necesario someterla a un proceso de recloración en varios puntos de la red.

En este apartado se estima un coste de compra de hipoclorito sódico utilizado para las cloraciones adicionales que se llevan a cabo antes de la distribución en el casco urbano de Alcañiz, en el P.I. Las Horcas y en Puigmoreno y Valmuel de 2.350 € anuales.

### 7.5.7 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

La definición exacta de las actividades a realizar por parte de la empresa concesionaria se encuentra especificada en los pliegos de la licitación. En función del alcance de dichas actividades se han estimado los gastos derivados de la explotación, conservación y mantenimiento de las redes e infraestructuras asociadas.

#### Mantenimiento y conservación de la red de abastecimiento

Se han valorado los gastos relativos a la conservación y mantenimiento de la red de abastecimiento, incluyéndose la totalidad de las instalaciones descritas en el inventario de la red, incluyendo redes de distribución, depósitos, bombes, acometidas, contadores, arquetas de registro, hidrantes, bocas de riego, fuentes de boca y demás elementos auxiliares.

Asimismo la empresa concesionaria se deberá hacer cargo de la reparación de todas aquellas averías puntuales de la red incluyendo la sustitución de elementos tales como tuberías, válvulas, ventosas, acometidas, piezas especiales, etc.

Se han valorado los costes medios de materiales, obra civil y subcontrataciones, entendiéndose que la mano de obra asignada ya ha sido contabilizada como gastos de personal adscrito al servicio. La obra civil complementaria debe realizarse con las mismas características que la pavimentación existente y siempre con el visto bueno de los servicios técnicos municipales.

Los datos de averías y fugas de los últimos cinco años se recogen en las siguientes tablas resumen:

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Averías naturales en acometidas (Ud)	50	27	29	50	42
Averías naturales en red de distribución (Ud)	31	33	15	38	39
Averías naturales en red de transporte (Ud)	0	3	0	2	0
<b>Total averías naturales</b>	<b>81</b>	<b>63</b>	<b>44</b>	<b>90</b>	<b>81</b>

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Averías provocadas en acometidas (Ud)	0	0	1	0	0
Averías provocadas en red de distribución (Ud)	0	3	0	0	0
Averías provocadas en red de transporte (Ud)	0	0	0	0	0
<b>Total averías provocadas</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL AVERÍAS</b>	<b>81</b>	<b>66</b>	<b>45</b>	<b>90</b>	<b>81</b>

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Fugas en acometidas (Ud)	0	1	4	4	1
Fugas en red de distribución (Ud)	0	1	2	1	3
Fugas en red de transporte (Ud)	0	0	0	0	0
<b>TOTAL FUGAS</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

Se ha estimado una media anual de 35 averías o fugas en las redes de distribución y transporte, y de 50 averías o fugas relativos a acometidas de la red.

Se estima un coste medio para la reparación o sustitución de acometidas (excluida la mano de obra propia) de 150 €/ud. El gasto medio anual estimado en este concepto asciende a 7.500 €/año.

Se prevé un coste medio para la reparación en tramos de las redes de transporte y distribución (excluida la mano de obra propia) de 650 €/ud. El gasto medio anual estimado en este concepto asciende a 22.750 €/año.

Los costes de limpieza anuales de los depósitos municipales se estiman en 900 €/ud. Se ha incluido el depósito del polígono PYMES, actualmente no recepcionado, ascendiendo su coste anual a 6.300 €.

#### Plan de fugas

Es responsabilidad de la empresa adjudicataria, con cargo a la gestión del servicio, la búsqueda, localización y reparación de fugas con carácter preventivo. Para ello, deberá realizar al menos una revisión de la totalidad de la red cada dos años. Los costes del Plan Preventivo de Control de Fugas se han evaluado por la posibilidad de contratar medios externos a los de la propia contrata

Se estima un coste de 1.800 €/año.

### Mantenimiento y conservación de la red de saneamiento

Se han valorado los gastos relativos a la conservación y mantenimiento de la red de saneamiento, incluyéndose la totalidad de las instalaciones descritas en el inventario de la red, incluyendo redes de transporte, sumideros, pozos y arquetas de registro y demás elementos auxiliares.

En la actualidad, la empresa concesionaria se hace cargo de la reparación de las averías puntuales de la red unitaria, así como de la limpieza de la totalidad de rejillas e imborriales, pero no del mantenimiento de los tramos de red de pluviales separativos. Se ha previsto que en este nuevo contrato, la empresa concesionaria deba realizar el mantenimiento y limpieza de todas las redes, ya sean de aguas residuales, pluviales o unitarias.

Se han valorado los costes medios de materiales, obra civil y subcontrataciones, entendiéndose que la mano de obra asignada ya ha sido contabilizada como gastos de personal adscrito al servicio. La obra civil complementaria debe realizarse con las mismas características que la pavimentación existente y siempre con el visto bueno de los servicios técnicos municipales.

Los datos de incidencias de los últimos tres años se recogen en la siguiente tabla resumen:

CONCEPTO	2014	2015	2016
Nº Obturaciones	37	41	29
Averías Red Alcantarillado	5	15	9
Metros limpieza correctiva red alcantarillado	1865	1675	1730
Horas limpieza correctiva red alcantarillado	43	78,25	93

Se ha estimado una media anual de 10 averías o reparaciones y 35 actuaciones anuales relativas a obturaciones y atascos de la red.

Para la valoración de costes se tendrá en cuenta que la red debe ser sometida a un mantenimiento preventivo cada cinco años, por lo que debe valorarse la revisión con C.C.T.V. y limpieza aproximada del 15% de la red anual (8.300 m/año).

Se estima un coste medio para limpieza correctiva por obturaciones (excluida la mano de obra propia) de 175 €/ud. El gasto medio anual estimado en este concepto asciende a 6.125 €/año.

Se estima un coste medio para la reparación en tramos de la red de distribución (excluida la mano de obra propia) de 950 €/ud. El gasto medio anual estimado en este concepto asciende a 9.500 €/año.

Se estima un coste para revisión preventiva, incluyendo medios auxiliares de limpieza, puntos singulares y revisión con C.C.T.V. de 0,6 €/ml. El gasto medio anual estimado en este concepto asciende a 5.000 €/año.

El coste total del mantenimiento de la red de alcantarillado se estima en 20.625 €/año.

#### Instalaciones electromecánicas.

La empresa concesionaria es responsable del mantenimiento y actualización de las instalaciones electromecánicas tanto de la red de alcantarillado como de la red de abastecimiento.

Los principales equipos a mantener son:

ABASTECIMIENTO	Bomba	Marca	Tipo	Potencia (KW)
Estación de Bombeo al P.I. Las Horcas	Nº 1	Emica Bombas	Centrífuga Horizontal	30
	Nº 2	Emica Bombas	Centrífuga Horizontal	30
	Nº 3	Grundfos	Centrífuga Vertical	30
Estación de Bombeo "Rural 63"	Nº 1	KSB-ITUR	Centrífuga Horizontal	3
	Nº 2	KSB-ITUR	Centrífuga Horizontal	3

SANEAMIENTO	Bomba	Marca	Tipo	Potencia (kW)
EBAR Las Horcas	Nº 1	ABS	Sumergible	2,20 (3 CV)
	Nº 2	ABS	Sumergible	2,20 (3 CV)
EBAR "Spain Rubber"	Nº 1	IDEAL	Centrífuga sumergible monocanal	11
	Nº 2	IDEAL	Centrífuga sumergible monocanal	11
EBAR "Ferpi"	Nº 1	ABS	Sumergible	4
	Nº 2	ABS	Sumergible	4

Además de éstos, deben destacarse los equipos de refuerzo de hipoclorito ubicados en las estaciones de bombeo y el resto de elementos singulares de la red (ver inventarios).

Se ha estimado un presupuesto anual de mantenimiento y actualización de los equipos electromecánicos y sus instalaciones de 7.500 €/año.

Los gastos de conservación y mantenimiento estimados, conforme a los conceptos anteriormente descritos, se indican en la siguiente tabla resumen para el primer año del contrato.

RESUMEN GASTOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	
Mantenimiento y conservación de la red de abastecimiento	36.350 €
Plan de fugas	1.800 €
Mantenimiento y conservación de la red de saneamiento	20.625 €
Instalaciones electromecánicas	7.500 €
<b>TOTAL</b>	<b>66.475 €</b>

#### 7.5.8 ENERGÍA ELÉCTRICA

Como gasto inherente a la prestación del servicio se ha evaluado el suministro de energía eléctrica de las instalaciones, tanto de la red de abastecimiento como de saneamiento.

En el estudio del gasto energético de los últimos años se pueden observar notables variaciones. Éstas son debidas tanto a que el servicio ha añadido nuevos puntos de bombeo como a la optimización de los ya existentes. Por consiguiente, se entiende como más adecuado para la valoración de este gasto el emplear los últimos datos disponibles, aun siendo series más cortas de lo deseable.

Los datos completos de los diferentes suministros eléctricos, incluyendo series de datos empleados, datos relativos a la contratación, etc., se encuentran en el ANEJO nº 6 de este anteproyecto.

En la siguiente tabla resumen se muestran los costes asumidos en el estudio económico para el primer año de la concesión:

ABASTECIMIENTO	CONSUMO ANUAL (kWh)	€/kWh	COSTE ANUAL
Estación de Bombeo al P.I. Las Horcas	17.392,89	0,12/2215	9.846,04 €
Estación de Bombeo "Rural 63"	4.711,22	0,1755796	827,19 €

SANEAMIENTO	CONSUMO ANUAL (kWh)	€/ kWh	COSTE ANUAL
CBAR Las Horcas	20.547,00	0,257042	5.281,45 €
EBAR "Spain Rubber"	4.042,00	0,220257	890,28 €
EBAR "Ferpi"	39.081,50	0,171617	6.707,05 €

Además de estos contratos eléctricos se ha previsto que en un plazo breve, se reciba por parte del Ayuntamiento de Alcañiz y añada al servicio el bombeo de agua potable al polígono PYMES. Dicho bombeo consta de (1+1) bombas tipo 22,00 kW y un consumo estimado a pleno rendimiento de 60.616,22 kW/h anual, lo que supondría a costes de la energía actuales aproximadamente 9.256,54 €

Así mismo se ha previsto que durante el año 2019 se realicen y reciban por parte del concesionario las obras de saneamiento y abastecimiento del camping municipal, lo que supone la incorporación al inventario de un nuevo bombeo de aguas focales que se realizará mediante dos bombas (1+1) de 14 kw de potencia nominal y un consumo anual estimado de 5.280,70 kw. Este bombeo supondrá a costes de la energía actuales aproximadamente 1.077,21 €

Se ha estimado un coste anual medio para los seis contratos de suministro eléctrico de 25.500,64 €/año. A dicho coste se le añadirá gradualmente en la proyección a futuro el contrato relativo al bombeo PYMES.

#### 7.5.9 GESTIÓN DE ABONADOS

Los gastos relativos a la gestión de abonados son los derivados de la relación contractual del abonado con la empresa concesionaria del servicio, según se describe en los pliegos de la licitación. En resumen, son los relativos a:

- **Contratación y bajas:** Se prestará el servicio de asesoramiento y gestión de la contratación y bajas de suministro.
- **Lectura de contadores:** Deberá realizarla la empresa concesionaria, como mínimo, una vez cada trimestre.
- **Facturación:** La empresa concesionaria confeccionará los recibos por los importes del suministro de agua y alcantarillado a los abonados, como mínimo, trimestralmente. Las facturas deberán comunicarse en formato digital (vía página del servicio) y enviarse en formato físico por correo ordinario.
- **Cobro:** Se han valorado las comisiones por domiciliaciones bancarias.
- **Gestión de impagos:** Se deberán gestionar los impagos conforme a lo dispuesto en el reglamento del servicio.
- **Gestión de quejas, reclamaciones e incidencias:** El Concesionario está obligado a contestar las reclamaciones que se le formulen por escrito por los usuarios, en plazo no superior a diez días hábiles y a mantener un registro de todas ellas.

- Fichero de usuarios informatizado: Deberá mantenerse constantemente actualizado un fichero de usuarios informatizado, en el que hará constar las características del suministro.
  - Atención telefónica al cliente gratuita y servicio telefónico gratuito de urgencias 24 horas, 365 días al año.
- Página web: mediante la cual los usuarios del municipio puedan realizar de manera telemática, al menos, altas, bajas, consulta, reclamaciones, descarga y pago de facturas o introducción de lecturas de sus contadores.

En la actualidad la empresa concesionaria realiza el servicio de lectura mediante subcontratación del mismo. El servicio se presta mediante tres personas a jornada completa en un máximo de cinco días laborables para evitar oscilaciones apreciables en los períodos facturados.

En cualquier caso la empresa concesionaria puede optar por realizar la lectura con personal subcontratado o propio, pero siempre distinto y adicional al contabilizado como plantilla directa.

Los costes de facturación se han establecido en función del número de facturas emitidas anualmente. En 2016 se emitieron 36.397 (ver ANEJO nº 1) con un coste medio de 1,25 €/factura.

GASTOS DE GESTIÓN DE ABONADOS	
Lectura, facturación y cobros	45.496,25 €
Centro de Atención Telefónica y urgencias	2.400,00 €
Página Web	5.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>52.896,25 €</b>

#### 7.5.10 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CONTADORES

Como se describe en detalle en el inventario de la red de abastecimiento, en el municipio de Alcañiz los contadores se encuentran en diferentes regímenes de uso:

TIPO DE RÉGIMEN	UNIDADES	%
En alquiler	6.425 unidades	68,67%
En propiedad	2.932 unidades	31,33%

Es obligación de la empresa concesionaria la renovación de los contadores en régimen de alquiler. Aquellos contadores en régimen de alquiler con más de 10 años de servicio serán:

sustituidos con cargo al servicio. En la renovación de contadores debe ofrecerse la posibilidad de variar el régimen de uso.

En la actualidad el 54,4 % de los contadores tienen más de 10 años, por lo que la nueva empresa concesionaria debe renovarlos en un plazo máximo de 10 años. 3.200 contadores obsoletos se encuentran en régimen de alquiler.

Se deberán renovar por tanto unos 320 contadores actualmente obsoletos anualmente en los primeros diez años de la concesión y el 10% anual de los contadores restantes que ya habrán llegado al final de su vida útil. La tasa de reposición es, por tanto, de unos 650 contadores anuales.

**Aplicando un coste medio de 45 € (la mano de obra asignada ya ha sido contabilizada como gastos de personal adscrito al servicio) supone un gasto anual de 29.250 €/año.**

#### **7.5.11 OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Se considerado una cuantía para otros gastos administrativos diferentes a los relativos a los de las oficinas de atención al cliente en el municipio: seguro de responsabilidad civil conforme a lo descrito en los pliegos, franquicias de siniestros, comunicaciones, sistemas informáticos, tributos, publicidad y otros gastos menores. Estos gastos se valoran en 12.500 €/año

#### **7.5.12 GASTOS GENERALES**

Se ha considerado un 2% para gastos generales de la empresa distintos de los ya considerados en cada una de las diferentes partidas y que se entienden aplicables a gastos de estructura u otros.

### **7.6 GASTOS DEL SERVICIO**

---

Son los costes soportados por la empresa concesionaria independientes de los costes de la explotación y relacionados con las condiciones contractuales del servicio:

#### **7.6.1 TASA DE SUBSUELO**

El Ayuntamiento de Alcañiz dispone de una tasa por aprovechamiento especial del dominio público local, a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general (tasa ESS).

Constituye el hecho imponible de la tasa el disfrute de la utilización privativa, o los aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales, a favor de empresas o entidades que utilizan el dominio público para prestar los servicios de suministros que resulten de interés general o afecten a la generalidad o una parte importante del vecindario.

La base imponible de la tasa está constituida por la cifra de ingresos brutos procedentes de la facturación que obtengan anualmente en el término municipal la empresa concesionaria del servicio. La cuantía de la tasa se determina aplicando el 1,5 por 100 a la base imponible. Se adjunta la ordenanza relativa a esta tasa en el ANEJO nº 7.

#### **7.6.2 PROVISIÓN DE INSOLVENCIAS**

Para la provisión de insolvencias se ha considerado un porcentaje de impagados del 2% sobre el total ingresado por la facturación anual de los servicios de abastecimiento y saneamiento.

#### **7.6.3 CANON VARIABLE**

El Canon Variable se fija en un porcentaje del importe facturado por el Concesionario durante el ejercicio, derivado de la aplicación de las tarifas aprobadas previamente por el Ayuntamiento y repercutibles a los usuarios, por los conceptos descritos en los Pliegos y regulados en la Ordenanza del servicio.

Conforme se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se fija un Canon Variable, con un valor mínimo del 8,0% de la facturación anual de los servicios concesionados.

#### **7.6.4 COSTE AVAL GARANTÍA DEFINITIVA**

Según el PCAP del contrato es necesaria la presentación de una garantía definitiva correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato.

Dicho valor del contrato se ha determinado calculando el valor actualizado de los ingresos brutos teóricos que se obtendrán a lo largo del periodo concesional capitalizados los ingresos a obtener en el primer año a una tasa del 10% durante todo el plazo de la concesión. Dicho valor asciende a 11.373.188,93 €.

Se ha considerado un coste anual, correspondiente al mantenimiento del aval de la garantía definitiva, del 1% sobre el valor establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del 5% y que asciende a 5.686.59 €.

#### **7.6.5 AMORTIZACIONES**

Dentro de este apartado se ha considerado la amortización del canon inicial y del impuesto de transmisiones patrimoniales derivado de la concesión administrativa.

La base imponible de Transmisiones Patrimoniales Onerosas está constituida por «el valor real del bien transmitido o del derecho que se constituya o ceda». Cuando el hecho imponible es el otorgamiento de una concesión, ese valor real se identifica con la contraprestación que el Concesionario abona a la Administración concedente.

Si el periodo durante el que hay que abonar un canon plurianual, se considera una renta a cargo del Concesionario y, a efectos de su integración en la base imponible, la ley ordena que se «capitalice» al 10 por 100 anual el canon del primer año.

Para determinar la base imponible del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (I.T.P.) se ha calculado el valor actualizado del canon variable anual que ha de abonarse a lo largo del periodo concesional capitalizando los importes a abonar en el primer año a una tasa del 10% durante todo el plazo de la concesión.

Amortización I.T.P.	
Canon inicial	2.300.000 €
Canon variable	8% ingresos brutos
Base imponible I.T.P.	3.209.855,11 €
Tasa ITP Aragón (10%)	320.855,11 €
Duración concesión	25 años
Tasa anual amortización cánones	104.839,35 €

## 8. PROYECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Tras la justificación de los ingresos y gastos analizados mediante los datos históricos, se proponen las proyecciones sobre los resultados futuros de la explotación y se resumen los mismos para el año base.

### 8.1 HIPÓTESIS DE PROYECCIÓN

#### 8.1.1 PLAZO DE LA CONCESIÓN

Para la elaboración del estudio económico financiero se ha partido de una duración hipotética del contrato de 25 AÑOS, contando a partir de la fecha de la firma del mismo. Se comprueba mediante el análisis de sensibilidad dicha hipótesis de tal manera que permite mantener el equilibrio económico.

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 18.2 de la Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión, para las concesiones que duran más de cinco años, la duración máxima de la concesión no podrá exceder el tiempo que se calcule razonable para que el Concesionario recupere las inversiones realizadas para la explotación de las obras o servicios, junto con un rendimiento sobre el capital invertido, teniendo en cuenta las inversiones necesarias para alcanzar los objetivos contractuales específicos.

### 8.1.2 PROYECCIÓN DE INGRESOS

Para el análisis de la evolución de los consumos e ingresos se ha adoptado un escenario conservador con expectativas de crecimiento moderadas y una serie de hipótesis para la duración del contrato que se resumen en este apartado.

De acuerdo a los datos históricos de consumo de agua y población de los últimos diez años se puede observar que el consumo diario por habitante es bastante constante durante los últimos años, con una media de 154 l/hab/día.

	Población	Consumo (m <sup>3</sup> /año)	Consumo (l/hab/día)
2007	15.587	948.989	167
2008	16.233	978.508	165
2009	16.392	922.727	154
2010	16.291	912.552	153
2011	16.420	915.142	153
2012	16.424	890.436	149
2013	16.384	882.474	148
2014	16.333	879.492	148
2015	16.230	888.920	150
2016	16.043	891.116	152

Teniendo en consideración la evolución del consumos en los últimos años y las variables que pueden influir en su evolución, como pueden ser campañas de concienciación, aumento de la eficiencia de los aparatos de consumo de agua a nivel doméstico e industrial y campañas de renovación de contadores, se ha previsto que el consumo por habitante/día se mantendrá constante durante el periodo concesional.

En cuanto al número de abonados, se ha estimado una previsión de aumento como se describe a continuación:

- Abonados uso doméstico: aumento del 0,5% medio anual durante los cinco primeros años de la concesión y del 1% medio anual para el resto del periodo concesional.
- Abonados uso industrial: aumento del 0,5% medio anual durante la duración completa de la concesión.

Además, para el periodo de estudio se ha estimado que anualmente 1% de los contadores en régimen de propiedad pasarán a régimen de alquiler (la media de los dos últimos años ha sido del 2,30%).

Para el cálculo de los ingresos estimados, se ha previsto un incremento tarifario del 5% cada cinco años.

### 8.1.3 PROYECCIÓN DE GASTOS

Se han considerado las siguientes hipótesis para la proyección de los gastos de la explotación:

- **Compra en alta:** el coste de los gastos de explotación depende de tres términos con las siguientes ponderaciones:
  - 57% término fijo: varía 1% anual
  - 28% término variable: varía 1,5% anual y 1% consumo
  - 15% Canon CHE: varía 0,5% anualVariación anual = 0,932%

Los gastos de amortización de las infraestructuras se recogen en la tabla de amortizaciones del ANEJO nº 5.

Los gastos de funcionamiento de la Mancomunidad de Abastecimiento de Aguas del Guadalupe-Mezquín se incrementarán un 2% anual.

- **Personal:** Se ha estimado el incremento recogido en el convenio colectivo de la actual empresa concesionaria AQUARA, Gestión Integral de Aguas de Aragón S.A.U. 2017/2020. A partir de esta fecha se ha establecido un incremento salarial medio del 1,5%.
- **Oficinas:** Debido a la diversidad de términos que la forman se ha aplicado la variación media del IPC sin alimentos, bebidas ni combustibles de los 10 últimos años publicada por el INE (1,2% anual).
- **Parque móvil:** Se deben ponderar los siguientes términos:
  - 70% Alquiler de vehículos. Varía 0,5% anual (fuente INE)
  - 30% combustible Varía 1,9% anual (fuente INE)Variación anual = 0,92%
- **Calidad del agua:** Engloba los costes relativos al control de calidad y la compra de reactivos. Se ha aplicado la variación media del IPC de servicios de los 10 últimos años publicada por el INE (1,8% anual).
- **Conservación y mantenimiento:** Engloba los costes relativos a la obra civil complementaria, materiales y ciertas subcontrataciones. Se ha aplicado la variación media del IPC de servicios de los 10 últimos años publicada por el INE (1,8% anual). Por otra parte la inversión en obras derivada del canon variable permitirá reducir en el periodo concesionado los gastos de conservación y mantenimiento en un 30%, lo que supone una media anual del 1,2%, resultando la proyección presupuestaria de esta partida del 0,6% anual.
- **Energía eléctrica:** Se ha aplicado la variación media del IPC de la energía eléctrica de los 10 últimos años publicada por el INE (3,7% anual) Además del consumo actual existente se ha previsto la entrada gradual en funcionamiento del bombeo del polígono PYMES en un plazo de 10 años.

- **Gestión de abonados:** Se ha aplicado la variación media del IPC de servicios de los 10 últimos años publicada por el INE (1,8% anual).
- **Contadores:** Comprende sólo la adquisición del material. Se cifra la variación en un 0,5% anual.
- **Gastos administrativos:** Debido a la diversidad de términos que la forman se ha aplicado la variación media del IPC sin alimentos, bebidas ni combustibles de los 10 últimos años publicada por el INE (1,2% anual).

#### 8.1.4 CANON INICIAL

El canon inicial a aportar por la empresa concesionaria en concepto de canon adelantado al comienzo del contrato asciende a una cuantía mínima de 2.300.000 euros, que es el importe adoptado en el presente estudio.

#### 8.1.5 CANON VARIABLE

Además, en la elaboración de este estudio se han considerado un canon variable expresado como un ocho por ciento del total anual facturado.

#### 8.1.6 TASA IMPOSITIVA

Se ha partido de una tasa impositiva del 25 % en el Impuesto de Sociedades para todo el periodo a estudio. Debe tenerse en cuenta que en 2015 y 2016 el tipo general de gravamen se situó en el 28 y 25%, respectivamente. Ello se hace sin tener en cuenta las posibles deducciones que el adjudicatario pudiera tener por las inversiones realizadas o cualquier otro concepto, lo cual deja del lado de la seguridad la estimación de la rentabilidad de la concesión.

#### 8.1.7 INSOLVENCIAS

Se propone una provisión para insolvencias del 2% de los ingresos de la explotación para cada año de contrato, en función de los datos de impagos actuales. No se proyecta una mejora en este aspecto para estar del lado de la seguridad en el equilibrio presupuestario.

#### 8.1.8 INCREMENTO TARIFARIO

Se ha considerado un incremento de las tarifas de un 5% en periodos de 5 años: años 6, 11, 16 y 21 de la concesión.

### 8.1.9 TIPO DE DESCUENTO VAN

El coste medio ponderado del capital, también conocido por sus siglas en inglés, WACC (Weighted Average Cost of Capital), es el coste medio ponderado de los recursos de coste que tiene una empresa: la deuda financiera y los fondos propios. El coste medio ponderado de capital es el tipo de descuento utilizado para convertir el futuro flujo de caja libre esperado en su valor actual.

Para la realización de este modelo financiero se ha considerado valores habituales de mercado, aplicándose un tipo de descuento del 7,5%.

### 8.2 INGRESOS Y GASTOS AÑO BASE

En función de los diferentes datos obtenidos y estimados se ha realizado una previsión de los consumos facturables para cada uno de los diferentes usos y bloques de la estructura tarifaria para el primer año de concesión:

INGRESOS	
CONCEPTO	Año 1
Consumo de agua doméstico	202.900,73 €
Consumo de agua grandes consumidores	30.949,43 €
Cuota por suministro de agua doméstico	74.606,78 €
Cuota por suministro de agua grandes consumidores	14,35 €
Alquiler de contadores	72.095,86 €
<b>TOTAL ABASTECIMIENTO</b>	<b>380.567,15 €</b>
Alcantarillado	257.858,97 €
Cuota de servicio alcantarillado	89.800,95 €
<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>	<b>347.659,92 €</b>
Bonificaciones	-3.103,78 €
<b>TOTAL INGRESOS PERIÓDICOS</b>	<b>725.123,29 €</b>
Ingresos no periódicos	7.487,92 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>732.611,21 €</b>

GASTOS	
CONCEPTO	Año 1
Compra de agua en alto	304.521,13 €
Gastos de Explotación	210.200,63 €
Gastos de amortización	81.112,72 €
Gastos de funcionamiento	13.207,78 €
Personal	245.144,97 €
Oficinas y costes asociados	19.800,00 €
Parque móvil	26.162,13 €
Calidad del agua	13.788,00 €
Conservación y mantenimiento redes	66.475,00 €
Energía eléctrica	26.457,77 €
Gestión de abonados	52.896,25 €
Mantenimiento y conservación de contadores	29.250,00 €
Otros gastos administrativos	12.500,00 €
Canon Variable (8%)	88.776,50 €
Tasa de subsuelo	10.923,41 €
Gastos Generales (2%)	22.194,12 €
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>918.689,27 €</b>
Provisión de insolvencias (2 %)	22.194,12 €
Coste aval de garantía definitiva	5.686,59 €
Tasa anual de amortización del canon inicial	92.000,00 €
Tasa anual de amortización canon variable e ITP	12.839,12 €
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>132.720,14 €</b>

### 8.3 TABLAS DE LA PROYECCIÓN

En las tablas adjuntas se indica las proyecciones económica y financiera de la concesión conforme a los criterios indicados en los apartados anteriores. Estas tablas han permitido realizar un análisis de la sensibilidad de cada concepto del proyecto.





## 9. CONCLUSIONES

---

### 9.1 RESULTADOS DE LA PROYECCIÓN

---

Conforme a los beneficios previstos para cada año, el canon inicial y las amortizaciones legalmente establecidas se ha calculado el flujo neto de caja y sus indicadores derivados:

- Canon inicial de concesión mínimo por importe de 2.300.000 €
- La Tasa Interna de Retorno (I.I.R.) del proyecto, obtenida a partir del flujo de caja libre procedente de la explotación, resulta un valor del 7,58 %.
- El Valor Actual Neto, para una tasa de descuento del coste de capital medio ponderado o WACC (Weighted Average Cost of Capital) del 7,5 %, asciende a 18.408,63.

### 9.2 VIABILIDAD ECONÓMICA

---

En primer lugar, cabe indicar que el estudio económico ha sido realizado desde el lado de la seguridad, al objeto de garantizar la correcta prestación de los servicios objeto de la concesión y que permitirá a los licitadores ofertar un importe incluso superior en concepto de canon inicial y/o cánones variables.

En conclusión, se justifica la viabilidad económica de la contratación que se pretende realizar para la gestión de los servicios públicos del agua del Ayuntamiento de Alcañiz, mediante la fórmula elegida de concesión administrativa y conforme las determinaciones económicas expuestas.

## ANEJO N° 1. FACTURAS TRIMESTRALES

FACTURAS 2016

USO	TOTAL 2016		1er TRIMESTRE 2016		2º TRIMESTRE 2016		3er TRIMESTRE 2016		4º TRIMESTRE 2016	
	Total Facturas emitidas	Facturas emitidas sin bajas	Facturas bajas	Facturas emitidas sin bajas	Facturas bajas	Facturas emitidas sin bajas	Facturas bajas	Facturas emitidas sin bajas	Facturas bajas	Facturas emitidas sin bajas
Ctra. Castelernas	513	512	1	128		128		128	128	1
Doméstico	36.390	35.975	415	8.984	91	8.996	103	8.989	9.006	128
Grandes Consumidores	7	7	0	4	0	1	0	1	1	0
TOTAL AGUA	36.910	36.494	416	9.116	91	9.125	103	9.118	9.135	129
General	36.391	35.968	423	8.983	99	8.994	103	8.987	9.004	128
TOTAL ALCANTARILLADO	36.391	35.968	423	8.983	99	8.994	103	8.987	9.004	128

FACTURAS 2015

USO	TOTAL 2015		1er TRIMESTRE 2015		2º TRIMESTRE 2015		3er TRIMESTRE 2015		4º TRIMESTRE 2015	
	Total Facturas emitidas	Facturas emitidas sin bajas	Facturas bajas	Facturas emitidas sin bajas	Facturas bajas	Facturas emitidas sin bajas	Facturas bajas	Facturas emitidas sin bajas	Facturas bajas	Facturas emitidas sin bajas
Ctra. Castelernas	511	510	1	126		128		128	128	1
Doméstico	36.240	35.870	370	8.934	91	8.958	95	8.985	8.993	104
Grandes Consumidores	14	14	0	3	0	3	0	4	4	0
TOTAL AGUA	36.765	36.394	371	9.063	91	9.089	95	9.117	9.125	105
General	36.240	35.870	370	8.933	91	8.957	95	8.986	8.994	104
TOTAL ALCANTARILLADO	36.240	35.870	370	8.933	91	8.957	95	8.986	8.994	104

FACTURAS 2014

USO	TOTAL 2014		1er TRIMESTRE 2014		2o TRIMESTRE 2014		3er TRIMESTRE 2014		4o TRIMESTRE 2014	
	Total Facturas emitidas	Facturas emitidas sin bajas	Facturas emitidas sin bajas	Facturas bajas						
Ctra. Castellana	508	508	126	2	127		127		126	2
Doméstico	36.167	35.902	8.988	265	8.981	67	8.972	45	8.961	90
Grandes Consumidores	7	6	1	1	1	0	1	0	3	1
<b>TOTAL AGUA</b>	<b>36.682</b>	<b>36.414</b>	<b>9.115</b>	<b>268</b>	<b>9.109</b>	<b>67</b>	<b>9.100</b>	<b>45</b>	<b>9.090</b>	<b>93</b>
General	36.158	35.892	8.985	266	8.978	67	8.969	45	8.960	91
<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>	<b>36.158</b>	<b>35.892</b>	<b>8.985</b>	<b>266</b>	<b>8.978</b>	<b>67</b>	<b>8.969</b>	<b>45</b>	<b>8.960</b>	<b>91</b>

FACTURAS CONTADORES EN ALQUILER 2016

FACTURAS CONTADORES EN ALQUILER											
TOTAL 2016		1er TRIMESTRE 2016		2º TRIMESTRE 2016		3er TRIMESTRE 2016		4º TRIMESTRE 2016		TOTAL 2016	
Nº contadores en alquiler (media anual)	Total Facturas emitidas	Facturas emitidas		Facturas bajas		Facturas emitidas		Facturas bajas		Facturas emitidas	
		sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas
6427	25.707	25.384	323	6.294	75	6.343	76	6.362	68	6.385	104

FACTURAS CONTADORES EN ALQUILER 2015

FACTURAS CONTADORES EN ALQUILER											
TOTAL 2015		1er TRIMESTRE 2015		2º TRIMESTRE 2015		3er TRIMESTRE 2015		4º TRIMESTRE 2015		TOTAL 2015	
Nº contadores en alquiler (media anual)	Total Facturas emitidas	Facturas emitidas		Facturas bajas		Facturas emitidas		Facturas bajas		Facturas emitidas	
		sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas
6279	25.117	24.838	279	6.136	72	6.182	72	6.238	57	6.282	78

FACTURAS CONTADORES EN ALQUILER 2014

FACTURAS CONTADORES EN ALQUILER											
TOTAL 2014		1er TRIMESTRE 2014		2º TRIMESTRE 2014		3er TRIMESTRE 2014		4º TRIMESTRE 2014		TOTAL 2014	
Nº contadores en alquiler (media anual)	Total Facturas emitidas	Facturas emitidas		Facturas bajas		Facturas emitidas		Facturas bajas		Facturas emitidas	
		sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas	sin bajas
6141	24.363	24.377	186	6.008	47	6.099	45	6.121	30	6.249	64

**ANEJO N° 2. CONSUMOS DE AGUA Y**  
**ALCANTARILLADO**

CONSUMO DE AGUA 2016

AGUA	Bloque	1º TRIMESTRE 2016		2º TRIMESTRE 2016		3º TRIMESTRE 2016		4º TRIMESTRE 2016		2016		
		Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	TOTAL (m³)						
Doméstico	De 0 a 21 m³	110.547	437	114.119	478	112.262	345	114.704	646	451.632	1.906	453.538
	De 22 a 42 m³	31.293	92	34.697	68	34.107	44	35.245	101	135.342	305	136.647
	Más de 43 m³	36.364	1.2	49.031	32	66.690	0	60.365	4	212.450	148	212.598
Grandes Consumidores	Bloque único	16.824	0	22.964	0	18.398	0	20.434	0	78.620	0	78.620
Otra. Caserías	De 0 a 21 m³	677	0	965	0	1.650	0	1.357	11	4.649	11	4.660
	De 22 a 42 m³	165	0	341	0	1.009	0	628	0	2.143	0	2.143
	Más de 43 m³	125	0	203	0	2.464	0	1.118	0	3.910	0	3.910
<b>TOTAL AGUA</b>		<b>196.995</b>	<b>641</b>	<b>222.320</b>	<b>578</b>	<b>236.580</b>	<b>389</b>	<b>233.851</b>	<b>762</b>	<b>888.746</b>	<b>2.370</b>	<b>891.116</b>

CONSUMO DE AGUA 2015

AGUA	Bloque	1º TRIMESTRE 2015		2º TRIMESTRE 2015		3º TRIMESTRE 2015		4º TRIMESTRE 2015		2015		
		Sin bajas	Bajas	Sin bajas	Bajas	TOTAL						
		(m³)	(m³)	(m³)	(m³)	(m³)	(m³)	(m³)	(m³)	(m³)	(m³)	(m³)
Doméstico	De 0 a 21 m³	109.172	550	112.138	573	110.870	370	113.583	493	445.763	1.986	447.749
	De 22 a 42 m³	31.568	85	33.005	42	33.402	59	33.854	98	131.829	284	182.113
	Más de 43 m³	36.118		47.575		69.017	25	60.019	8	212.729	33	212.762
Grandes Consumidores	Bloque único	16.824		22.964		25.510		20.399		85.697	0	85.697
Ctra. Castelseras	De 0 a 21 m³	776		1.150		1.627		1.360	21	4.913	21	4.934
	De 22 a 42 m³	250		429		855		543	21	2.077	21	2.098
	Más de 43 m³	161		653		2.117		563	73	3.494	73	3.567
<b>TOTAL AGUA</b>		194.869	635	217.914	615	243.398	454	230.321	714	886.502	2.418	888.920

CONSUMO DE AGUA 2014

AGUA	Bloque	1º TRIMESTRE 2014		2º TRIMESTRE 2014		3º TRIMESTRE 2014		4º TRIMESTRE 2014		2014		
		Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	TOTAL (m³)
Doméstico	De 0 a 21 m³	109.365	357	110.760	426	110.236	329	112.856	371	443.217	1.483	444.700
	De 22 a 42 m³	31.781	77	31.474	123	32.552	82	33.637	37	129.444	319	129.763
	Más de 43 m³	37.590	23	46.654	396	70.348	0	63.058	56	217.650	1.075	218.725
Grandes Consumidores	Bloque único	11.873	0	18.256	0	18.921	0	27.399	0	76.449	0	76.449
Otra. Casaleseras	De 0 a 21 m³	788	0	5.127	0	1.593	0	1.350	5	4.858	5	4.863
	De 22 a 42 m³	194	0	334	0	998	0	601	0	2.027	0	2.027
	Más de 43 m³	57	0	143	0	1.988	0	777	0	2.965	0	2.965
<b>TOTAL AGUA</b>		<b>191.648</b>	<b>457</b>	<b>208.748</b>	<b>1.545</b>	<b>236.536</b>	<b>411</b>	<b>239.678</b>	<b>469</b>	<b>876.610</b>	<b>2.882</b>	<b>879.492</b>

A continuación se muestran los volúmenes de agua suministrada, registrada y facturada mensualmente durante los últimos cinco años.

	Agua potable suministrada (m³)	Agua potable registrada (m³)	Agua potable facturada (m³)
Ene 2012	97.336	-	-
Feb 2012	96.154	215.346	210.175
Mar 2012	100.446	-	-
Abr 2012	100.043	-	-
May 2012	107.564	236.980	213.265
Jun 2012	107.926	-	-
Jul 2012	134.252	-	-
Ago 2012	124.682	300.690	239.445
Sep 2012	117.543	-	-
Oct 2012	110.014	-	-
Nov 2012	101.513	265.516	227.551
Dic 2012	96.932	-	-
<b>TOTAL 2012</b>	<b>1.294.405</b>	<b>1.018.532</b>	<b>890.436</b>
Ene 2013	94.583	-	-
Feb 2013	95.501	204.711	200.503
Mar 2013	99.342	-	-
Abr 2013	96.664	-	-
May 2013	98.546	222.306	214.046
Jun 2013	112.570	-	-
Jul 2013	128.990	-	-
Ago 2013	126.649	269.413	227.488
Sep 2013	117.933	-	-
Oct 2013	118.221	-	-
Nov 2013	102.937	271.107	240.437
Dic 2013	91.637	-	-
<b>TOTAL 2013</b>	<b>1.283.573</b>	<b>967.537</b>	<b>882.474</b>
Ene 2014	91.131	-	-
Feb 2014	86.355	198.340	191.648
Mar 2014	97.887	-	-
Abr 2014	100.090	-	-
May 2014	109.629	222.257	206.865
Jun 2014	123.208	-	-
Jul 2014	121.097	-	-
Ago 2014	120.259	277.031	236.536
Sep 2014	121.193	-	-
Oct 2014	103.249	-	-
Nov 2014	89.961	264.809	239.678
Dic 2014	83.690	-	-
<b>TOTAL 2014</b>	<b>1.247.749</b>	<b>969.437</b>	<b>874.727</b>

	Agua potable suministrada (m <sup>3</sup> )	Agua potable registrada (m <sup>3</sup> )	Agua potable facturada (m <sup>3</sup> )
Ene 2015	85.201	-	-
Feb 2015	77.787	201.503	194.859
Mar 2015	89.384	-	-
Abr 2015	98.055	-	-
May 2015	107.210	229.380	217.914
Jun 2015	108.767	-	-
Jul 2015	134.375	-	-
Ago 2015	172.958	269.662	243.331
Sep 2015	112.759	-	-
Oct 2015	118.097	-	-
Nov 2015	99.213	254.660	230.098
Dic 2015	91.611	-	-
<b>TOTAL 2015</b>	<b>1.245.417</b>	<b>955.205</b>	<b>886.202</b>
Ene 2016	87.873	-	-
Feb 2016	97.526	204.114	196.416
Mar 2016	93.112	-	-
Abr 2016	98.284	-	-
May 2016	108.912	233.959	220.640
Jun 2016	115.178	-	-
Jul 2016	130.495	-	-
Ago 2016	118.444	282.164	236.545
Sep 2016	116.918	-	-
Oct 2016	104.817	-	-
Nov 2016	91.767	265.289	233.621
Dic 2016	92.045	-	-
<b>TOTAL 2016</b>	<b>1.255.370</b>	<b>985.526</b>	<b>867.272</b>

ALCANTARILLADO 2016

ALCANTARILLADO	Bloque	1º TRIMESTRE 2016		2º TRIMESTRE 2016		3º TRIMESTRE 2016		4º TRIMESTRE 2016		2016		
		Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	TOTAL (m³)						
General	De 0 a 21 m³	110.529	437	114.080	478	112.220	345	114.663	646	451.492	1.906	453.398
	De 22 a 42 m³	31.302	92	34.704	68	34.115	44	35.238	101	135.359	305	135.664
	Más de 43 m³	33.343	112	70.432	32	85.046	0	80.751	4	289.572	148	289.720
<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>		175.174	641	219.216	578	231.381	389	230.652	751	876.423	2.359	878.782

ALCANTARILLADO 2015

ALCANTARILLADO	Bloque	1º TRIMESTRE 2015		2º TRIMESTRE 2015		3º TRIMESTRE 2015		4º TRIMESTRE 2015		2015		
		Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	TOTAL (m³)						
General	De 0 a 21 m³	109.152	550	112.104	573	110.849	370	113.570	493	445.675	1.986	447.661
	De 22 a 42 m³	31.579	85	33.012	42	33.414	59	33.888	98	131.893	284	132.177
	Más de 43 m³	36.372		47.764		80.709	25	80.328	8	245.173	33	245.206
<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>		177.103	635	192.880	615	224.972	454	227.786	599	822.741	2.303	825.044

ALCANTARILLADO 2014

ALCANTARILLADO	Bloque	1º TRIMESTRE 2014		2º TRIMESTRE 2014		3º TRIMESTRE 2014		4º TRIMESTRE 2014		2014		
		Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	TOTAL (m³)						
General	De 0 a 21 m³	109.327	357	110.702	426	110.174	329	112.830	371	443.033	1.483	444.516
	De 22 a 42 m³	31.779	77	31.461	123	32.522	82	33.645	37	128.410	319	129.729
	Más de 43 m³	37.590	23	46.654	396	70.331	0	63.800	56	217.875	1.075	218.950
<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>		178.696	457	188.817	1.545	213.027	411	209.778	464	790.318	2.877	793.195

## ANEJO N° 3. INGRESOS

INGRESOS POR CONSUMOS Y CUOTA DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE 2016

		2016			CUOTA DE SERVICIO		TOTAL INGRESOS
USO	BLOQUE	POR CONSUMOS		INGRESOS (€)	Total Facturas emitidas	CUOTA (€/mes)	INGRESOS (€)
		CUOTA (€/m <sup>3</sup> )	m <sup>3</sup> / año FACTURADOS (m <sup>3</sup> )				
Doméstico	De 0 a 7 m <sup>3</sup> mes	0,2124	453.538	96.331,47 €			
	De 7 a 14 m <sup>3</sup> mes	0,2787	135.647	37.804,82 €	36.390	0,68	74.235,60 €
	Más de 14 m <sup>3</sup> mes	0,3187	212.598	67.754,98 €			276.126,87 €
Grandes Consumidores	Bloque Único	0,3917	78.620	30.795,45 €	7	0,68	14,28 €
Ctra. Castellseras	De 0 a 7 m <sup>3</sup> mes	0,1446	4.860	2.071,84 €			
	De 7 a 14 m <sup>3</sup> mes	0,5885	2.143	1.261,16 €	513	0,68	1.046,52 €
	Más de 14 m <sup>3</sup> mes	0,6670	3.310	2.607,97 €			6.987,48 €
<b>TOTAL INGRESOS POR CONSUMO DE AGUA</b>			<b>891.116</b>	<b>238.627,89 €</b>			<b>75.296,40 €</b>
							<b>313.924,09 €</b>

INGRESOS POR CONSUMOS Y CUOTA DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE 2015

		2015									
USO	ALCOTILE	POR CONSUMOS			INGRESOS			CUOTA DE SERVICIO			TOTAL INGRESOS
		CUOTA (€/m³)	m³ año	FACTURADOS (m³)	CUOTA (€/m³)	Total Facturas emitidas	CUOTA (€/mes)	INGRESOS (€)			
Doméstico	De 0 a 7 m³ mes	0,2124	447.749		95.101,89 €						
	De 7 a 24 m³ mes	0,2787	132.113		36.819,89 €	36.240	0,68	73.929,60 €		273.658,63 €	
	Más de 14 m³ mes	0,3187	212.762		67.807,25 €						
Grandes Consumidores	Bloque único	0,3917	85.697		33.567,51 €	14	0,63	28,56 €		33.596,07 €	
	De 0 a 7 m³ mes	0,4446	4.934		2.193,66 €						
Ctra. Castelseras	De 7 a 14 m³ mes	0,5885	2.038		1.234,67 €	511	0,68	1.042,44 €		6.849,96 €	
	Más de 14 m³ mes	0,6670	3.557		2.379,19 €						
<b>TOTAL INGRESOS POR CONSUMO DE AGUA</b>			<b>888.920</b>		<b>299.104,06 €</b>			<b>75.000,60 €</b>		<b>314.104,66 €</b>	

**INGRESOS POR CONSUMOS Y CUOTA DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE 2014**

		2014			CUOTA DE SERVICIO			
USO	ELEGIRSE	POR CONSUMOS		INGRESOS (€)	Total Facturas emitidas	CUOTA (€/mes)	INGRESOS(€)	TOTAL INGRESOS
		CUOTA (€/m³)	m³/ año FACTURADOS (m³)					
	De 0 a 7 m³ mes	0,2124	444.700	94.654,28 €				
Doméstico	De 7 a 14 m³ mes	0,2787	129.763	36.164,95 €	36.167	0,68	73.780,68 €	274.107,57 €
	Más de 14 m³ mes	0,3187	218.725	69.707,66 €				
Grandes Consumidores	Bloque Único	0,3917	76.449	29.945,07 €	7	0,68	14,28 €	29.959,35 €
	De 0 a 7 m³ mes	0,4446	4.863	2.182,09 €				
Ctra. Castelseras	De 7 a 14 m³ mes	0,5885	2.027	1.192,89 €	508	0,68	1.036,32 €	6.368,95 €
	Más de 14 m³ mes	0,6570	2.965	1.977,66 €				
<b>TOTAL INGRESOS POR CONSUMO DE AGUA</b>			<b>879.492</b>	<b>235.604,59 €</b>			<b>74.831,28 €</b>	<b>310.435,87 €</b>

**INGRESOS POR ALQUILER DE CONTADORES**

CALIBRE	Nº CONTADORES ALQUILER 2016	CUOTA MENSUAL	INGRESOS ANUALES 2016
13	5.314	0,8356	53.284,54 €
15	930	1,0404	11.610,86 €
20	81	1,2401	1.205,38 €
25	43	3,1651	1.632,16 €
30	28	4,1912	1.408,24 €
40	22	6,953	1.835,59 €
50	4	10,2431	491,67 €
65	3	11,9675	430,83 €
80	0	14,7886	0,00 €
100	2	19,7676	378,42 €
<b>INGRESOS POR ALQUILER DE CONTADORES</b>			<b>72.277,70 €</b>

	2014	2015	2016
Nº contadores en alquiler (media anual)	6.141	6.279	6.427
Evolución:		2,26%	2,35%
<b>INGRESOS ALQUILER CONTADORES</b>	<b>69.061,23 €</b>	<b>70.618,86 €</b>	<b>72.277,70 €</b>

**INGRESOS ALCANTARILLADO 2016**

**POR CONSUMOS**

USO	BLOQUE	CUOTA (€/m³)	m³/año FACTURADOS (m³)	INGRESOS (€)
General:	De 0 a 7 m³ mes	0,2485	453.398	112.669,40 €
	De 7 a 14 m³ mes	0,3270	135.664	44.362,13 €
	Más de 14 m³ mes	0,3662	289.720	106.095,46 €
<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>			<b>878.782</b>	<b>263.127,00 €</b>

**POR CUOTA DE SERVICIO**

USO	Total Facturas emittidas	CUOTA (€/mes)	INGRESOS (€)
General	36.391	0,83	90.613,59 €
<b>INGRESOS POR CUOTA SERVICIO ALCANTARILLADO</b>			<b>90.613,59 €</b>

**INGRESOS TOTALES ALCANTARILLADO**

USO	CUOTA SERVICIO	INGRESOS(€)	POR CONSUMO	INGRESOS(€)	TOTAL
General:	90.613,59 €	263.127,00 €	353.740,59 €		353.740,59 €
<b>TOTAL INGRESOS ALCANTARILLADO</b>					<b>353.740,59 €</b>

**INGRESOS ALCANTARILLADO 2015**

**POR CONSUMOS**

USO	BLOQUE	CUOTA (€/m³)	m³ año	FACTURADOS (m³)	INGRESOS (€)
General	De 0 a 7 m³ mes	0,2485	447.661		111.243,76 €
	De 7 a 14 m³ mes	0,3270	132.177		43.221,88 €
	Más de 14 m³ mes	0,3662	245.206		89.784,44 €
<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>				<b>825.044</b>	<b>244.260,07 €</b>

**POR CUOTA DE SERVICIO**

USO	Total Facturas emitidas	CUOTA (€/mes)	INGRESOS (€)
General	36.240	0,83	90.237,60 €
<b>INGRESOS POR CUOTA SERVICIO ALCANTARILLADO</b>			<b>90.237,60 €</b>

**INGRESOS TOTALES ALCANTARILLADO**

USO	CUOTA SERVICIO	FOR CONSUMO	TOTAL
General:	90.237,60 €	244.260,07 €	334.497,67 €
<b>TOTAL INGRESOS ALCANTARILLADO</b>			<b>334.497,67 €</b>

**INGRESOS ALCANTARILLADO 2014**

**POR CONSUMOS**

USO	BLOQUE	CUOTA (€/m³)	m²/año FACTURADOS (m³)	INGRESOS (€)
General	De 0 a 7 m³/mes	0,2485	444.516	110.462,23 €
	De 7 a 14 m³/mes	0,3270	129.729	42.421,38 €
	Más de 14 m³/mes	0,3062	218.950	80.179,49 €
<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>				<b>233.063,10 €</b>

**POR CUOTA DE SERVICIO**

USO	Total Facturas emitidas	CUOTA (€/mes)	INGRESOS (€)
General	36.158	0,83	90.033,42 €
<b>INGRESOS POR CUOTA SERVICIO ALCANTARILLADO</b>			<b>90.033,42 €</b>

**INGRESOS TOTALES ALCANTARILLADO**

USO	INGRESOS (€)	
	CUOTA SERVICIO	POR CONSUMO TOTAL
General	90.033,42 €	233.063,10 €
<b>TOTAL INGRESOS ALCANTARILLADO</b>		<b>323.096,52 €</b>

## ANEJO N° 4. CUOTAS DE RED ALTA

**CUOTAS RED ALTA 2016**

CUOTA RED ALTA	Bloque	1er TRIMESTRE 2016		2º TRIMESTRE 2016		3er TRIMESTRE 2016		4º TRIMESTRE 2016		2016		
		Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	TOTAL (m³)
General	De 0 a 21 m³	111.256	437	145.103	478	113.933	345	116.082	657	456.376	1.917	458.293
	De 22 a 42 m³	31.479	92	35.059	68	35.137	44	35.894	101	137.569	305	137.874
	Más de 43 m³	53.468	112	70.635	32	87.510	0	81.875	4	293.488	148	293.636
<b>TOTAL CUOTA RED ALTA</b>		<b>196.203</b>	<b>641</b>	<b>220.799</b>	<b>578</b>	<b>236.580</b>	<b>389</b>	<b>233.851</b>	<b>762</b>	<b>887.433</b>	<b>2.370</b>	<b>889.803</b>

**CUOTAS RED ALTA 2015**

CUOTA RED ALTA	Bloque	1er TRIMESTRE 2015		2º TRIMESTRE 2015		3er TRIMESTRE 2015		4º TRIMESTRE 2015		2015		
		Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	TOTAL (m³)
General	De 0 a 21 m³	109.993	550	113.330	573	112.539	370	114.991	514	450.853	2.007	452.860
	De 22 a 42 m³	31.860	85	33.476	42	34.299	59	34.439	119	134.074	305	134.379
	Más de 43 m³	53.016		71.108		96.560	25	80.891	81	301.575	106	301.681
<b>TOTAL CUOTA RED ALTA</b>		<b>194.869</b>	<b>635</b>	<b>217.914</b>	<b>615</b>	<b>243.398</b>	<b>454</b>	<b>230.321</b>	<b>714</b>	<b>886.502</b>	<b>2.418</b>	<b>888.920</b>

**CUOTAS RED ALTA 2014**

CUOTA RED ALTA	Bloque	1er TRIMESTRE 2014		2º TRIMESTRE 2014		3er TRIMESTRE 2014		4º TRIMESTRE 2014		2014		
		Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	Sin bajas (m³)	Bajas (m³)	TOTAL (m³)
General	De 0 a 21 m³	110.063	357	111.813	410	111.850	329	114.252	376	447.980	1.472	449.452
	De 22 a 42 m³	31.956	77	31.821	123	33.771	62	34.280	37	131.536	319	131.857
	Más de 43 m³	43.161	23	65.071	996	91.215	0	91.140	96	296.833	1.075	297.908
<b>TOTAL CUOTA RED ALTA</b>		<b>191.490</b>	<b>457</b>	<b>208.647</b>	<b>1.529</b>	<b>236.536</b>	<b>411</b>	<b>239.678</b>	<b>469</b>	<b>876.351</b>	<b>2.866</b>	<b>879.217</b>

## ANEJO N° 5. CUADRO DE AMORTIZACIONES

## MIS PRÉSTAMOS / CUADRO AMORTIZACIÓN

	Número de PRÉSTAMO		1994		
Fecha de vencimiento	Valor nominal	Capital pendiente	Intereses	Amortización	Saldo pendiente
30/06/2017	1.591.141,86	49.723,18	5.728,36	56.451,54	1.541.418,68
31/12/2017	1.541.418,68	49.723,18	5.392,68	55.115,86	1.491.695,50
30/06/2018	1.491.695,50	49.723,18	5.133,63	54.856,81	1.441.972,32
31/12/2018	1.441.972,32	49.723,18	5.044,76	54.767,94	1.392.249,14
30/06/2019	1.392.249,14	49.723,18	4.791,40	54.514,58	1.342.525,96
31/12/2019	1.342.525,96	49.723,18	4.696,86	54.420,04	1.292.802,78
30/06/2020	1.292.802,78	49.723,18	4.473,74	54.196,92	1.243.079,60
31/12/2020	1.243.079,60	49.723,18	4.348,94	54.072,12	1.193.356,42
30/06/2021	1.193.356,42	49.723,18	4.106,89	53.830,07	1.143.633,24
31/12/2021	1.143.633,24	49.723,18	4.001,04	53.724,22	1.093.910,06
30/06/2022	1.093.910,06	49.723,18	3.764,68	53.487,86	1.044.186,88
31/12/2022	1.044.186,88	49.723,18	3.653,12	53.376,30	994.463,70
30/06/2023	994.463,70	49.723,18	3.422,42	53.145,60	944.740,52
31/12/2023	944.740,52	49.723,18	3.305,18	53.028,36	895.017,34
30/06/2024	895.017,34	49.723,18	3.097,22	52.820,40	845.294,16
31/12/2024	845.294,16	49.723,18	2.957,30	52.680,48	795.570,98
30/06/2025	795.570,98	49.723,18	2.737,94	52.461,12	745.847,80
31/12/2025	745.847,80	49.723,18	2.609,36	52.332,54	696.124,62
30/06/2026	696.124,62	49.723,18	2.395,70	52.118,88	646.401,44
31/12/2026	646.401,44	49.723,18	2.261,42	51.984,60	596.678,26
30/06/2027	596.678,26	49.723,18	2.053,46	51.776,64	546.955,08
31/12/2027	546.955,08	49.723,18	1.913,54	51.636,72	497.231,90
30/06/2028	497.231,90	49.723,18	1.720,67	51.443,85	447.508,72
31/12/2028	447.508,72	49.723,18	1.565,60	51.288,78	397.785,54
30/06/2029	397.785,54	49.723,18	1.368,95	51.099,13	348.062,36
31/12/2029	348.062,36	49.723,18	1.217,72	50.940,90	298.339,18
30/06/2030	298.339,18	49.723,18	1.026,74	50.749,92	248.616,00
31/12/2030	248.616,00	49.723,18	869,78	50.592,96	198.892,82

09/2017

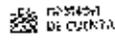
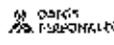
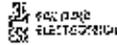
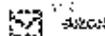
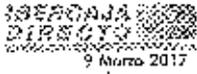
Iborcaja Directo

30/06/2031	198.892,82	49.723,18	684,48	50.407,66	149.169,64
31/12/2031	149.169,64	49.723,18	521,86	50.245,04	99.446,46
30/06/2032	99.446,46	49.723,18	344,15	50.067,33	49.723,28
31/12/2032	49.723,28	49.723,28	173,96	49.897,24	0,00



Si desea descargar a una Hoja de Cálculo estas operaciones, por favor,  Pulse aquí

Si desea imprimir estas operaciones, por favor,  Pulse aquí



9 Mayo 2017

Inicio	Fin	Operaciones	Saldo inicial	Saldo final	Saldo pendiente	Saldo comprometido	Saldo disponible	Saldo comprometido	Saldo disponible	Saldo comprometido	Saldo disponible
--------	-----	-------------	---------------	-------------	-----------------	--------------------	------------------	--------------------	------------------	--------------------	------------------

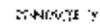
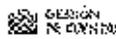
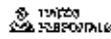
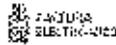
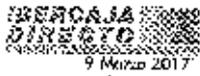
Mis préstamos / Operaciones de formalización del préstamo

Información del préstamo

Información del préstamo	Número de PRÉSTAMO	94
Referencia del libro	Préstamos	PS00025D MANCOMUNIDAD DE ABASTECIMIENTO AGUAS DE
Régimen de pagos	Límite inicial	2.510.466,2
Código de producto	Límite vigente	2.510.466,2
Operaciones	Fecha concesión	28/04/2006
Condiciones financieras de origen	Fecha cancelación	31/12/2012
Indicador	Dirección en México	322
Fecha de inicio	Fecha primera amortización	30/06/2006
Fecha de fin	Frecuencia de devoluciones (tipo letra)	SEMESTRAL
Situación actual	Forma de devolución	Anticipo de intereses y principal
Plazo (años)	Forma de pago	Variable
Plazo (meses)	Frecuencia de pagos de intereses	SEMESTRAL
Situación actual	Frecuencia de pagos de amortización	SEMESTRAL
Plazo (años)	Índice de referencia	EURIBOR 3 AÑO SPA, INTERBANCARIA PUBLICADO EN BOF CADA MES
Plazo (meses)	Diferencial	0,8
Plazo (días)	Redondeo	
Comisión de apertura	Comisión de apertura anticipada	0,0
Comisión de cancelación anticipada	Comisión de cancelación anticipada	0,0
Compensación de asistencia en operación anticipada (3 primeros años)	Compensación de asistencia en operación anticipada (3 primeros años)	0,0
Compensación de asistencia en operación anticipada (siguientes años)	Compensación de asistencia en operación anticipada (siguientes años)	0,0
Compensación de asistencia en operación anticipada (3 primeros años)	Compensación de asistencia en operación anticipada (3 primeros años)	1,0
Compensación de asistencia en operación anticipada (siguientes años)	Compensación de asistencia en operación anticipada (siguientes años)	0,0
Compensación por riesgo de tipo de interés	Tipo de interés nominal	5,72
Cuenta asociada	Cuenta asociada	



Ibercaja Banco S.A. (Ibercaja) - CIFPA-9933010 - Calle de San A. Pío, 100 - 28002 Madrid, España  
 Entidad de Crédito inscrita en el Registro Especial de Entidades de Crédito. C.I.P.A. S.E. 0260 y Entidad 001



IBERCAJA DIRECTO

9 Marzo 2017

IBERCAJA DIRECTO

Mi préstamo

Mis préstamos / Situación actual

Información multipropósito

Información Línea

Riesgo disponible

Órdenes remesas

Devoluciones

Confirming (comisos de pagos)

Factoring

Financiación

Condiciones

Salvador Actual

Abonamientos

Cuentas Amortización

Amort. Parcial

Cancelación

Consulta Operaciones

Avales

LEASING-SPFITING

Confirming (comisiones de pagos)

Información Pública

Además de PRESTAMO

Tratamiento

94400035D - MANCOMUNIDAD DE ABASTECIMIENTO AGUAS DEL

Límite inicial

2.510.466,20

Límite Vigente

2.510.466,2

Saldo Actual

1.591.142,06

Tasa interés vigente

6,72%

Fecha cambio del tipo de interés

30/06/2017

Amortización

Fecha

30/06/2017

Importe

49.723,18

Intereses

Fecha

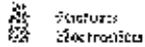
30/06/2017

Importe

5.728,37

Fecha cancelación actual

31/12/2017



## ANEJO N° 6. CONSUMOS ELÉCTRICOS

## ÍNDICE

---

1. ESTIMACIÓN DE COSTES ABASTECIMIENTO.....	2
2. ESTIMACIÓN DE COSTES SANEAMIENTO.....	5

FACTURAS ABASTECIMIENTO

FACTURAS SANEAMIENTO

## 1. ESTIMACIÓN DE COSTES ABASTECIMIENTO

Bombeo: **BOMBEO RURAL 63**  
Bombeo abastecimiento a Valmuel y Puigmoreno "Rural 63"  
CUPS: ES0031300696272001AWOF  
Pot. Contratada: 6,928 kW  
Peaje de acceso: 2.0 A

Mes facturado	kwh	IMPORTE (Sin IVA)	IMPORTE (IVA Incl.)
ene-16	317,56	56,06	67,83
feb-16	365,19	64,47	78,01
mar-16	383,45	67,69	81,91
abr-16	421,80	74,46	90,10
may-16	444,00	79,99	96,79
jun-16	508,00	85,34	103,26
jul-16	499,00	82,65	100,01
ago-16	438,00	75,52	91,38
sep-16	429,00	74,47	90,11
oct-16	295,00	58,82	71,17
nov-16	309,75	54,68	66,16
dic-16	300,46	53,04	64,18
<b>TOTAL:</b>	<b>4.711,22</b>	<b>827,19</b>	<b>1.000,90</b>

(\*) En rojo, datos estimados

(\*\*) En negro, datos procedentes de facturas eléctricas o aportados por la actual concesionaria

Bombeo:

**BOMBEO ETAP**

Bombeo abastecimiento a P.I. Las Horcas

CUPS:

ES0031300319902001SR0F

Pot. Contratada:

Llano: 38 kW

Punta: 38 kW

Valle: 70 kW

Peaje de acceso:

3.1 A

Mes facturado	kWh	IMPORTE (Sin IVA)	IMPORTE (IVA incl.)
ene-16	5779,07	735,22	889,62
feb-16	6356,97	808,74	978,58
mar-16	6484,11	824,92	998,15
abr-16	6938,00	823,81	996,81
may-16	6436,00	839,86	1016,23
jun-16	6912,00	902,73	1092,30
jul-16	7101,00	924,52	1118,67
ago-16	6496,00	867,61	1049,81
sep-16	6755,00	810,22	980,37
oct-16	6890,10	876,57	1060,65
nov-16	5856,59	745,08	901,65
dic-16	5388,06	685,48	829,43
<b>TOTAL:</b>	<b>77392,89</b>	<b>9844,76</b>	<b>11912,16</b>

(\*) En rojo, datos estimados

(\*\*) En negro, datos procedentes de facturas eléctricas o aportados por la actual concesionaria

Bombeo:

**PYMES**

<b>Potencia:</b>	22,00	kW	
<b>Caudal:</b>	58,10	m <sup>3</sup> /h	
<b>Demanda media:</b>	7,72	l/s	según proyecto
<b>Demanda punta:</b>	18,43	l/s	según proyecto
<b>Consumo diario:</b>	667,01	m <sup>3</sup>	
<b>Bombeo:</b>	11,48	horas	
<b>Consumo eléctrico:</b>	252,57	kW/día	
<b>Consumo mensual:</b>	5.051,35	kW/mes	
<b>Consumo anual:</b>	60.616,22	kW	
<b>Importe:</b>	9.254,02	€ (sin I.V.A.)	
<b>Importe:</b>	11.197,36	€ (incl. I.V.A.)	

(\*) En rojo, datos estimados

(\*\*) En negro, datos procedentes del proyecto de urbanización

## 2. ESTIMACIÓN DE COSTES SANEAMIENTO

Bombeo: **BOMBEO POL LAS HORCAS**  
 Bombeo de P.I. Las Horcas a núcleo urbano de Alcañiz  
 CUPS: ES00313090000001651FD0F  
 Pot. Contratada: 34,641, 34,641 Y 34,641 kW  
 Peaje de acceso: 3.0 A

Mes facturado	AÑO COMPLETO		
	kWh	IMPORTE (Sin IVA)	IMPORTE (IVA incl.)
may-16	2055,00	504,90	610,93
jun-16	1567,00	419,89	508,07
jul-16	1476,00	392,82	475,31
ago-16	1137,00	343,89	416,11
sep-16	1605,00	493,46	597,09
oct-16	1735,00	418,33	506,18
nov-16	1591,00	412,17	498,73
dic-16	2480,00	535,01	647,36
ene-17	2050,00	533,69	645,76
feb-17	1356,00	333,22	403,20
mar-17	1645,00	418,53	506,42
abr-17	1850,00	475,53	575,39
<b>TOTAL:</b>	<b>20.547,00</b>	<b>5.281,45</b>	<b>6.390,55</b>

(\*) En rojo, datos estimados

(\*\*) En negro, datos procedentes de facturas eléctricas o aportados por la actual concesionaria

Bombeo:

**BOMBEO FERPI**

EBAR "Ferpi" Aguas Residuales

CUPS:

ES0031300727241001SPOF

Pot. Contratada:

10,39 kW

Peaje de acceso:

2.1 A

AÑO COMPLETO			
Mes facturado	kWh	IMPORTE (Sin IVA)	IMPORTE (IVA incl.)
may-16	2228,00	393,27	475,86
jun-16	3439,00	590,68	714,72
jul-16	4328,00	727,37	880,12
ago-16	4973,00	832,31	1007,10
sep-16	3932,00	664,62	804,19
oct-16	2244,00	395,78	478,89
nov-16	2512,00	443,81	537,01
dic-16	2349,00	413,84	500,75
ene-17	2489,00	439,05	531,25
feb-17	2011,00	353,61	427,87
mar-17	4975,00	834,63	1009,90
abr-17	3601,50	618,08	747,88
<b>TOTAL:</b>	<b>39.081,50</b>	<b>6.707,05</b>	<b>8.115,53</b>

(\*) En rojo, datos estimados

(\*\*) En negro, datos procedentes de facturas eléctricas o aportados por la actual concesionaria

**Bombeo:** **BOMBEO VICOLIVA**  
 Bombeo aguas residuales P.I. Las Horcas (EBAR Spain Rubber)  
**CUPS:** ES0031300319904002XR0F  
**Pot. Contratada:** 9,9 kW  
**Peaje de acceso:** 2.0 A

AÑO COMPLETO			
Mes facturado	kWh	IMPORTE (Sin IVA)	IMPORTE (IVA Incl.)
mar-16	278,00	69,08	83,59
abr-16	155,00	53,66	64,93
may-16	228,00	62,82	76,01
jun-16	463,00	89,84	108,71
jul-16	621,00	106,80	129,23
ago-16	511,00	93,95	113,68
sep-16	433,00	84,84	102,66
oct-16	370,00	77,47	93,74
nov-16	413,00	82,50	99,83
dic-16	126,00	48,96	59,24
ene-17	241,00	62,39	75,49
feb-17	203,00	57,96	70,13
<b>TOTAL:</b>	<b>4.042,00</b>	<b>890,28</b>	<b>1.077,24</b>

(\*\*) En negro, datos procedentes de facturas eléctricas o aportados por la actual concesionaria

**FACTURAS ABASTECIMIENTO**

---

10

Junio

<b>DATOS SOCIALES</b>		<b>DOMICILIO DE ENVÍO</b>	
AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U C.COMUNEROS DE CASTILLA 3001 50002 - ZARAGOZA ZARAGOZA A86141177		AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U C.COMUNEROS DE CASTILLA 0001 LOC01 50002 - ZARAGOZA (ZARAGOZA) AQUARA	
<b>FACTURA Nº</b> PI16142000286284	<b>CUENTA CONTRATO</b> 900291765	<b>FORMA DE PAGO</b> Domiciliación Nº CUENTA IBAN ES91 2100 4518 **** * **** *	
<b>FECHA EMISIÓN</b> 21.06.2016	<b>CONTRATO</b> 05421507IK0035	<b>DATOS CONTRACTUALES</b> Tarifa ATR: 2.DA Modalidad Comercial: B.T. Personalizada (20A) Potencias contratadas: 3,028 kW	
<b>FECHA VENCIMIENTO</b> 28.07.2016	<b>CUPS</b> ES00031300096272001AWDF		
<b>PERIODO</b> 18.05.16 - 19.06.16			

CONCEPTO	CANTIDAD	MESES	PRESUPUESTARIO	IMPORTE	
TÉRMINO DE POTENCIA	3,928 kW	1,0	3,170286	121,95	Eur
ENERGÍA ACTIVA	444 kWh		0,119235	52,81	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 21.06.2016 - 21.06.2016	71,9 Eur		0,0511269632	3,83	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				1,26	Eur
<b>Suma</b>				<b>79,99</b>	<b>Eur</b>
				Base imponible	79,99 Eur
				IVA 21%	16,80 Eur
				<b>Total factura</b>	<b>96,79 Eur</b>

Esta factura incluye el importe de 41,91 Eur en concepto de peaje por utilización de la red de transporte y distribución.

CONTEC  
 P1061616 (21)      P1061616 (35)  
 P. 15 582      14934      →      515

Disposición Pagos  
 IET 107/2014      PERIODO 18/05/2016 - 19/06/2016

CONSOLIDADA DE ENERGÍA ACTIVA (Expresados en kWh)	
07.07.15 - 20.07.15	0,205
19.08.15 - 20.09.15	6,385
21.09.15 - 22.10.15	0,061
23.10.15 - 18.11.15	0,11
19.11.15 - 17.12.15	0,003
18.12.15 - 19.01.16	0,002
20.01.16 - 18.02.16	0,04
19.02.16 - 16.03.16	0,025
17.03.16 - 18.04.16	0,139
19.04.16 - 17.05.16	0,000
	0
	0
	0
	0

 	Atención al cliente: 900.100.204 e-mail: <a href="mailto:satencion@gasnatural.com">satencion@gasnatural.com</a> Gas natural Comercializadora S.A. (At: Reclamaciones) C/Avda. de América 5ª Planta 28028 Madrid	Incidencias 24 h: 902.125.003 Averías eléctricas: 902.848.000
	de lunes a viernes laborables de 09.00 a 20.00 24 horas, 365 días al año	





DIRECCIÓN DISTRITO DE SUMINISTRO  
Polígono Rural 63 bombeo  
C/EXTRAMUROS RURAL SOMBEDO  
44600 ALCARIZ - TERUEL

FACTURACIÓN  
P118142009358675

Código CUES..... CONTRATO ATR..... Fecha fin CTO.....  
E50031300696272001AWDF 970236781J3 30.06.2016

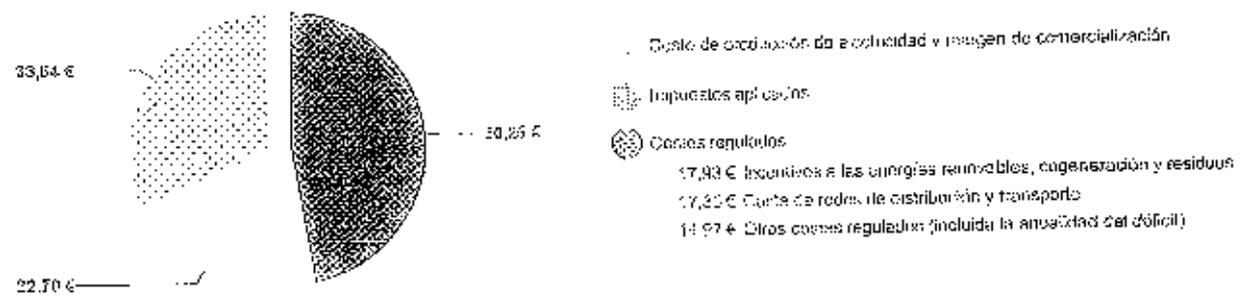
Período	Fecha anterior	Leerda anterior	Fecha actual	Leerda actual	Factor	Consumo Demanda	Ajuste
E4 Total	10.06.2016	16.251 kWh	R 18.07.2016	15.769 kWh	1.00000	508 kWh	0,0 kWh

Período	Consumo Energía Activa	Consumo Energía Reactiva	Energía Reactiva a Cubrir*	Potencia máxima demandada
Total	508 kWh			

\*Si factura el consumo que supera el 50% del consumo de activa en el mismo período salvo en período G (o valle)

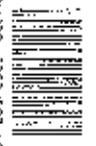
**DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA**

El destino del importe de su factura, 106,49 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el alquiler de los equipos de medida y control u otros conceptos.

44600 ALCARIZ, C/EXTRAMUROS RURAL 63, PUNTO DE ENTREGA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 106,49 €



<b>DATOS SOCIALES</b>	<b>DOMICILIO DE ORIGEN</b>
AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U C COMUNEROS DE CASTILLA 0001 50002 - ZARAGOZA ZARAGOZA A06141177	AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U C COMUNEROS DE CASTILLA 0001 LOCO: 50002 - ZARAGOZA (ZARAGOZA) AQUARA

<b>FACTURA Nº</b> PA1814200024454	<b>CUENTA CONTRATO</b> 900291765	<b>FORMA DE PAGO</b> Domiciliación Nº CUENTA IBAN ES81 2100 4818 **** 3333 ****
<b>FECHA EMISION</b> 31.08.2016	<b>CONTRATO</b> 01421507000335	

<b>FECHA VENCIMIENTO</b> 28.10.2016	<b>CIUPE</b> ES00313006862/2001AW0F	<b>DATOS CONTRACTUALES</b> Tarifa ATR: 2,0A Modalidad Comercial: Potencias contratadas: 6,926 kW
<b>PERIODO</b> 20.06.16 - 18.07.16		

Esta factura replica la factura PI18142000338675 con fecha 20.07.2016

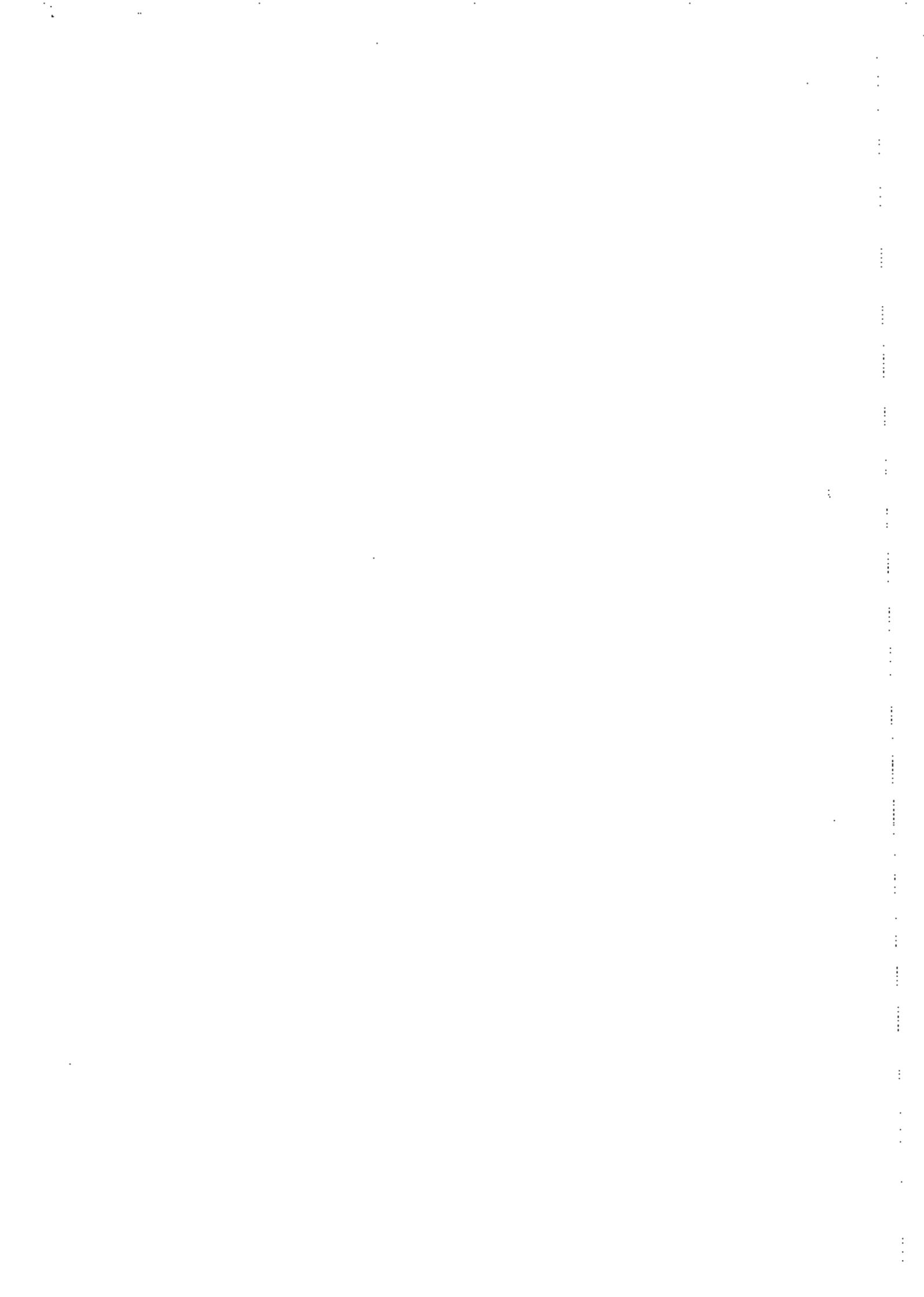
CONCEPTO	CANTIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
TERMINO DE POTENCIA	6,928 kW	1,0	3,170286	21,96	Eur
ENERGIA ACTIVA 20.06.2016 - 30.06.2016	193 kWh		0,119235	23,01	Eur
ENERGIA ACTIVA 01.07.2016 - 18.07.2016	315 kWh		0,111175	35,02	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 20.07.2016 - 20.07.2016	79,99 Eur		0,0511269632	4,09	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				1,26	Eur
TERMINO DE POTENCIA	-6,928 kW	1,0	3,170286	-21,98	Eur
ENERGIA ACTIVA	-508 kWh		0,119235	-60,57	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 20.07.2016 - 20.07.2016	-82,53 Eur		0,0511269632	-4,22	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				-1,26	Eur
			<b>Suma</b>	<b>-2,67</b>	<b>Eur</b>
			Base imponible	2,67	Eur
			IVA 21%	-0,50	Eur
			<b>Total factura</b>	<b>-3,23</b>	<b>Eur</b>

<b>Dispositivo Puntos</b>	<b>PERIODO</b>
IET 107/2014	20/06/2016 - 18/07/2016



Atención al cliente: 900.500.264  
e-mail: satencion@gasnatural.com  
Gas natural Comercialización S.A. (At: Reclamaciones)  
C/Avda. de América 5ª Planta 28028 Madrid  
De lunes a viernes laborables de 9:00 a 20:30

Incidencias 24 h: 902.125.003  
Averías eléctricas: 900.848.900  
24 horas, 365 días al año



10

Agosto

**DATOS SOCIALES**  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C.COMUNEROS DE CASTILLA 0001  
 50002 - ZARAGOZA  
 ZARAGOZA  
 A88141177

**DOMICILIO DE ENVIO**  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C.COMUNEROS DE CASTILLA 0001 L0001  
 50002 - ZARAGOZA  
 (ZARAGOZA)  
 AQUARA

**FACTURA Nº**  
 PI16142000393048

**CUENTA CONTRATADO**  
 900291765

**FECHA EMISIÓN**  
 22.08.2016

**CONTRATO**  
 0142150700035

**FORMA DE PAGO**  
 Domiciliación  
 Nº CUENTA IBAN ES91 2100 4518 \*\*\*\* \* \* \* \*

**FECHA VENCIMIENTO**  
 28.08.2016

**CUUPS**  
 F5003130069627200 FAW0F

**DATOS CONTRACTUALES**  
 Tarifa ATR: 2,0A  
 Modalidad Comercial: B.T. Personalizada (20A)  
 Potencias contratadas:  
 8,928 kW

**PERIODO**  
 18.07.16 - 17.08.16

CONCEPTO	CANTIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
TÉRMINO DE POTENCIA	8,928 kW	1,0	3,170286	28,196 Eur
ENERGÍA ACTIVA	499 kWh		0,119235	59,50 Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO (22.08.2016 - 22.08.2016)	81,48 Eur		0,0511268832	4,10 Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				1,28 Eur
<b>Suma</b>				<b>86,88 Eur</b>
Base imponible				86,88 Eur
IVA 21%				18,24 Eur
<b>Total factura</b>				<b>105,12 Eur</b>

Esta factura incluye el importe de 43,93 Eur en concepto de peaje por utilización de la red de transporte y distribución.

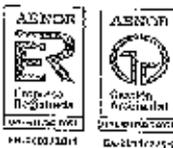
COMPENSA  
 18-08-16 (31)      18-08-16 (24)  
 16392      16393      992

**CONSUMOS DE ENERGÍA ACTIVA (Expresados en kWh)**

PERIODO	Consumo (kWh)				
07.07.16 - 20.07.16			0,263		
18.08.16 - 20.08.16			0,385		
21.08.16 - 22.08.16					1,594
23.08.16 - 18.09.16		0,031			
19.09.16 - 17.10.16		0,058			
18.10.16 - 19.01.16		0,002			
20.01.16 - 18.02.16		0,001			
19.02.16 - 15.03.16		0,005			
16.03.16 - 10.04.16		0,002			
19.04.16 - 17.05.16					0,005
18.05.16 - 18.06.16					0,144
20.06.16 - 18.07.16					0,560
					0
					0

**Disposición Peajes**  
 IET 107/2014

**PERIODO**  
 18/07/2016 - 17/08/2016



Atención al cliente: 000.100.764  
 e-mail: soluciones@gasnatural.com  
 Gas natural Comercializadora S.A. (At: Reclamaciones)  
 C/Avila, de América 57 Plaza 28025 Madrid

de lunes a viernes laborables de 08:00 a 20:00

Incidentes 24 h: 902.125.003  
 Averías eléctricas: 900.848.900

24 horas, 365 días al año



**DATOS SOCIALES**  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C COMUNEROS DE CASTILLA 0011  
 50002 - ZARAGOZA  
 ZARAGOZA  
 A66141177

**DOMICILIO DE EMISOR**  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C COMUNEROS DE CASTILLA 0001 LOCUM  
 50002 - ZARAGOZA  
 (ZARAGOZA)  
 AQUARA

**FACTURA N°**  
 PA1614200024474

**CUENTA CONTRATO**  
 800291765

**FECHA EMISION**  
 31.08.2016

**CONTRATO**  
 01421507000935

**FORMA DE PAGO**  
 Domiciliación  
 N° CUENTA IBAN ES01 2100 4518 \*\*\*\* \*  
 \*\*\*\* \*

**FECHA VENCIMIENTO**  
 28.10.2016

**CIUPS**  
 ES0001300696272001AWDF

**DATOS CONTRACTUALES**  
 Tarifa ATR: 2.0A  
 Modalidad Comercial:  
 Potencias contratadas:  
 6,928 kW

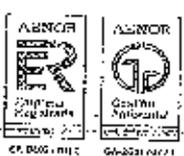
**PERIODO**  
 19.07.16 - 17.08.16

Esta factura rectifica la factura PH16142000363048 con fecha 22.08.2016

CONCEPTO	CANTIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
TÉRMINO DE POTENCIA	6,928 kW	1,0	3,170280	21,96	Eur
ENERGÍA ACTIVA	499 kWh		0,111175	55,48	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 22.08.2016 - 22.08.2016	77,44		0,0511289632	3,98	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				1,26	Eur
TÉRMINO DE POTENCIA	-6,928 kW	1,0	3,170286	-21,96	Eur
ENERGÍA ACTIVA	-499 kWh		0,119235	-59,50	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 22.08.2016 - 22.08.2016	-81,48		0,0511289632	-4,16	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				-1,26	Eur
			<b>Suma</b>	<b>-4,22</b>	<b>Eur</b>
			Base imponible	-1,22	Eur
			IVA 21%	-0,89	Eur
			<b>Total factura</b>	<b>-5,11</b>	<b>Eur</b>

**Disposición Pagos**  
 ILT 167/2014

**PERIODO**  
 19/07/2016 - 17/08/2016

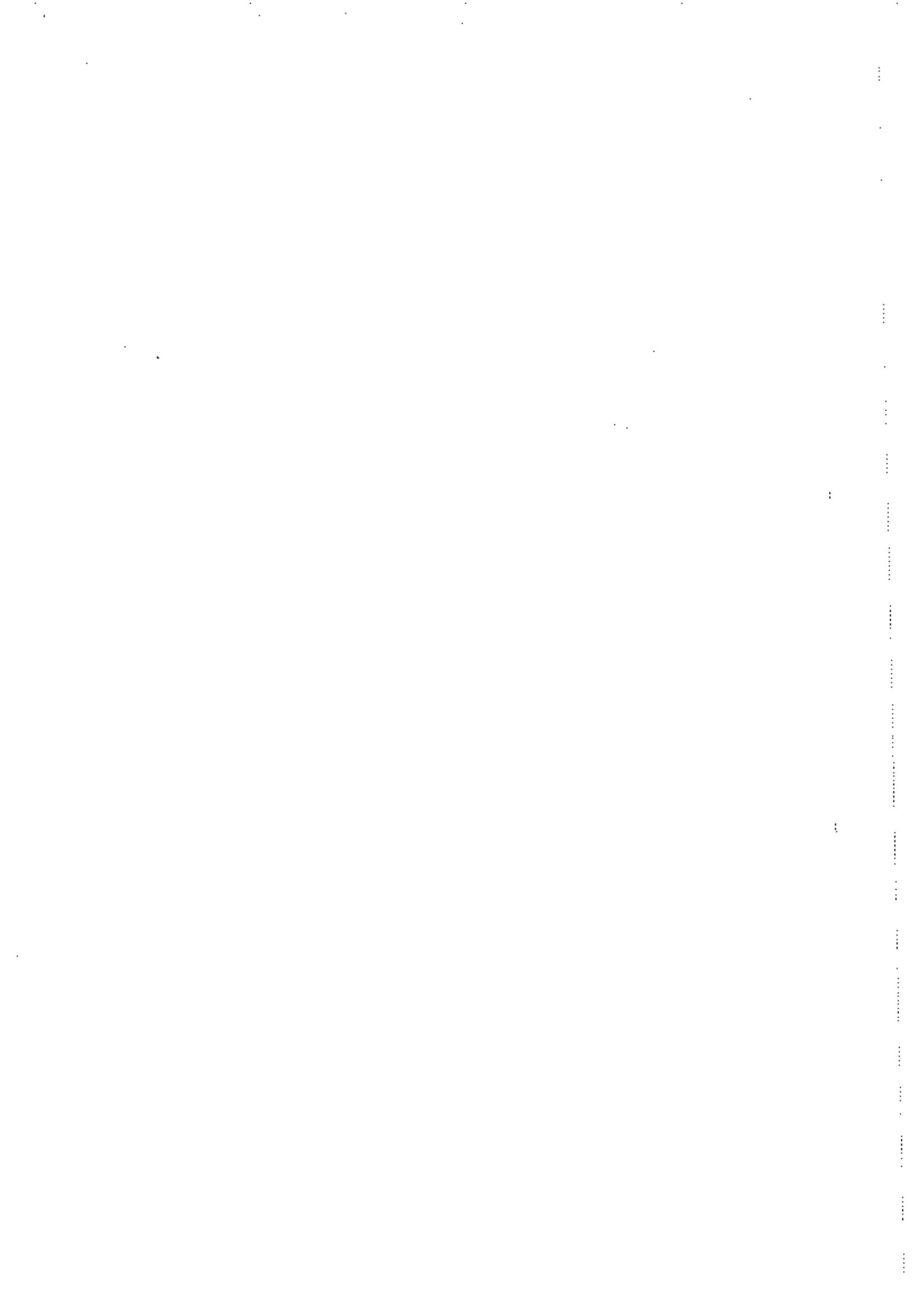


Atención al cliente: 900.160.764  
 e-mail: sabcifong@gasnatural.com  
 Gas natural Comercializadora S.A. (Aut. Reclamaciones)  
 C/Avda. de América s/n Pto. 28020 Madrid

Incidentes 24 hr: 902.125.003  
 Averías eléctricas: 900.848.900

de lunes a viernes laborables de 09.00 a 19.00  
 24 horas, 365 días al año

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A. - Pto. 28020 - C/Avda. de América s/n - Madrid  
 NIF: 5.165.410.000 - CIF: A-0739242



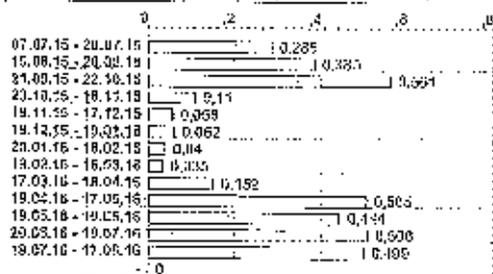
10

Septiembre

<b>DATOS SOCIALES</b>		<b>DOMICILIO DE ENVÍO</b>		
AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U C/ COMUNEROS DE CASTILLA 0001 50002 - ZARAGOZA ZARAGOZA A88147177		AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U C/ COMUNEROS DE CASTILLA 0001 1.00.01 50002 - ZARAGOZA (ZARAGOZA) AQUARA		
<b>FACTURA Nº</b>	<b>CUENTA CONTRATO</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>		
PF16142300146911	3002917E5	Domiciliación Nº CUENTA IBAN ES9: 2100 4518 **** 0000		
<b>FECHA EMISIÓN</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>DATOS CONTRACTUALES</b>		
22.09.2016	01421507000035	Tarifa ATR: 2.0A Modalidad Comercial: R.T. Personalizada (PRA) Potencias contratadas: 6,928 kW		
<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>CUPS</b>	<b>PERIODO</b>		
28.10.2016	E.50003300690272001AW0F	15.08.16 - 19.09.16		
<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MESES</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>SUMORTE</b>
TÉRMINO DE POTENCIA	6,928 kW	1,0	3,170286	21,86 Eur
ENERGÍA ACTIVA	438 kWh		0,111175	48,69 Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 22.09.2016 - 22.09.2016	70,65 Eur		0,0511266632	3,61 Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				1,26 Eur
<b>Suma</b>				<b>75,52 Eur</b>
Base Imponible				75,52 Eur
IVA 21%				15,86 Eur
<b>Total factura</b>				<b>91,38 Eur</b>

Esta factura incluye el importe de 41,24 Eur en concepto de peaje por utilización de la red de transporte y distribución.

CONSUMOS DE ENERGÍA ACTIVA (Expresados en kWh)



Dispositivo Peajes  
 IET 107/2014  
 PERIODO  
 18/08/2016 - 19/09/2016



Atención al cliente: 900.500.204  
 e-mail: sascuacion@gasnatural.com  
 Gas Natural Comercializadora S.A. (At: Reclamaciones)  
 C/Avda. de América 5ª Planta 28028 Madrid  
 de lunes a viernes hábiles de 08:00 a 20:00

Incidencias 24 h: 902.125.003  
 Averías eléctricas: 900.848.900  
 24 horas, 365 días al año



10  
**DATOS SOCIALES**  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE  
 ARAGON, S.A.U  
 C.COMUNEROS DE CASTILLA 0001  
 50002 - ZARAGOZA  
 ZARAGOZA  
 A68141177

octubre

**DOMICILIO DE ENVIO**  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE  
 ARAGON, S.A.U  
 C.COMUNEROS DE CASTILLA 0001 . 0001  
 50002 - ZARAGOZA  
 (ZARAGOZA)  
 AQUARA

<b>FACTURA N°</b> PH16142300492571	<b>COBILTA CONTRATO</b> 900291765	<b>FORMA DE PAGO</b> Exemplificación N° CUENTA ISAN ES91 2100 4618
<b>FECHA EMISION</b> 18.10.2016	<b>CONTRATO</b> 01421507J00035	
<b>FECHA VENCIMIENTO</b> 28.11.2018	<b>CUPS</b> ES0031300696272001AW0F	<b>DATOS CONTRACTUALES</b> Tarifa A/TN: 2.0A Modalidad Comercial: D. Personalizada (20A) Potencias contratadas: 6,028 kW
<b>PERIODO</b> 20.09.16 - 16.10.16		

CONCEPTO	CANTIDAD	UFES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
TÉRMINO DE POTENCIA	6,928 kW	1,0	3,170286	21,88	Eur
ENERGÍA ACTIVA	429 kWh		0,111175	47,89	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 16.10.2016 - 16.10.2018	69,65 Eur		0,0511269632	3,56	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				1,26	Eur
<b>Suma</b>				<b>74,47</b>	<b>Eur</b>
<b>Base Imponible</b>				<b>74,47</b>	<b>Eur</b>
<b>IVA 21%</b>				<b>15,64</b>	<b>Eur</b>
<b>Total factura</b>				<b>90,11</b>	<b>Eur</b>

Esta factura incluye el importe de 60,00 Eur en concepto de peaje por utilización de la red de transporte y distribución.

CONFEC  
 16-10-16      19-10-16  
 19125      16896      = 429

**Disposición Peajes**  
 IFT 107/2014

**PLZ000**  
 20/09/2016 - 16/10/2018

**CONSUMOS DE ENERGÍA AL IVA (Expresados en MWh)**

PERIODO	CONSUMO (MWh)
18.08.15 - 20.09.15	0,335
21.09.15 - 22.10.15	1,581
23.10.15 - 18.11.15	0,11
19.11.15 - 17.12.15	0,058
18.12.15 - 19.01.16	0,652
20.01.16 - 18.02.16	0,06
19.02.16 - 16.03.16	0,035
17.03.16 - 14.04.16	0,152
15.04.16 - 17.05.16	0,503
18.05.16 - 19.06.16	0,241
20.06.16 - 18.07.16	0,506
19.07.16 - 17.08.16	0,499
18.08.16 - 19.09.16	0,438
	0



Atención al cliente: 900.100.264  
 e-mail: satencion@gasnatural.com  
 Gas natural Comercializadora S.A. (At: Reclamaciones)  
 C/Avda. de América Sª Planta 2da 28028 Madrid  
 De lunes a viernes laborables de 09:00 a 20:00

Incidencias 24 h: 902.125.003  
 Averías clásicas: 900.846.000  
 24 horas, 365 días al año

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A. PERIFONIA: 900100264. C/AVDA DE AMERICA Sª PLANTA 2da 28028 MADRID.





Fuente: Eficiencia Energética

DUPLICADO



DIRECCIÓN PUNTO DE ADMINISTRACIÓN  
 Polígono Rural 63 Bombeo  
 C/EXTRAMUROS RURAL BOMBEO  
 44600 ALCANIZ (TERUEL)

FACTURA N.º  
 P116142006546802

Código CUPA	CONTRATO ATR	Fecha Fin C113
ESG031300696272001AW0F	97023076103	30.06.2017

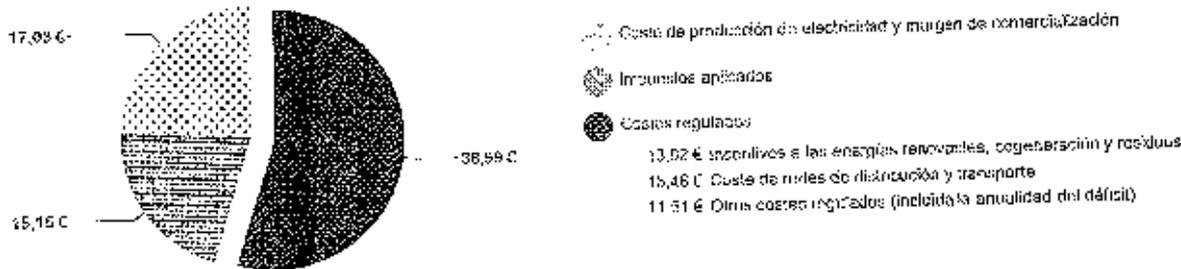
Periodo	Fecha aplicaci	Letura anterior	Fecha actual	Letura actual	Factor	Consumo aplicado	Ajuste
EA Total	16.10.2016	17.126 kWh	16.11.2016	17.420 kWh	1,0000	205 kWh	0,0 kWh

Periodo	Consumo Energía Activa	Consumo Energía Renovable	Energía Renovable a facturar	Potencia máxima demandada
Total	205 kWh			

\*Se factura el consumo que supere el 50% del consumo de activa en el mismo periodo salvo en periodo 6 (u varia)

**DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA**

El destino del importe de su factura, 71,17 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe de los servicios de medida y control y otros conceptos.

31429531292418324-47181-CC-1610160079-16750 INE/2016-11-  
 GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A. - Cto. del Gas - 38700, Apartado 2000 del de Registro, P.º 12026, P.º 125, 41-01870M (C.A.), 4-31-19-046

76  
**DATOS SOCIALES**  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C.COMUNEROS DE CASTILLA 0001  
 50002 - ZARAGOZA  
 ZARAGOZA  
 ABB141177

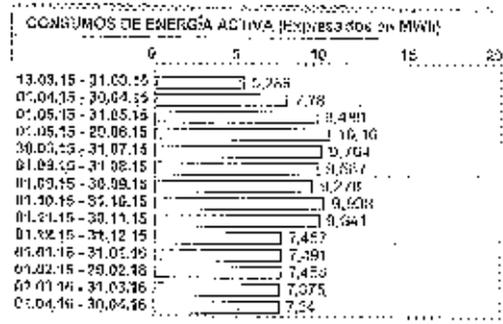
Hayo

**DOMICILIO DE ENVIO**  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C.COMUNEROS DE CASTILLA 0001 LOCALIDAD: 50002 - ZARAGOZA (ZARAGOZA)  
 AQUARA, S.A.U.

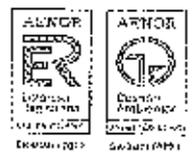
<b>FACTURA Nº</b> PH16142000252895	<b>CUENTA CONTRATO</b> 900216771	<b>FORMA DE PAGO</b> Cumlación Nº CUENTA IBAN: ES51 2100 4516 **** * * * *
<b>FECHA EMISION</b> 31.05.2016	<b>CONTRATO</b> 01421313000532	
<b>FECHA VENCIMIENTO</b> 28.07.2016	<b>CUPS</b> ES00373003189020018RDF	<b>DATOS CONTRACTUALES</b> Tarifa ATH: 3.1A Modalidad Comercial: Precio 3 periodos (3.1A) Potencias contratadas: Punta: 38 kW Llano: 38 kW Valle: 70 kW
<b>PERIODO</b> 01.05.16 - 31.05.16		

CONCEPTO	CANTIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
TERMINO DE POTENCIA PUNTA	32,3 kW	1,0	4,931122	159,23	Eur
TERMINO DE POTENCIA LLANO	32,3 kW	1,0	3,040891	98,22	Eur
TERMINO DE POTENCIA VALLE	59,5 kW	1,0	0,687311	41,49	Eur
ENERGIA ACTIVA PUNTA	56 kWh		0,004985	5,12	Eur
ENERGIA ACTIVA LLANO	6938 kWh		0,082351	115,51	Eur
ENERGIA ACTIVA VALLE	5.479 kWh		0,061325	330,00	Eur
IMPUESTO ELECTRICIDAD 01.05.2016 - 31.05.2016	755,65 Eur		0,0511269532	38,63	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				29,53	Eur
<b>Suma</b>				<b>823,81</b>	<b>Eur</b>
				<b>Base imponible</b>	<b>823,81 Eur</b>
				<b>IVA 21%</b>	<b>173,00 Eur</b>
				<b>Total factura</b>	<b>996,81 Eur</b>

Costes  
 1. 23,4  
 2. 41,32  
 3. 6,142  
 4. 30,23  
 2755 ----- 54  
 39919 ----- 401  
 44.938 ----- 5484  
 32077 ----- 2956  
 } 6938



La prestación Presta  
 IEI 1872014 PERIODO 01/05/2016 - 31/05/2016



Atención al cliente: 000.100.264 e-mail: solucion@gasnatural.com	Incidenias 24 h: 002.125.003 Averias eléctricas: 900.848.000
16 horas e viernes alternas de 09:00 a 20:00	24 horas, 365 días al año



TE

Junio

**DATOS SOCIALES**  
 AQUARA, GESTIÓN CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C COMUNEROS DE CASTILLA 0001  
 50002 - ZARAGOZA  
 ZARAGOZA  
 A66141177

**DOMICILIO DE ENVÍO**  
 AQUARA, GESTIÓN CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C COMUNEROS DE CASTILLA 0001 LOC01  
 50002 - ZARAGOZA  
 (ZARAGOZA)  
 AQUARA, S.A.U. 177

**FACTURA Nº**  
 PH16142006309135

**CUENTA CONTRATO**  
 900216771

**FORMA DE PAGO**  
 Domiciliación  
 Nº CUENTA IBAN: ES91 2100 2518

**FECHA EMISIÓN**  
 30.06.2016

**CONTRATO**  
 01423311000552

**FECHA VENCIMIENTO**  
 28.08.2016

**COPS**  
 ES0031330319902001SRDF

**DATOS CONTRACTUALES**  
 Tarifa ATR: 3.1A  
 Modalidad Comercial: Precio 3 periodos (3.1A)  
 Potencias contratadas:  
 Punta: 38 kW  
 Llano: 38 kW  
 Valle: 70 kW

**PERIODO**  
 01.06.16 - 30.06.16

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA	32,3	kW	4,931132	159,28	Eur
TÉRMINO DE POTENCIA LLANO	32,3	kW	3,040691	98,22	Eur
TÉRMINO DE POTENCIA VALLE	69,5	kW	0,697311	48,49	Eur
ENERGÍA ACTIVA PUNTA	183	kWh	0,091395	16,73	Eur
ENERGÍA ACTIVA LLANO	7415	kWh	0,082351	609,28	Eur
ENERGÍA ACTIVA VALLE	6.888	kWh	0,061325	420,92	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 30.06.2016 - 30.06.2016	770,92	Eur	0,0511269635	39,41	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				29,53	Eur
<b>Suma</b>				<b>839,06</b>	<b>Eur</b>
Base imponible				339,86	Eur
IVA 21%				170,37	Eur
<b>Total factura</b>				<b>1.010,23</b>	<b>Eur</b>

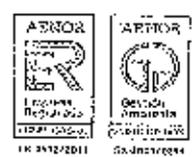
CONTIC

240916 (9)      316516 (8)

R. 1309      2304      48  
 R. 4154      4136      224  
 R. 8638      5042      615  
 R. 3065      3305      222

} 6315

**Disposición Prejuz**      **PERIODO**  
 IET 107/2014      01/06/2016 - 30/06/2016



Atención al cliente: 900.100.264      Incidencias 24 h: 902.125.003  
 e-mail: sa@encicng@gas-natural.com      Averías eléctricas: 900.049.900  
 de lunes a viernes laborales de 08.00 a 20.00h      24 horas, 365 días al año

GAS NATURAL FENOSA S.A. - P.O. Box 124 - 50001 Zaragoza (ZARAGOZA) - España  
 I.BAN: ES91 2100 2518 0000 0000 0000 0000

DIRECCIÓN PUNTO DE SUMINISTRO  
AGIJACEST P.T.P.A S.A.  
AVD MAESTRAZGO SAN  
44600 ALCARIZ - TERUEL

FACTURA N°  
F116142000309135

Código CUPS : 3003199C20U1SRFC  
CONTRATO ALER : 97108908788

Región	Fecha anterior	Letra anterior	Fecha actual	Letra actual	Factor	Consumo/demandado	Ajuste
EA Punto	01.05.2016	2.173 kWh R	30.06.2016	2.355 kWh R	1,00000	48 kWh	134,0 kWh
EA Llano	01.05.2016	41.050 kWh R	30.06.2016	41.012 kWh R	1,00000	283 kWh	279,0 kWh
EA Valle	01.05.2016	50.002 kWh R	30.06.2016	52.750 kWh R	1,00000	8.104 kWh	568,0 kWh
ER Puesto	01.05.2016	797 kWh R	30.06.2016	748 kWh R	1,00000	1 kWh	0,0 kWh
ER Llano	01.05.2016	14.225 kWh R	30.06.2016	14.228 kWh R	1,00000	98 kWh	4,0 kWh
ER Valle	01.05.2016	18.025 kWh R	30.06.2016	20.230 kWh R	1,00000	2.144 kWh	85,0 kWh
MX Puesto	01.06.2016	0 kW R	30.06.2016	9 kW R	1,00000	9 kW	11,0 kW
MX Llano	01.06.2016	0 kW R	30.06.2016	25 kW R	1,00000	25 kW	1,0 kW
MX Valle	01.06.2016	0 kW R	30.06.2016	20 kW R	1,00000	26 kW	0,0 kW

Región	Consumo Energía Activa	Consumo Energía Reactiva	Energía Reactiva a facturar	Potencia máxima demandada
Punto	183 kWh	1 kWh		0 kW
Llano	562 kWh	103 kWh		26 kW
Valle	8.868 kWh	2.230 kWh		26 kW
Total	7.413 kWh	2.334 kWh		

\*Se factura el consumo que supere el 33% del consumo de activa en el mismo periodo salvo en periodo 6 (n valle)

GAS NATURAL COMERCIAL S.C. PUNTO DE SUMINISTRO: 1. AGIJACEST P.T.P.A S.A. "Baudouin" 1.366.1.9511 B. 42284 C.I.F. A1157596



TE

*Jolie*

**DATOS SOCIALES**  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C DOMINIOS DE CASTILLA 0001  
 50002 ZARAGOZA  
 ZARAGOZA  
 A56141177

**COMPROBANTE DE PAGO**  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C DOMINIOS DE CASTILLA 0001 LOC01  
 50002 - ZARAGOZA  
 (ZARAGOZA) 260  
 AQUARA, S.A.U.

**FACTURA Nº**  
 FI15142000353023

**CUENTA CONTRATO**  
 800210773

**FORMA DE PAGO**  
 Domiciliación  
 Nº CUENTA IBAN ES9: 2100 4500 0000 0000 0000 0000

**FECHA EMISIÓN**  
 31.07.2016

**CONTRATO**  
 01423311000352

**FECHA VENCIMIENTO**  
 28.09.2016

**CUPS**  
 F50031X00319002003SRCE

**DATOS CONTRACTUALES**  
 Tarifa ATR: 3.1A  
 Modalidad Comercial: Precio 3 periodos (3.1A)  
 Potencias contratadas:  
 Punta: 30 kW  
 Llano: 30 kW  
 Valle: 70 kW

**PERIODO**  
 01.07.16 - 31.07.16

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA	32,3	kW	4,931122	159,20	Eur
TÉRMINO DE POTENCIA LLANO	32,3	kW	3,040591	98,22	Eur
TÉRMINO DE POTENCIA VALLE	59,5	kW	3,697311	41,49	Eur
ENERGÍA ACTIVA PUNTA	178	kWh	0,091395	16,09	Eur
ENERGÍA ACTIVA LLANO	1.193	kWh	0,082351	98,24	Eur
ENERGÍA ACTIVA VALLE	6.563	kWh	0,061325	402,45	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICIDAD 01.07.2016 - 31.07.2016	815,8	Eur	0,0511269632	41,71	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				29,53	Eur
			<b>Suma</b>	<b>887,04</b>	<b>Eur</b>
			Dese imponible	887,04	Eur
			IYA 21%	186,28	Eur
			<b>Total factura</b>	<b>1.073,32</b>	<b>Eur</b>

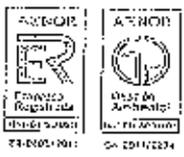
*Handwritten notes:*  
 31/07/16 31/07/16  
 P - 242 }  
 P - 418 }  
 P - 516 }  
 L - 3106 }  
 733 }  
 458 }  
 5635 }  
 3535 }  
 50 }  
 142 }  
 593 }  
 244 }  
 6.963

**CONSUMOS DE ENERGÍA ACTIVA (Expresados en kWh)**

PERIODO	Consumo (kWh)
01.05.16 - 31.05.16	5.408
01.06.16 - 30.06.16	10.16
01.07.16 - 31.07.16	9.754
01.08.16 - 31.08.16	9.278
01.09.16 - 30.09.16	9.938
01.10.16 - 30.10.16	9.241
01.11.16 - 31.12.16	7.607
01.01.16 - 31.01.16	7.491
01.02.16 - 29.02.16	7.454
01.03.16 - 31.03.16	7.375
01.04.16 - 30.04.16	7.34
01.05.16 - 31.05.16	6.934
01.06.16 - 30.06.16	7.413

**Disposición Puntos**  
 10715014

**PERIODO**  
 01/07/2016 - 31/07/2016



Atención al cliente: 900.100.264  
 e-mail: sales@cneg@gasnatural.com  
 de lunes a viernes laborables de 08:00 a 20:00

Incidencias 24 h: 907.125.003  
 Averías eléctricas: 909.848.900  
 24 horas, 355 días al año

DIRECCIÓN JUNTO DE SUMINISTRO  
 AQUAGEST P.T.F.A S.A.  
 AVD. MARSH RAZZO SIN ETAP  
 41800 ALCANIZ - PERU E

FACTURA N°  
 PH6142000363023

Código SMPSE CONTRATO ATR  
 ES0031300319902001SR01 97008908705

Periodo	Fecha anterior	Leección anterior	Fecha Actual	Leección actual	Factor	Consumo/demanda	Ajuste
CA Planta	01.07.2016	2,228 kWh	31.07.2016	2,454 kWh	R 1,00000	15 kWh	128,0 kWh
CA Llano	01.07.2016	41,307 kWh	31.07.2016	42,900 kWh	R 1,00000	865 kWh	305,0 kWh
EA Valle	01.07.2016	58,183 kWh	31.07.2016	62,728 kWh	R 1,00000	5998 kWh	597,0 kWh
ER Planta	01.07.2016	748 kWh	31.07.2016	749 kWh	R 1,00000	1 kWh	0,0 kWh
ER Llano	01.07.2016	14,316 kWh	31.07.2016	14,625 kWh	R 1,00000	297 kWh	12,0 kWh
ER Valle	01.07.2016	20,171 kWh	31.07.2016	22,362 kWh	R 1,00000	2 097 kWh	64,0 kWh
MX Planta	01.07.2016	0 kWh	31.07.2016	11 kWh	R 1,00000	11 kWh	0,0 kWh
MX Llano	01.07.2016	0 kWh	31.07.2016	25 kWh	R 1,00000	25 kWh	1,0 kWh
MX Valle	01.07.2016	0 kWh	31.07.2016	26 kWh	R 1,00000	26 kWh	0,0 kWh

Periodo	Consumo Energía Activa	Consumo Energía Reactiva	Energía Reactiva a recuperar	Potencia máxima demandada
Planta	176 kWh	1 kWh		11 kW
Llano	1,193 kWh	305 kWh		26 kW
Valle	6,563 kWh	2,181 kWh		26 kW
Total	7,932 kWh	2,491 kWh		

\*Se factura el consumo que supere el 95% del consumo de activa en el mismo periodo salvo en periodo 6 (o valle)

012345678910111213141516171819202122232425262728293031323334353637383940414243444546474849505152535455565758596061626364656667686970717273747576777879808182838485868788899091929394959697989900



**DATOS SOCIALES**  
**AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U**  
 C.COMUNEROS DE CASTILLA 0001  
 50002 - ZARAGOZA  
 ZARAGOZA  
 A66141177

**DOMINIO DE ENVID**  
**AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U**  
 C.COMUNEROS DE CASTILLA 0001 LOCUM  
 50002 - ZARAGOZA  
 (ZARAGOZA)  
 AQUARA, S.A.U.

**FACTURA Nº**  
 PA1614200023983

**CUENTA CONTRATO**  
 900216771

**FORMA DE PAGO**  
 Domiciliación  
 Nº CUENTA IBAN ES91 2100 4518 \*\*\*\* \* \* \* \*

**FECHA EMISIÓN**  
 31.08.2016

**CONTRATO**  
 01421311000552

**FECHA VENCIMIENTO**  
 28.10.2016

**CUPS**  
 ES0031300319902001SR3F

**DATOS CONTRACTUALES**  
 Tarifa ATR: 3.1A  
 Modalidad Comercial: Precio 3 periodos (3.1A)  
 Medición en baja tensión  
 Potencias contratadas:  
 Punta: 35 kW  
 Llano: 38 kW  
 Valle: 20 kW

**PERIODO**  
 01.07.15 - 31.07.16

Esta factura rectifica la factura PA16142000353023 con fecha 31.07.2016

CONCEPTO	CANTIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
TÉRMINO DE INSTALACION PUNTA	32,3 kW	1,0	4,931122	159,28	Eur
TÉRMINO DE POTENCIA LLANO	32,3 kW	1,0	3,010881	98,22	Eur
TÉRMINO DE POTENCIA VALLE	38,5 kW	1,0	0,697311	41,49	Eur
ENERGIA ACTIVA PUNTA	309 kWh		0,086574	26,50	Eur
ENERGIA ACTIVA LLANO	1.511 kWh		0,075219	113,68	Eur
ENERGIA ACTIVA VALLE	7.174 kWh		0,054583	391,58	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 31.07.2016 - 31.07.2016	830,73		0,0511269832	42,47	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				29,53	Eur
TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA	32,3 kW	1,0	4,931122	-159,28	Eur

Continúa en la página siguiente

**CONSUMOS DE ENERGIA ACTIVA (Expresados en kWh)**

PERIODO	0	5	10	15	20
01.08.15 - 31.08.15				3,499	
01.08.15 - 29.08.15				1,101	
30.08.15 - 31.07.15				15,784	
01.08.15 - 31.08.15				0,567	
01.08.15 - 30.08.15				0,278	
01.10.15 - 31.10.15				9,039	
01.11.15 - 30.11.15				9,641	
01.12.15 - 31.12.15				7,657	
01.01.16 - 31.01.16				7,191	
01.02.16 - 29.02.16				7,483	
01.03.16 - 31.03.16				7,278	
01.04.16 - 30.04.16				7,31	
01.05.16 - 31.05.16				7,839	
01.06.16 - 30.06.16				17,413	

**Disposición Pagos**  
 IET 10/7/2014

**PERIODO**  
 01/07/2016 - 31/07/2016



Atención al cliente: 900.100.264  
 e-mail: salencior@gasnatural.com

Incidencias 24 h: 902.125.003  
 Averías eléctricas: 900.848.000

de lunes a viernes laborables de 08:30 a 20:00  
 24 horas, 365 días al año

014200702071020014480210218070007071472448037035-14

C. FOM. LEONARDO S.L. AN 03/7/16

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A. C/ LAS CAJAS, 4 50010 MARTELLOS (B. N. LA ALFARA)

FACTURA Nº  
PA18142000023063

PERÍODO  
01.07.16 - 31.07.16

CONCEPTO	CANTIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
Vista de página anterior					
TÉRMINO DE POTENCIA LLANO	-32,3 kW	1,0	3,040891	98,22	Eur
TÉRMINO DE POTENCIA VALLE	-59,5 kW	1,0	0,697311	-41,49	Eur
ENERGÍA ACTIVA PUNTA	176 kWh		0,001395	-18,09	Eur
ENERGÍA ACTIVA LLANO	-1.193 kWh		0,082351	-96,24	Eur
ENERGÍA ACTIVA VALLE	-5.553 kWh		0,661325	-402,43	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 01.07.2016 - 31.07.2016	815,8 Eur		0,051269632	-41,71	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				-29,53	Eur
			<b>Suma</b>	<b>15,69</b>	<b>Eur</b>
			Base imponible	15,69	Eur
			IVA 21%	3,29	Eur
			<b>Total factura</b>	<b>18,98</b>	<b>Eur</b>



DIRECCIÓN PUERTO DE SUMINISTRO  
 AQUAGEST P.T.F.A S.A.  
 AVD MAESTRAZGO S/N  
 44600 ALCARIZ - FERROL

CALCULO DE  
 PA:6142000023963

Código LUPS: E80031300319802001SRDF  
 CONTRATO ATR: 97008908768

Periodo	Fecha anterior	Leitura anterior	Fecha actual	Leitura actual	Factor	Consumo/Demanda	Ajuste
LA Punta	01.07.2016	2.228 kWh R	31.07.2016	2.504 kWh R	1,00000	48 kWh	128,0 kWh
EA Lirio	01.07.2016	41.807 kWh R	31.07.2016	42.500 kWh R	1,00000	538 kWh	506,0 kWh
EA Valle	01.07.2016	56.463 kWh R	31.07.2016	62.726 kWh R	1,00000	5.976 kWh	587,0 kWh
ER Punta	01.07.2016	748 kVAh R	31.07.2016	748 kVAh R	1,00000	1 kVAh	0,0 kVAh
ER Lirio	01.07.2016	14.316 kVAh R	31.07.2016	14.625 kVAh R	1,00000	297 kVAh	12,0 kVAh
ER Valle	01.07.2016	20.171 kVAh R	31.07.2016	22.152 kVAh R	1,00000	2.087 kVAh	84,0 kVAh
MX Punta	01.07.2016	0 kW R	31.07.2016	11 kW R	1,00000	11 kW	0,0 kW
MX Lirio	01.07.2016	0 kW R	31.07.2016	25 kW R	1,00000	25 kW	1,0 kW
MX Valle	01.07.2016	0 kW R	31.07.2016	26 kW R	1,00000	26 kW	0,0 kW

Detalle de Consumo/Demanda ATR

Periodo	Consumo Energía Activa	Consumo Energía Reactiva	Potencia máxima demandada
Punta	48 kWh	1 kVAh	11 kW
Lirio	588 kWh	297 kVAh	25 kW
Valle	5.976 kWh	2.087 kVAh	26 kW

Detalle de Consumo/Demanda ATR corregido según R.D. 1164/2001 de 26 de octubre por medición en baja tensión.

Periodo	Consumo Energía Activa	Consumo Energía Reactiva	Energía Reactiva a facturar*	Potencia máxima demandada
Punta	309 kWh	1 kVAh		11 kW
Lirio	1.611 kWh	321 kVAh		27 kW
Valle	7.174 kWh	2.268 kVAh		27 kW
Total	8.094 kWh	2.591 kVAh		

\*Se factura el consumo que supera el 33% del consumo de activa en el mismo periodo salvo en periodo 6 (a valle)

0142000023963





TC

Agosto

<b>DATOS SOCIALES</b>		<b>DOMICILIO DE EMISOR</b>	
AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U C/COMUNEROS DE CASTILLA 00M 50002 - ZARAGOZA ZARAGOZA A8614177		AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U C/COMUNEROS DE CASTILLA 00M 1.0001 50002 - ZARAGOZA (ZARAGOZA) AQUARA, S.A.U.	
<b>FACTURA Nº</b> P316142000413558	<b>CUENTA CONTRATO</b> 900216771	<b>FORMA DE PAGO</b> Domiciliación Nº CUENTA IBAN ES91 2100 4531	
<b>FECHA EMISION</b> 31.08.2016	<b>CONTRATO</b> 01421311000552	<b>DATOS CONTRACTUALES</b> Tarifa AFR: 3.1A Modalidad Comercial: Precio 3 períodos (3.1A) Potencias contratadas: Punta: 38 kW Llano: 38 kW Valle: 70 kW	
<b>FECHA VENCIMIENTO</b> 29.10.2016	<b>CUENTA</b> FS003130R319902001SR3F	<b>PERIODO</b> 01.08.16 - 31.08.16	

CONCEPTO	CANTIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA	32,3 kW	1,0	4,931122	159,20		159,20 Eur
TÉRMINO DE POTENCIA LLANO	22,3 kW	1,0	3,010891	98,22		98,22 Eur
TÉRMINO DE POTENCIA VALLE	59,0 kW	1,0	0,697311	41,40		41,40 Eur
ENERGÍA ACTIVA PUNTA	182 kWh		0,091395	16,63		16,63 Eur
ENERGÍA ACTIVA LLANO	1.619 kWh		0,082351	133,33		133,33 Eur
ENERGÍA ACTIVA VALLE	6.328 kWh		0,061323	388,06		388,06 Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 01.05.2010 - 31.08.2016	837,01		0,051289632	42,79		42,79 Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				29,53		29,53 Eur
<b>CONTEC</b>				<b>Suma</b>		<b>909,33 Eur</b>
				<b>Base imponible</b>		<b>909,33 Eur</b>
				<b>IVA 21%</b>		<b>190,96 Eur</b>
				<b>Total factura</b>		<b>1.100,29 Eur</b>

21.08.16    21.08.16 (29)    08  
 24.08    24.08    13h  
 03.09    03.09    07.10

PERIODO	II	5	10	15	20
30.06.16 - 31.07.16					3,761
01.08.16 - 31.08.16					9,387
04.09.16 - 30.09.16					1,079
05.10.16 - 31.10.16					1,508
01.11.16 - 30.11.16					9,541
01.12.16 - 31.12.16					7,457
01.01.17 - 31.01.17					7,491
01.02.17 - 29.02.17					7,158
01.03.17 - 31.03.17					7,315
01.04.17 - 30.04.17					7,3
01.05.17 - 31.05.17					6,938
01.06.17 - 30.06.17					7,113
01.07.17 - 31.07.17					17,932

Domiciliación Pagos: REPETTO  
 IBAN: 1072014    05/08/2016 - 31/08/2016



Atención al cliente: 900.100.284  
 e-mail: salenclong@gestinatural.com  
 de lunes a viernes laborables de 06.00 a 20.00  
 Incidencias 24 h: 902.125.003  
 Averías eléctricas: 900.848.000  
 24 h - 365 días al año



**DATOS SOCIALES**  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C.COMUNEROS DE CASTILLA 0001  
 50002 - ZARAGOZA  
 ZARAGOZA  
 A66241177

**DOMICILIO DE ENVIO**  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C.COMUNEROS DE CASTILLA 0001 LCCC01  
 50002 - ZARAGOZA  
 (ZARAGOZA)  
 AQUARA, S.A.U.

**FACTURA Nº**  
 PA1614200023999

**CUENTA CONTRATO**  
 900216771

**FORMA DE PAGO**  
 Domiciliación  
 Nº CUENTA IBAN ES91 2100 4516 \*\*\*\* \*  
 \*\*\*\* \*

**FECHA EMISIÓN**  
 31.08.2016

**CONTRATO**  
 01421311000562

**FECHA VENCIMIENTO**  
 28.10.2016

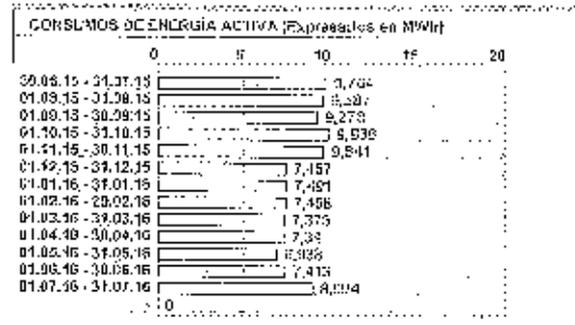
**CUPS**  
 ES0031300J19902001SR0F

**DATOS CONTRACTUALES**  
 Tarifa ATR: 3.1A  
 Modalidad Comercial: Precio 3 períodos (3.1A)  
 Medición en baja tensión  
 Potencias contratadas:  
 Punta: 38 kW  
 Llano: 38 kW  
 Valle: 70 kW

**PERÍODO**  
 01.08.16 - 31.08.16  
 Esta factura reemplaza la factura P:16142000413558 con fecha 31.08.2016

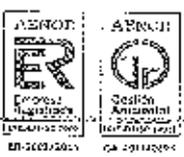
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PERÍODO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA	32,3	kW	1,0	4,931122	159,28	Eur
TÉRMINO DE POTENCIA LLANO	32,3	kW	1,0	3,040891	98,22	Eur
TÉRMINO DE POTENCIA VALLE	59,5	kW	1,0	0,697311	41,49	Eur
ENERGÍA ACTIVA PUNTA	321	kWh		0,085774	27,53	Eur
ENERGÍA ACTIVA LLANO	7158	kWh		0,075219	147,28	Eur
ENERGÍA ACTIVA VALLE	6.819	kWh		0,054583	377,66	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 31.08.2016 - 31.08.2016	851,46	Eur		0,0511280632	43,53	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA					29,53	Eur
TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA	-32,3	kW	1,0	4,931122	-159,28	Eur

Consultar en la página siguiente...



**Disposición Peajes**  
 IET 107/2014

**PERÍODO**  
 01/08/2016 - 31/08/2016



Atención al cliente: 900.100.264  
 e-mail: atencion@gasnatural.com

incidencias 24 h: 902.125.003  
 Averías eléctricas: 900.846.900

de lunes a viernes laborables de 08:00 a 20:00  
 24 horas, 365 días al año

FACTURAS  
PA1R142000023989

PERIODO  
01.08.18 - 31.08.18

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
Viene de página anterior						
TÉRMINO DE POTENCIA LLANO	-32,3	kW	1,0	3,040891	-98,22	Eur
TÉRMINO DE POTENCIA VALLE	-50,5	kW	1,0	0,897311	-45,19	Eur
ENERGÍA ACTIVA PUNTA	-192	kWh		0,091398	-17,53	Eur
ENERGÍA ACTIVA LLANO	-1.319	kWh		0,082851	-109,33	Eur
ENERGÍA ACTIVA VALLE	-3.328	kWh		0,061325	-204,08	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 01.08.2018 - 31.08.2018	-837,01	Eur		0,0514289632	-42,79	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA					-29,53	Eur
				Suma	15,19	Eur
				Base imponible	15,19	Eur
				IVA 21%	3,18	Eur
				<b>Total factura</b>	<b>18,38</b>	<b>Eur</b>



DIRECCIÓN PUNTO DE SUMINISTRO  
 AQUÍJAGES I P.T.P.A S.A.  
 AVD MAESTRAZGO S/N  
 44600 ALCARÍZ - TIERREL

FACTURA Nº  
 PA1614200002399R

Código CUPS: ES00913003100020013R0F  
 CONTRATO ATR: 97008908788

Periodo	Fecha anterior	Fecha anterior	Fecha actual	Leerura actual	Factor	Consumo/Demanda	Ajuste
LA Punta	01.08.2016	2,270 kWh	31.08.2016	2,452 kWh	R 1,00000	182 kWh	184,0 kWh
LA Llano	01.08.2016	42,174 kWh	31.08.2016	43,793 kWh	R 1,00000	1,619 kWh	326,0 kWh
LA Valle	01.08.2016	62,158 kWh	31.08.2016	65,406 kWh	R 1,00000	3,248 kWh	568,0 kWh
ER Punta	01.08.2016	719 kVAch	31.08.2016	760 kVAch	R 1,00000	41 kVAch	0,0 kVAch
ER Llano	01.08.2016	14,607 kVAch	31.08.2016	15,072 kVAch	R 1,00000	465 kVAch	18,0 kVAch
ER Valle	01.08.2016	22,270 kVAch	31.08.2016	24,396 kVAch	R 1,00000	2,126 kVAch	82,0 kVAch
MX Punta	01.08.2016	0 kW	31.08.2016	4 kW	R 1,00000	4 kW	0,0 kW
MX Llano	01.08.2016	0 kW	31.08.2016	26 kW	R 1,00000	26 kW	0,0 kW
MX Valle	01.08.2016	0 kW	31.08.2016	26 kW	R 1,00000	26 kW	0,0 kW

Detalle de Consumo/Demanda ATR

Periodo	Consumo Energía Activa	Consumo Energía Reactiva	Potencia máxima demandada
Punta	18 kWh	1 kVAch	4 kW
Llano	1,293 kWh	447 kVAch	25 kW
Valle	5,780 kWh	2,044 kVAch	26 kW

Detalle de Consumo/Demanda ATR convalidado según R.D. 4164/2001 de 26 de octubre por medición en baja tensión.

Periodo	Consumo Energía Activa	Consumo Energía Reactiva	Energía Reactiva a facturar	Potencia máxima demandada
Punta	321 kWh	1 kVAch		4 kW
Llano	1,958 kWh	494 kVAch		27 kW
Valle	6,919 kWh	2,211 kVAch		27 kW
Total	9,198 kWh	2,590 kVAch		

\*Se factura el consumo que supere el 33% del consumo de activa en el mismo periodo salvo en periodo 6 (o valle)

01409910025140000162001602399R141



SECT 16 - 4 - 8 - 2004 CUB. 2010000000

GAS NATURAL, USO RESIDUAL, CUBA S.A. - RY - MICO. 1. 2000 REPUBLICA DE CUBA



Septiembre

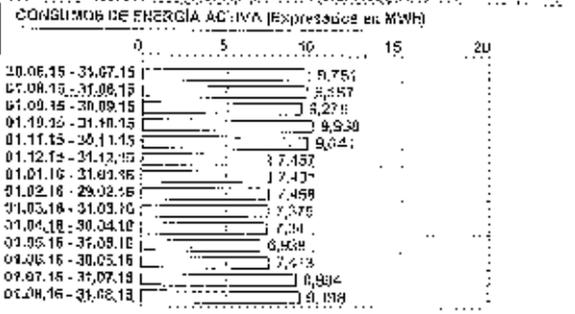
YC

<b>DATOS SOCIALES</b> AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U C.COMUNEROS DE CASTILLA 0001 50002 - ZARAGOZA ZARAGOZA A66141177		<b>DIRECCION DE ENVIO</b> AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U C.COMUNEROS DE CASTILLA 0001 LOC01 50002 - ZARAGOZA (ZARAGOZA) AQUARA, S.A.U.	
<b>FACTURA Nº</b> P118142004/2221	<b>CUENTA CONTRATO</b> 900216771	<b>FORMA DE PAGO</b> Domiciliación Nº CUENTA IBAN ES91 2100 4618 **** *	
<b>FECHA EMISION</b> 30.09.2016	<b>CONTRATO</b> 01421311000552	<b>DATOS CONTRACTUALES</b> Tarifa ATR: 3.1A Modalidad Comercial: Precio 3 periodos (3.1A) Medición en alta tensión Potencias contratadas: Punta: 30 kW Llano: 38 kW Valle: 20 kW	
<b>FECHA VENCIMIENTO</b> 28.11.2016	<b>CUPS</b> ES0031300319902001SR0F		
<b>PERIODO</b> 01.09.16 - 30.09.16			

CONCEPTO	CANTIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA	32,3 kW	1,0	4,931122	159,28 Eur
TÉRMINO DE POTENCIA LLANO	32,3 kW	1,0	3,040891	98,22 Eur
TÉRMINO DE POTENCIA VALLE	59,5 kW	1,0	0,697311	41,49 Eur
ENERGÍA ACTIVA PUNTA	331 kWh		0,085774	28,39 Eur
ENERGÍA ACTIVA LLANO	1.179 kWh		0,075219	88,68 Eur
ENERGÍA ACTIVA VALLE	6.985 kWh		0,054583	351,26 Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 30.09.2016 - 30.09.2016	797,32 Eur		0,0511289632	40,78 Eur
41 QUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				23,53 Eur
<b>Suma</b>				<b>867,61 Eur</b>
Base Imponible				867,61 Eur
IVA 21%				182,20 Eur
<b>Total factura</b>				<b>1.049,81 Eur</b>

CONTRATO

	30-09-16	31-08-16
P1	2307	2450
P2	44822	4329
P3	13541	68486



Disposición 2ª bis

PERIODO

LET 137/2014 01/09/2016 - 30/09/2016



Atención al cliente: 900.100.264  
 e-mail: atencionc@gasnatural.com

Incidencias 24 h: 900.125.003  
 Averías eléctricas: 900.848.900

de lunes a viernes laborables de 9:00 a 20:00  
 24 horas, 365 días al año

0142208F002E162600107395108161C7C0F7711757795A100141

002 0 010224 011 8491953

GAS NATURAL FENOSA S.A. C/ S. JUAN DE LOS RIOS, 100. 50002 ZARAGOZA, ARAGON, ESPAÑA

DIRECCIÓN PUNTO DE SUMINISTRO  
 AGUAGEST S.F.A.S.A.  
 AVD MAESTRAZGO S/N  
 46600 ALCANIZ - TERUEL

FACTURA Nº  
 PI16142000472221

Código CUPS: ES0031300319902001SR0F  
 CONTRATO ATR: 97008908788

Periodo	Fecha superior	lectura anterior	fecha actual	lectura actual	Sector	Consumo/Demanda	Ajuste
EA Punta	01.09.2015	2.217 kWh R	30.09.2015	2.508 kWh R	1,00000	56 kWh	135,0 kWh
EA Llano	01.09.2015	43.502 kWh R	30.09.2015	44.378 kWh R	1,00000	565 kWh	291,0 kWh
EA Valle	01.09.2015	57.932 kWh R	30.09.2015	74.391 kWh R	1,00000	5.955 kWh	554,0 kWh
ER Punta	01.09.2016	750 kVAh R	30.09.2016	763 kVAh R	1,00000	5 kVAh	0,0 kVAh
ER Llano	01.09.2016	50.053 kVAh R	30.09.2016	15.289 kVAh R	1,00000	216 kVAh	5,0 kVAh
ER Valle	01.09.2016	24.913 kVAh R	30.09.2016	25.478 kVAh R	1,00000	2.082 kVAh	83,0 kWh
MX Punta	01.09.2016	0 kWh R	30.09.2016	21 kWh R	1,00000	21 kWh	0,0 kWh
MX Llano	01.09.2016	0 kWh R	30.09.2016	25 kWh R	1,00000	25 kWh	1,0 kWh
MX Valle	01.09.2016	0 kWh R	30.09.2016	26 kWh R	1,00000	26 kWh	0,0 kWh

**Detalle de Consumo/Demanda ATR**

Periodo	Consumo Energía Activa	Consumo Energía Reactiva	Potencia máxima demandada
Punta	56 kWh	3 kVAh	21 kW
Llano	565 kWh	216 kVAh	25 kW
Valle	5.955 kWh	2.082 kVAh	26 kW

**Detalle de Consumo/Demanda ATR corregido según R.D. 1164/2001 de 26 de octubre por medición en baja tensión.**

Periodo	Consumo Energía Activa	Consumo Energía Reactiva	Potencia máxima demandada
Punta	331 kWh	3 kVAh	22 kW
Llano	1.170 kWh	234 kVAh	27 kW
Valle	3.985 kWh	2.232 kVAh	27 kW
Total	0.485 kWh	2.480 kVAh	

\*Se factura el consumo que supere el 33% del consumo de activa en el mismo periodo salvo en periodo 6 (o valle)



factura electrónica

DUPLICADO

gasNatural  
fenosa



Computar subida 2017  
estada

18

octubre

<b>DATOS SOCIALES</b>		<b>DOMICILIO DE ENVÍO</b>	
AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U C COMUNEROS DE CASTILLA 0001 50002 - ZARAGOZA ZARAGOZA A66141177		AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U C COMUNEROS DE CASTILLA 0001 1 0001 50002 - ZARAGOZA (ZARAGOZA) AQUARA, S.A.U.	

<b>FACTURA Nº</b> P116142000518447	<b>CUENTA CONTRATO</b> 900216774	<b>FORMA DE PAGO</b> Domicilio Nº CUENTA IBAN ES91 2100 4518 ****
<b>FECHA EMISIÓN</b> 31.10.2016	<b>CONTRATO</b> 01421311000552	

<b>FECHA VENCIMIENTO</b> 28.12.2016	<b>CUPR</b> ES0031300318902101SR0F	<b>DATOS CONTRACTUALES</b> Tarifa ATR: 3,1A Modelo Comercial: Procto 3 periodo (3,1A) Medición un bajo tensión: Potencias contratadas: Punta: 35 kW Llano: 30 kW Valle: 20 kW
<b>PERIODO</b> 01.10.16 - 31.10.16		

CONCEPTO	CANTIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA	32,3 kW	1,0	4,931122	159,28 Eur
TÉRMINO DE POTENCIA LLANO	32,3 kW	1,0	3,040891	98,22 Eur
TÉRMINO DE POTENCIA VALLE	59,5 kW	1,0	0,697311	41,49 Eur
ENERGÍA ACTIVA PUNTA	173 kWh		0,080774	14,04 Eur
ENERGÍA ACTIVA LLANO	689 kWh		0,075219	51,83 Eur
ENERGÍA ACTIVA VALLE	6.908 kWh		0,054583	377,06 Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 01.10.2016 - 31.10.2016	742,72 Eur		0,0511269632	37,97 Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				29,53 Eur
			<b>Sistema</b>	810,22 Eur
			<b>Base imponible</b>	810,22 Eur
			<b>IVA 21%</b>	170,15 Eur
			<b>Total factura</b>	980,37 Eur

Documento informativo sin valor legal generado a partir de datos factura

<b>Disposición Pagos</b> ICT 107/2014	<b>PERIODO</b> 01/10/2016 - 31/10/2016
------------------------------------------	-------------------------------------------

CONSUMOS DE ENERGÍA ACTIVA (Expresados en MWh)	0	5	10	15	20
01.08.16 - 31.08.16					10,897
01.09.16 - 30.09.16					9,273
01.10.16 - 31.10.16					19,905
01.11.16 - 30.11.16					9,841
01.12.16 - 31.12.16					7,439
01.01.17 - 31.01.17					7,397
01.02.17 - 29.02.17					7,459
01.03.17 - 31.03.17					7,375
01.04.17 - 30.04.17					7,34
01.05.17 - 31.05.17					6,038
01.06.17 - 30.06.17					7,110
01.07.17 - 31.07.17					8,361
01.08.17 - 31.08.17					8,100
01.09.17 - 30.09.17					6,495



Atención al cliente: 900.100.264 e-mail: atencion@gasnatural.com	Incidencias 24 h: 900.125.908 Averías eléctricas: 900.848.900
horarios a viernes laborables de 08:00 a 20:00	24 horas, 365 días al año

E: 4282003E162036C:1E1:02:18107C7C7F57:478209902055-1-1

FACTURA Nº: 0000142000518447 - Nº de contrato: 01421311000552 - Fecha de emisión: 31/10/2016 - Hora de emisión: 10:17:45 - Versión de factura: 1.0



**FACTURAS SANEAMIENTO**

---



**Título del contrato:** AGUARA G. C.I. AGUA DE ARAGON S.A.U.  
**NIF:** A66141177  
**Dirección de suministro:** POLIGONO INDUSTRIAL LAS HORLAS-DEPURADORA ALCAÑIZ TE **ERA2**  
**Producto contratado:** Tarifa Abona AAPP  
**Potencia contratada:** 34,647, 34,641 Y 34,641 kW  
**CUPS:** ES003130900000165H00F

**Número de contador:** 002190247  
**Referencia del contrato:** E1900235368  
**Su comercializadora:** Endesa Energía S.A.U.  
**Peaje de acceso:** 3,0A  
**Fecha de contrato de suministro:** 21/10/2016  
**(renovación anual automática)**

**DESCRIPCIÓN**

Consumo p1	296 kWh x 0,150925 €/kWh	44,67 €
Consumo p2	873 kWh x 0,129324 €/kWh	112,90 €
Consumo p3	308 kWh x 0,093091 €/kWh	28,70 €
Descuentos	( 14,00 + 3,26 )% x 167,29	4,73 €
% de promoción	30,00 %	
% de promoción	3,00 %	
Facturación potencia periodo 1	29,444 kW x 30 días x 0,111281 €/kW y día	98,30 €
Facturación potencia periodo 2	31 kW x 30 días x 0,066768 €/kW y día	62,49 €
Facturación potencia periodo 3	29,444 kW x 30 días x 0,044512 €/kW y día	39,37 €
Energía Reactiva	611 kWh x 0,062332 €/kVArh	38,10 €
Imp. electricidad	387,76 € x 5,11268812 %	19,82 €
Alquiler de equipos		10,02 €
Servicio gestión prefer. precio	1,27 kWh x 1,074 €/kWh	1,36 €
Importe total		410,89 €
IVA	Normal: 21 % de 419,09	88,10 €
<b>TOTAL IMPORTE FACTURA</b>		<b>502,99 €</b>

Contrato acceso: 05/12/2016 | Fecha fin de Contrato acceso: 21/10/2016

**INFORMACIÓN FACTURACIÓN AIN**

	Término de potencia			Término energía		
	Potencia (kW) media	Precio según RD	Importe	Consumo	Precio según RD	Importe
Periodo P1	29,444	0,111281	32,81	296	0,150925	44,67
Periodo P2	31,000	0,066768	62,49	873	0,129324	112,90
Periodo P3	29,444	0,044512	39,37	308	0,093091	28,70
<b>Total</b>			<b>134,67</b>			<b>186,27</b>

El Tarifa de Acceso se calcula de acuerdo con el RD 1164/2001 y con los precios que reglamentariamente se establezcan (actualmente en vigor Orden EIT/2735/2015 (BOE 18-13-2015)).

La Tarifa Abona de Endesa ha sido actualizada el 01/01/2016 tras aplicarse las variaciones reguladas en la Orden EIT/2018/2016 de 31 de octubre y en la Orden EIT/2735/2015 de 17 de diciembre.

Atención al cliente  
 800 780 288 (RR. gratis)

[www.endesaclientes.com](http://www.endesaclientes.com)

Averías  
 800 800 000 (RR. gratis)

Unidad de Atención de Reclamaciones  
 C/ Ribera del Loira 50 28042 Madrid

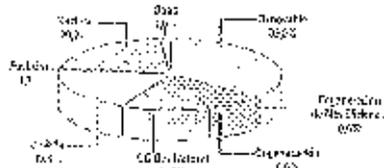
[atencioncliente@endesaonline.com](mailto:atencioncliente@endesaonline.com)



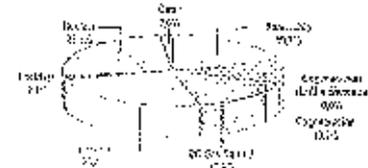
Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.

Mixtura de Producción en el sistema eléctrico español 2016



Mixtura Endesa Energía, S.A.U. 2016



Origen	Porcentaje en el sistema eléctrico español 2016	Porcentaje en el sistema eléctrico de Endesa Energía, S.A.U. 2016
Hidroeléctrica	10,0%	10,0%
Gas natural (incluye Licencia)	36,0%	36,0%
Carbón	25,0%	25,0%
Biomasa	7,0%	7,0%
CCG (Gas Natural)	0,0%	0,0%
Carbón	25,0%	25,0%
Eólica	17,0%	17,0%
Hidroeléctrica	10,0%	10,0%
Solar	8,0%	8,0%

El sistema eléctrico nacional no exportado en 0,1% de producción nacional

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por Endesa Energía S.A.U. tiene los siguientes valores:

Endesa Energía, S.A.U.		Endesa Energía, S.A.U.	
Medio de emisión CO <sub>2</sub> eq		Medio de emisiones radiación	
Medio Nacional	5,90	Medio Nacional	0,49
Endesa Energía, S.A.U.	0,36	Endesa Energía, S.A.U.	0,36
< D		< D	

Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), <http://gcn.cnmcm.es/CNF/tema108/Grafo>

# Endesa

## LUZ

30 Julio

Importe factura: 475,31 €

Nº de factura: P1M601M1998623

Referencia: 010068R5385/0054

Fecha emisión factura: 16/07/2016

Fecha de cargo: 25/07/2016

Periodo de facturación: del 17/06/2016 al 15/07/2016 (28 días)

Endesa Energía, S.A.U.  
CIF: A81842077  
C/Milans del Besós, nº 60 28042 - Madrid

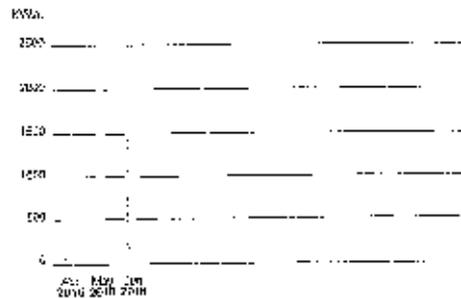
AQUARA G. C.I. AGUA DE ARAGON S.A.U.  
COMUNEROS DE CASTILLA, 1  
50002 ZARAGOZA ZARAGOZA ESPAÑA

Detalle de consumos

Consumo en el periodo

Consumo del consumo

Desglose de consumos detallados en hoja anexa.



Forma de pago: Domiciliación bancaria

Cuenta Corriente: 2100 4618 50 22000 \*\*\*\*

iban: ES01210045785022000\*\*\*\*

CAJA DE ALI. Y PENSIONES DE BAR

Su pago se justifica con el correspondiente talonario bancario

	15/07/16	15/06/16 (12)	
P <sub>1</sub>	2573	2103	210
P <sub>2</sub>	2102	20502	616
P <sub>3</sub>	3021	6733	2101
P <sub>4</sub>	1300	1659	140
P <sub>5</sub>	4282	4116	101
P <sub>6</sub>	3271	3150	24
			4416

Quiero ahorrar más en mi empresa



## SOMOS MUCHO MÁS QUE LUZ Y GAS.

Detrás del área de Empresas en Endesa, hay un equipo de profesionales especializados que puede ayudarte a ahorrar más a mes.

Podemos hacer que su empresa pague menos:

- ✓ AHORRO EN SU FACTURA
- ✓ MENOS CONSUMO ENERGÉTICO
- ✓ ENERGÍAS MÁS EFICIENTES

En Endesa te ayudamos a pagar menos.

Endesa Energía, S.A. - Unión Europea - Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 15.757, I, folio 0, Rato 206, Sección 8ª, P.ª 1ª M-235 - - CIF: A6346077 - Domicilio Social: Carretera del Leiro, nº 30 28042 - Madrid.

© 2016 Endesa. Todos los derechos reservados.

Título del contrato: AGUA G. C.I. AGUA DE ARAGÓN S.A.U.  
 NIF: A66141177  
 Dirección de suministro: POLIGONO INDUSTRIAL I AS;  
 HORCAS-DEPURADORA ALCAÑIZ TE  
 Producto contratado: Tarifa Ahora AAPP  
 Potencia contratada: 34,641, 34,641 Y 34,641 kW  
 CUPS: ESB03130900000185HD0F

Número de contador: 002100247  
 Referencia del contrato: E1005895365  
 Su comercializadora: Endesa-Energía S.A.U.  
 Peaje de acceso: 3.0A  
 Fin de contrato de suministro: 21/10/2016  
 (renovación anual automática)

**ELECTRICIDAD**

Consumo p1	319 kWh x 0,158325 €/KWh	51,02 €
Consumo p2	782 kWh x 0,129324 €/KWh	101,13 €
Consumo p3	375 kWh x 0,053001 €/KWh	19,81 €
Descuentos	1 19,00 + 5,00 1% x 587,66	-19,81 €
. % dto. promocional	19,00 %	
. % dto. promocional	0,00 %	
Facturación potencia periodo 1	20,444 kW x 28 días x 0,11281 €/KW y día	64,74 €
Facturación potencia periodo 2	30 kW x 28 días x 0,066789 €/KW y día	56,09 €
Facturación potencia periodo 3	23,444 kW x 28 días x 0,044512 €/KW y día	29,70 €
Energía Reactiva	579 kWh x 0,062332 €/KWh	36,07 €
Impto. electricidad	362,77 € x 5,11269932 %	18,55 €
Alquiler de equipos		9,91 €
Servicio gestión prefer.precio	1,48 €/wh x 1,074 €/wh	1,59 €
<b>Importe total</b>		<b>392,82 €</b>
<b>IVA</b>	Normal 21 % de 392,82	<b>82,49 €</b>

**TOTAL IMPORTE FACTURA**

**475,31 €**

Contrato acceso: 35/10/2015 ; Fecha fin de Contrato acceso: 21/10/2016

INFORMACIÓN FACTURACIÓN ATR						
	Término de potencia			Término energía		
	Potencia kW/mes	Precto según RD	Importe	Consumo	Precto según RD	Importe
Periodo P1	20,444	0,11281	64,74	319	0,158325	50,98
Periodo P2	30,000	0,066789	56,09	782	0,129324	101,13
Periodo P3	23,444	0,044512	29,70	375	0,053001	19,81
<b>Total</b>			<b>184,53</b>			<b>17,92</b>

La Tarifa de Acceso se calcula de acuerdo con el RD 1264/2001 y con los precios que reglamentariamente se establezcan (actualmente en vigor Orden IET/2735/2015 (BOE 30-12-2015)).

Su Tarifa Ahora de Endesa ha sido actualizada el 01/01/2016 trasladando las variaciones reguladas en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Orden IET/2735/2015 de 17 de diciembre.

Atención al cliente  
800 760 266 (lfl. gratuito)

www.endesaelcliente.com

Avonías  
900 848 800 (lfl. gratuito)

Unidad de Atención de Reclamaciones  
C/ Ribera del Loira 60 26043 Madrid

atencionalcliente@endesaonline.com



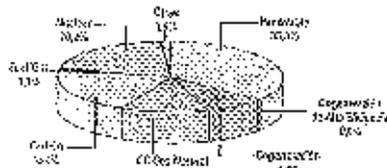
**¿Por qué es importante saber el origen de la energía que consume?**

Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

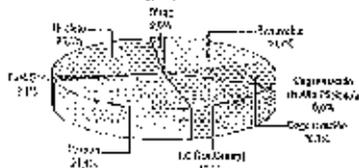
A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.

**¿Por qué es importante saber el origen de la energía que consume?**

Mercado de Producción en el sistema eléctrico español 2015



Mix de Endesa Energía, S.A.U. 2015



Origen	Endesa Energía, S.A.U.	Medio de Producción eléctrico español
Renovable	30,7%	36,6%
Cogeneración de Alto Rendimiento	0,4%	0,0%
Cogeneración	10,7%	8,0%
CC Gas Natural	18,8%	12,0%
Carbón	24,6%	24,0%
Eólica	2,1%	1,7%
Nuclear	26,2%	20,2%
Otros	2,0%	1,5%

El sistema eléctrico nacional se abastece un 0,1% de producción nuclear nacional.

**¿Por qué es importante saber el origen de la energía que consume?**

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por Endesa Energía S.A.U. tiene los siguientes valores:

**Endesa Energía, S.A.U.**

Menos dióxido de carbono

Menos residuos radiactivos

Menos emisiones de CO<sub>2</sub>

Menos emisiones de SO<sub>2</sub>

Menos emisiones de NO<sub>x</sub>

Menos emisiones de partículas

Menos emisiones de metales pesados

Menos emisiones de ozono

Más dióxido de carbono

Contenido de carbono

Más emisiones de ozono

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de partículas

Más emisiones de SO<sub>2</sub>

Más emisiones de NO<sub>x</sub>

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de ozono

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de partículas

Más emisiones de SO<sub>2</sub>

Más emisiones de NO<sub>x</sub>

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de ozono

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de partículas

Más emisiones de SO<sub>2</sub>

Más emisiones de NO<sub>x</sub>

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de ozono

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de partículas

Más emisiones de SO<sub>2</sub>

Más emisiones de NO<sub>x</sub>

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de ozono

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de partículas

**Endesa Energía, S.A.U.**

Menos dióxido de carbono

Menos residuos radiactivos

Menos emisiones de CO<sub>2</sub>

Menos emisiones de SO<sub>2</sub>

Menos emisiones de NO<sub>x</sub>

Menos emisiones de partículas

Menos emisiones de metales pesados

Menos emisiones de ozono

Más dióxido de carbono

Contenido de carbono

Más emisiones de ozono

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de partículas

Más emisiones de SO<sub>2</sub>

Más emisiones de NO<sub>x</sub>

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de ozono

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de partículas

Más emisiones de SO<sub>2</sub>

Más emisiones de NO<sub>x</sub>

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de ozono

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de partículas

Más emisiones de SO<sub>2</sub>

Más emisiones de NO<sub>x</sub>

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de ozono

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de partículas

Más emisiones de SO<sub>2</sub>

Más emisiones de NO<sub>x</sub>

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de ozono

Más emisiones de metales pesados

Más emisiones de partículas

Media Nacional  
0,38



0,38

Media Nacional  
0,46



0,46

Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), <http://gic.cnmcm.es/CNE/resumenGic.do?>

C



20 Agosto



IMPORTE FACTURA: 416,41 €  
 Nº de factura: P1M6U1N1243887  
 Referencia: 810063953650069  
 Fecha emisión factura: 12/08/2018  
 Fecha de cargo: 15/08/2018  
 Período de facturación: del 15/07/2018 al 11/08/2018 (27 días)

Endesa Energía, S.A.U.  
 CIF: A61818372  
 C/Plaza del Loro, n.º 60 28072 - Madrid

ADIANA S. CL. AGUA DE ARAGÓN S.A.U.  
 COMUNIDAD DE CASTILLA, 1  
 50009 ZARAGOZA ZARAGOZA ESPAÑA

Cantidad consumida

Cantidad del contrato

1976	.....
1977	.....
1978	.....
1979	.....
1980	.....
1981	.....
1982	.....
1983	.....
1984	.....
1985	.....
1986	.....
1987	.....
1988	.....
1989	.....
1990	.....
1991	.....
1992	.....
1993	.....
1994	.....
1995	.....
1996	.....
1997	.....
1998	.....
1999	.....
2000	.....
2001	.....
2002	.....
2003	.....
2004	.....
2005	.....
2006	.....
2007	.....
2008	.....
2009	.....
2010	.....
2011	.....
2012	.....
2013	.....
2014	.....
2015	.....
2016	.....
2017	.....
2018	.....
2019	.....
2020	.....
2021	.....
2022	.....
2023	.....
2024	.....
2025	.....
2026	.....
2027	.....
2028	.....
2029	.....
2030	.....

Desglose de consumos data todos en hoja anexa.

Cupos máx. en día de la mayoría del período: 17,50 €/día

Forma de pago: Demóstración bancaria  
 Cuenta Cuentista: 2109 AF 18 50 22000 PASA  
 Iban: EGBI2109AF185022000 PASA  
 CALA DE AH. Y PENSIONES DE DAR  
 - para su crédito con el concepto: Imp. y rec. de agua

Consumo			
	07/2018	08/2018	2018
P1	8527	8518	214
P2	2027	2028	58
P3	287	287	162
P4	1249	1266	43
P5	4288	4282	106
P6	552	550	61

¿Quieres ahorrar más  
 en tu empresa?

## SOMOS MUCHO MÁS QUE LUZ Y GAS.

Desde el Área de Empresa en Endesa, hay un equipo de profesionales especializados que puede ayudarte a ahorrar mes a mes.



En Endesa  
 lo ayudamos  
 a pagar menos.

Podemos ayudarte a ahorrar mes a mes  
**PAQUE MENOS:**

- AHORRO EN SU FACTURA
- MENOS CONSUMO EMERGÉNTICO
- ENERGÍAS MÁS EFICIENTES

Título del contrato: AGUA G. C.L.AGUA DE ARAGON S.A.U.  
 IBI: A88141777  
 Dirección de suministro: POLIGONO INDUSTRIAL LAS  
 HORCAS-DEPURADORA ALCAÑIZ TE  
 Punto contratado: Tarifa Ahora AAPP  
 Potencia contratada: 34,041, 34,041 Y 34,041 kW  
 CUPS: ESB031309000001661D0F

Número de contrato: 002100267  
 Referencia del contrato: #1006805005  
 Su comercializador: Endesa Energía S.A.U.  
 Poja de negocio: 3.0A  
 Fin de contrato de suministro: 21/10/2015  
 (renovación anual automática)

EL POLIGONO

Consumo p1	257 KWh x 0,159028 €/KWh	41,10 €
Consumo p2	057 KWh x 0,120324 €/KWh	6,87 €
Consumo p3	223 KWh x 0,093081 €/KWh	20,76 €
Descuentos	( 19,03 - 6,00 )% x 106,73	-20,24 €
% dto. proporcional	19,00 %	
% dto. promocional	5,00 %	
Facturación potencia periodo 1	20,444 kW x 27 días x 0,117281 €/kW y día	66,47 €
Facturación potencia periodo 2	20,444 kW x 27 días x 0,096789 €/kW y día	53,09 €
Facturación potencia periodo 3	20,444 kW x 27 días x 0,044512 €/kW y día	25,31 €
Energía Reserva	455 kWh x 0,062221 €/kWh	28,31 €
Imp. electricidad	218,91 € x 5,1175032 %	11,20 €
Módulo de consumo		9,58 €
Cambio gestión por el propio	1,34 kWh x 1,071 €/kWh	1,43 €
Imp. sobre IVA		343,00 €
IVA	Normal 21 % de 343,00	72,03 €
<b>TOTAL IMPORTE FACTURA</b>		<b>610,57 €</b>

Contrato nº 007007770 | Factura de Consumo nº 3 0102016

	INFORMACIÓN FACTURACIÓN A (1)					
	Consumo de potencia		Facturación energía			
	Potencia (kW)	Consumo (kWh)	Imposto	Consumo	Precio según ED	Imp. IBI
Periodo 1	20,44	0,117281	46,47	257	0,159028	41,10
Periodo 2	20,44	0,096789	53,10	67	0,120324	8,06
Periodo 3	20,44	0,044512	35,30	223	0,093081	20,76
Total			135,87			70,92

La Tarifa de Acceso se calcula de acuerdo con el RD 1467/2007 y con los precios que establezca la tarifa en el establecimiento de precios de la Orden ECI/1735/2015 (BOE 18-12-2015).

La Tarifa Ahora de Endesa ha sido actualizada el 01/07/2016 modificando los valores en regulados en la Orden ECI/1735/2015 de 12 de diciembre y en la Orden ECI/1735/2015 de 17 de diciembre.

Atención al cliente  
 800 740 000 (ll. gratis)

es.comunicacion@endesa.com

Averías  
 800 968 000 (ll. gratis)

Unidad de Atención de Reclamaciones  
 07 11666 del Lloa 30 22942 Madrid

atencionalcliente@endesa.com

**RESUMEN DE CONSUMOS Y CARGOS**

IMPORTE FACTURA: 416,41 €  
 Nº de factura: P1M601N1263807  
 Referencia: R1006895365/0069  
 Fecha emisión factura: 12/08/2016  
 Fecha de cargo: 19/08/2016  
 Período de facturación: del 15/07/2016 al 31/08/2016 (27 días)

Enxasa Energía, S.A.S.  
 C/I-47104007  
 Calle Real de Lugo, n.º 163 28012 Madrid

**Consumos por período de facturación**

PERÍODO DE FACTURACIÓN	Consumo
Período 1	251 kWh
Período 2	667 kWh
Período 3	727 kWh
Período 4	213 kWh
Período 5	574 kWh
Período 6	104 kWh

**Consumos por tipo de actividad**

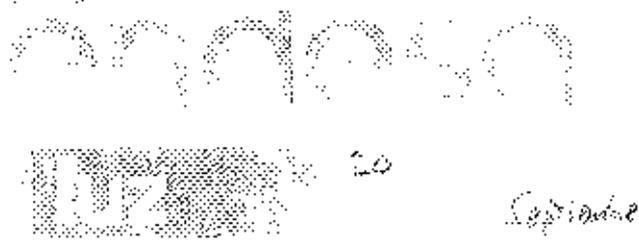
	Período 1	Período 2	Período 3	Período 4	Período 5	Período 6	Total	
Activa	Lectura final	1000	1000	1000	1000	1000	1000	
	L.Ant. Base	1000	1000	1000	1000	1000	1000	
	F. multiplicado	1	1	1	1	1	1	
	Consumo	251	667	727	213	574	104	2516
	Módulo	1	1	1	1	1	1	1
Reactiva	Lectura final	1000	1000	1000	1000	1000	1000	
	L.Ant. Base	1000	1000	1000	1000	1000	1000	
	F. multiplicado	1	1	1	1	1	1	
	Consumo	100	100	100	100	100	100	100
	Módulo	1	1	1	1	1	1	1
Maxim. Refo	Lectura final	1000	1000	1000	1000	1000	1000	

**Consumos por potencia**

Período	Consumo (kWh)	Potencia			Reactiva		
		Potencia de lectura	Potencia contratada	Potencia facturada	Cos φ	Precio (€/kWh)	Ahorros (€/kWh)
Período 1	0,156025	24,841	10,000	29,444	0,77	0,062332	1,28
Período 2	0,126024	24,841	17,000	29,444	0,77	0,062332	3,77
Período 3	0,066091	24,841	7,000	29,444		0,000000	0
	0,124114 (10 Años)					0,062332	1,28

- 1) Precio medio resultante en función de la distribución de los consumos en los distintos períodos (€/kWh)  
 $\text{Precio medio (€/kWh)} = \frac{\sum (\text{Consumo período} \times \text{precio consumo período})}{\text{consumo total}}$
- 2) Energía reactiva e Iniciales (kVAh)  
 $\text{Reactiva a facturar} = \sum \text{Reactiva a facturar período } i \times i$   
 Se factura la energía reactiva que sobrepasa el 35% de la activa (no se computa el período 3).





**IMPORTE FACTURA: 597,09 €**  
 Nº de factura: P1M601N1460031  
 Referencia: 81006695385/0073  
 Fecha emisión factura: 21/08/2016  
 Fecha de cargo: 28/08/2016  
 Período de facturación: del 11/08/2016 al 20/08/2016 (10 días)

C

Enpresa Energía, S.A.U.  
 CIF: A81048077  
 C/Alberca del Lobo, n.º 60 28042 - Madrid.

AGUARIA G. EL AGUA DE ARAGON S.A.U.  
 COMUNIDADES DE CASTILLA, I  
 50002 ZARAGOZA ZARAGOZA ESPAÑA

**Consumo en el período**

Registre los consumos detallados en hoja anexa.

**Resumen del consumo**

Consumo	Consumo anterior	Consumo anterior
11/08/2016	2245	2245
12/08/2016	2245	2245
13/08/2016	2245	2245
14/08/2016	2245	2245
15/08/2016	2245	2245
16/08/2016	2245	2245
17/08/2016	2245	2245
18/08/2016	2245	2245
19/08/2016	2245	2245
20/08/2016	2245	2245
<b>Total</b>	<b>2245</b>	<b>2245</b>

Coste medio de la energía consumida: 17,00 €/MWh

Forma de pago: Domiciliación bancaria

Cuenta Corriente: 2100 4518 50 220001 \*\*\*\*

Iban: ES91 2100451850220001 \*\*\*\*

CAJA DE AH. Y PENSIONES DE BARRIO

Cod.Mandato: 600020718485334100010001

Versión: 0004

... pago en práctica con el código de barras en el punto de facturación

**Consumo**

	20-08-16	10-08-16 (M)	
P1	2245	2245	222
P2	2245	2245	222
P3	2245	2245	222
P4	2245	2245	222
P5	2245	2245	222
P6	2245	2245	222
P7	2245	2245	222
P8	2245	2245	222
P9	2245	2245	222
P10	2245	2245	222
<b>Total</b>	<b>2245</b>	<b>2245</b>	<b>2220</b>

10000

Quiero ahorrar más en mi empresa



En Enpresa a la aplicación a pagar energía.

**SOMOS MUCHO MÁS QUE LUZ Y GAS.**

Delás del área de Empresa En Enpresa, hay un equipo de profesionales especialistas que puede ayudarle a ahorrar en su empresa.

Podemos hacer que su empresa pague menos:

- ✓ AHORRO EN SU FACTURA
- ✓ MENOS CONSUMO ENERGÉTICO
- ✓ ENERGÍAS MÁS EFICIENTES

Enpresa Energía, S.A.U. C/Alberca del Lobo, n.º 60 28042 - Madrid. Tel: 91 480 77 00. Email: info@enpresaenergia.com

Título del contrato: AGUA G. G.I. AGUA DE ARAGON S.A.U.  
 N.º de contrato: 002100247  
 Dirección de suministro: POLIGONO INDUSTRIAL LAS  
 HORCAS DEPURADORA ALCAÑIZ TE  
 Producto contratado: Tarifa Agua AAPP  
 Potencia contratada: 34,641, 34,641 Y 34,641 kW  
 CURS: ES003130900000165R00F

Número de contrato: 002100247  
 Referencia del contrato: 81006690365  
 Su comercializadora: Endesa Energía S.A.U.  
 Precio de acceso: 3,0A  
 Fin de contrato de suministro: 21/10/2016  
 (renovación anual automática)

**RESUMEN**

Consumo p1	561 KWh x 0,159826 €/KWh		89,13 €
Consumo p2	868 KWh x 0,125821 €/KWh	te 20151	108,25 €
Consumo p3	380 KWh x 0,092091 €/KWh		35,03 €
Descuentos	119,00 x 5,00 % = 201,34		-119,00 €
% día. producción	70,00 %		
% día. producción	0,00 %		
Facturación potencia periodo 1	29,444 kW x 40 días x 0,111291 €/kW y día		131,06 €
Facturación potencia periodo 2	29,444 kW x 40 días x 0,006750 €/kW y día	te 20151	79,04 €
Facturación potencia periodo 3	29,444 kW x 40 días x 0,044513 €/kW y día		52,42 €
Energía reactiva	508 kWh x 0,062332 €/kWh	te	31,65 €
Imp. eficiencia	464,30 € x 5,11239632 %		23,73 €
Alquiler de equipos			34,53 €
Servicio gestión prefer. precio	1,81 kWh x 1,074 €/kWh		1,93 €
<hr/>			
Importe total			483,46 €
IVA	Normal 21 % de 483,46		101,63 €
<hr/>			
TOTAL IMPORTE FACTURA			585,09 €

Código acceso: 05702472365 | Fecha Fin de Contrato acceso: 21/10/2016

**INFORMACIÓN FACTURACIÓN ATE**

	Consumo de potencia		Consumo energía			
	Potencia (kW)	Periodo según IED	Importe	Consumo	Periodo según IED	Importe
Periodo 1	29,444	0,311287	131,06	391	0,018752	6,99
Periodo 2	29,444	0,066783	79,04	384	0,012875	10,92
Periodo 3	29,444	0,044513	52,42	387	0,004630	1,81
<b>Total</b>			<b>262,52</b>			<b>19,72</b>

La Tarifa de Acceso se calcula de acuerdo con el RD 1164/2001 y con los precios que regularmente se establezcan (actualmente en vigor Orden IET/2735/2015 (BOE 18-12-2015)).

La Tarifa Anota de Endesa ha sido actualizada el 31/01/2016 incluyendo las variaciones reguladas en la Orden IET/2033/2015 de 31 de octubre y en la Orden IET/2735/2015 de 17 de diciembre.

Atención al cliente  
 800 789 300 (ll. gratuita)

www.endesaclientes.com

Atariles  
 900 048 000 (ll. gratuita)

Unidad de Atención de Reclamaciones  
 17 10000 del León 90 260 42 10000

www.reclamacionesendesaonline.com

IMPORTE FACTURA: 897,09 €

Nº de factura: P1M601N1440031

Referencia: 81006895306/0073

Fecha emisión factura: 21/09/2016

Fecha de cargo: 28/09/2016

Periodo de facturación: del 11/08/2016 al 20/09/2016 (40 días)

Enxeto Energía, S.A.U.  
CIF: A81348277  
C/6 de la Ley, nº 50 28042 - Madrid

		Consumo
Reactiva	Consumo	
	Periodo 1	361 kWh
	Periodo 2	639 kWh
	Periodo 3	386 kWh
	Periodo 1	286 kVArh
	Periodo 2	709 kVArh
Periodo 3	317 kVArh	

		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Total
Activa	Lectura Real	8105	7740	7440	7182	7000	7027	104
	L.Ant. Real	8105	7740	7100	7200	6900	7000	104
	F. multiplicador	1	1	1	1	1	1	1,00
	Corrección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ajuste	0	0	0	0	0	0	0,00
Reactiva	Lectura Real	11240	10500	10100	9900	9700	9500	104
	L.Ant. Real	10700	10200	9800	9600	9400	9300	104
	F. multiplicador	1	1	1	1	1	1	1,00
	Consumo	540	300	300	300	300	200	200
Maximetro	Lectura Real	10000	9500	9000	8500	8000	7500	104

	Precio Consumo (€/kWh)	Potencia			Reactiva		
		Potencia contratada	Potencia demandada	Potencia a facturar	Cos φ	Precio (€/kVArh)	A facturar (€/kVArh)
Periodo 1	0,153320	34,541	10,000	29,444	0,73	0,082332	170
Periodo 2	0,128324	34,541	10,000	29,444	0,77	0,062332	423
Periodo 3	0,093031	34,541	10,000	29,444	0,73	0,080000	0
Precio medio kWh (1) Precio medio kWh					Precio medio kWh (2) Precio medio kWh		

(1) Precio medio resultante en función de la distribución de su consumo en los distintos periodos (€/kWh).

Precio medio kWh =  $\frac{\sum \text{consumo periodo} \times \text{precio consumo periodo}}{\text{consumo total}}$

(2) Energía reactiva a facturar (€/kVArh).

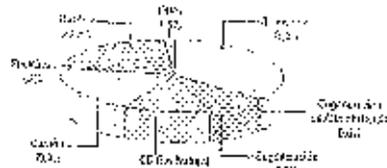
Reactiva a facturar = 2 (reactiva a facturar periodo 1 y 2)

Se factura la energía reactiva que sobrepasa el 93% de la potencia contratada en el periodo 3.

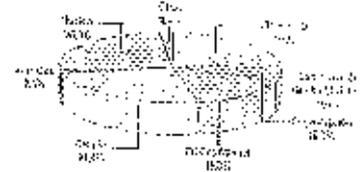
Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.

Mezcla de Producción en el sistema eléctrico español 2015



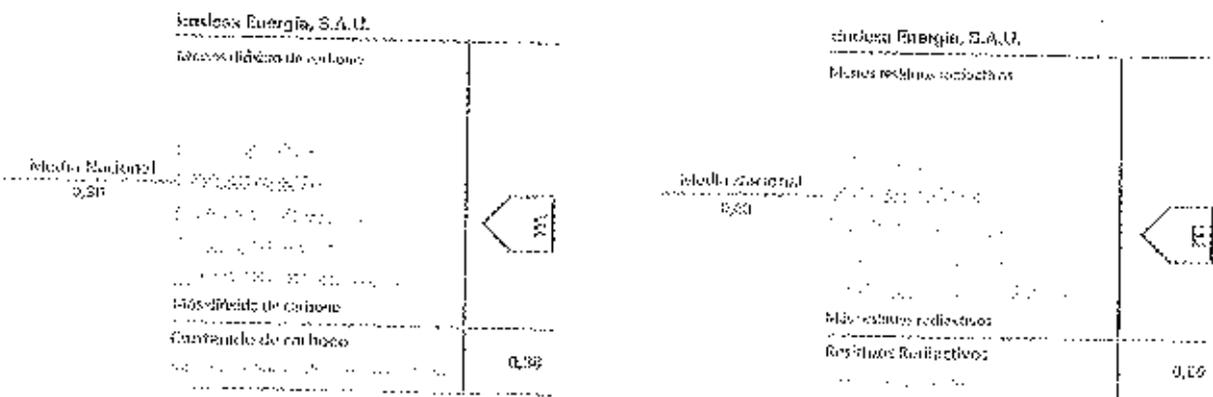
Mezcla Endesa Energía, S.A.U. 2015



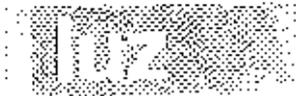
Tecnología	Porcentaje en España	Porcentaje en Endesa Energía
Eólica	21,2%	31,2%
Hydroeléctrica	16,2%	18,5%
Gas	45,5%	35,2%
Carbón	17,1%	10,1%
Nuclear	0,0%	0,0%
Solar	0,0%	0,0%

El sistema eléctrico español no experimenta un 10% de producción con total nacional

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por Endesa Energía S.A.U. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), <http://glo.cnmc.es/CNE/resumenCnmc.do>



20

octubre



IMPORTE FACTURA: 506,18 €  
 Nº de factura: P1M601N1577268  
 Referencia: 81006895365/0088  
 Fecha emisión factura: 18/10/2016  
 Fecha de cargo: 25/10/2016  
 Período de facturación: del 20/09/2016 al 17/10/2016 (27 días)

C

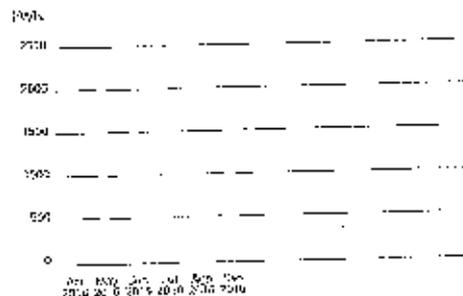
Endesa Energía, S.A.U.  
 CIF A01246977  
 Calle de Toledo, nº 60 28042 - Madrid.

AGUARA S. C.I. AGUA DE ARAGON S.A.U.  
 COMUNEROS DE CASTILLA, 1  
 50002 ZARAGOZA ZARAGOZA ESPAÑA



Consumos en el período

Evolution del consumo



Detallar los consumos detallados en hoja anexa.

405,3 €  
 1435 kWh

Coste medio diario de la energía del período: 18,50 €/día



Forma de pago: Domiciliación bancaria

Cuenta Corriente: 2100 4518 50 72000\*\*\*\*

Iban: ES91 2100 4518 50 22000\*\*\*\*

CAJA DE AH. Y PENSIONES DE BAR

Cód. Mandato: F00020718466534109010001

Versión: 0004

El pago se realizará con el correspondiente cheque bancario

Sección de Hoja de Consumo de Energía, C/I. 481948277, Domicilio Social: Crilbere del Lirio, nº 60 28042 - Madrid.

Quiero ahorrar más en mi empresa



En Endesa  
 le ayudamos  
 a pagar menos.

SOMOS MUCHO MÁS QUE LUZ Y GAS.

Detrás del área de Empresas en Endesa, hay un equipo de profesionales especializados que a cada instante le ayudan a ahorrar mes a mes.

Podemos hacer que su empresa pague menos.

- ✓ AHORRO EN SU FACTURA
- ✓ MENOS CONSUMO ENERGÉTICO
- ✓ ENERGÍAS MÁS EFICIENTES



Título del contrato: AGUARA G. CI. AGUA DE ARAGON S.A.U.  
 NIF: A86141177  
 Dirección de suministro: POLIGONO INDUSTRIAL LAS HORCAS-DEPURADORA/ALCAÑIZ TE  
 Producto contratado: Tarifa Ahora AAPF  
 Potencia contratada: 34,641, 34,641 Y 34,641 KW  
 CUPS: ES00013090000003EHD0F

Número de contrato: 002100247  
 Referencia del contrato: R1008093865  
 Su comercializadora: Endesa Energía S.A.U.  
 Precio de acceso: 3,8A  
 Fin de contrato de suministro: 21/10/2016  
 (renovación anual automática)

**ELECTRICIDAD**

Consumo p1	799 KWh x 0,168925 €/KWh	62,21 €
Consumo p2	956 KWh x 0,129324 €/KWh	123,63 €
Consumo p3	390 KWh x 0,095281 €/KWh	36,31 €
Impuestos	( 13,00 + 3,00 IVA ) x 222,15	54,92 €
% Ito. profesional	10,00 %	
% Ito. profesional	5,30 %	
Regulación potencia periodo 1	29,444 KW x 27 días x 0,111361 €/KW y día	88,47 €
Regulación potencia periodo 2	29,444 KW x 27 días x 0,086739 €/KW y día	53,08 €
Regulación potencia periodo 3	20,444 KW x 27 días x 0,348512 €/KW y día	35,39 €
Energía reactiva	683 kVAh x 0,062332 €/kVAh	41,34 €
Impto. electricidad	337,11 € x 5,11260682 %	19,79 €
Añadido de equipos		0,58 €
Servicio gestión prefer.precio	1,75 mwh x 1,074 €/mwh	1,87 €
Importe total		418,33 €
IVA	Normal 21 % de 418,33	87,35 €
<b>TOTAL IMPORTE FACTURA</b>		<b>505,68 €</b>

Control de acceso: 00/020727551 | Fecha fin de Contrato acceso: 21/10/2016

INFORMACIÓN FACTURACIÓN ATR						
Período de potencia	Período potencia			Período energía		
	Potencia MWmes	Precio según RD	Importe	Consumo	Precio según RD	Importe
Período P1	29,444	0,111361	88,47	389	0,018762	7,20
Período P2	29,444	0,086739	53,08	956	0,012575	11,97
Período P3	20,444	0,044512	35,39	390	0,004673	1,82
<b>Total</b>			<b>176,94</b>			<b>20,99</b>

La Tarifa de Acceso se calcula de acuerdo con el RD 1184/2001 y con los precios que reglamentariamente se establezcan (actualmente en vigor Orden IET/2735/2015 (BOE 13-12-2015)).

Su Tarifa Ahora de Endesa ha sido actualizada el 01/01/2016 trasladando las variaciones reguladas en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Orden IET/2735/2015 de 17 de diciembre.

Atención al cliente  
 800 790 200 (línea gratuita)

[www.endesaonline.com](http://www.endesaonline.com)

Atención  
 800 240 600 (línea gratuita)

Unidad de Atención de Reclamaciones  
 C/ Ribera del Loira 60 28042 Madrid

atencionreclamaciones@endesaonline.com

**CONTRER**

	13-10-16	14-10-16 (20)	
P1	9202	8815	387
P2	23213	22404	809
P3	7325	7000	325
R1	1834	1812	62
R2	5328	5121	147
R3	8532	8467	65

A35

IMPORTE FACTURA: 506,18 €

Nº de factura: P1M601N157268

Referencia: 81006895366/0088

Fecha emisión factura: 18/10/2016

Fecha de cargo: 25/10/2016

Periodo de facturación: del 20/09/2016 al 17/10/2016 (27 días)

Enxasa Energía, S.A.U.  
CIF A3184977  
CR Barcas del Tago, nº 89 28042 - Madrid

		Consumo
Consumo	Periodo 1	389 kWh
	Periodo 2	356 kWh
	Periodo 3	390 kWh
Reactiva	Periodo 1	321 kVArh
	Periodo 2	788 kVArh
	Periodo 3	322 kVArh

		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Total
Activa	Lectura Inicial	2294	2720	3054	3274	3702	3973	86
	Lectura Final	2673	3244	3590	3802	4197	4467	249
	F. multiplicador	1	1	1	1	1	1	NA
	Consumo	379	524	536	528	495	494	2926
	Ajuste	0	0	0	0	0	0	0
Reactiva	Lectura Real	18740	21181	23529	25702	28275	30416	1895
	Lectura Real	18740	21181	23529	25702	28275	30416	1895
	F. multiplicador	1	1	1	1	1	1	NA
	Consumo	239	236	241	251	221	215	1503
	Ajuste	0	0	0	0	0	0	0
Maximetro	Lectura final	8660	10020	11020	12007	13040	14059	1895

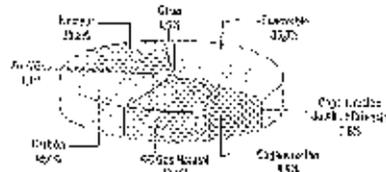
	Precio Consumo (€/kWh)	Potencias			Reactiva		
		Potencia contratada	Potencia demandada	Potencia a facturar	Cos φ	Precio (€/kVArh)	A facturar (€/kVArh)
Periodo 1	0,50025	34,64	18,000	29,464	0,77	0,052332	152
Periodo 2	0,29324	34,64	18,000	23,444	0,77	0,052332	471
Periodo 3	0,090091	34,341	18,660	28,444	0,77	0,000000	0
0,290455 III Precio medio kWh					0,77	0,052332	623

- (1) Precio medio resultante en función de la distribución de su consumo en los distintos periodos (€/kWh).  
 Precio medio kWh =  $\sum (\text{consumo periodo} \times \text{precio consumo periodo}) / \text{consumo total}$
- (2) Energía reactiva a facturar (kVArh).  
 Reactiva a facturar =  $\sum (\text{reactiva a facturar periodo 1 y 2})$   
 Se factura la energía reactiva que se repase al 93% de la activa (no se computa el periodo 3).

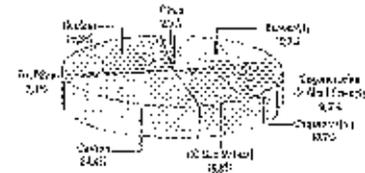
Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.

Mixtura de Producción en el sistema eléctrico español 2015



Mixtura Endesa Energía, S.A.U. 2015



Tecnología	Endesa Energía, S.A.U.	Mixtura de Producción del sistema eléctrico español
Eólica	18,2%	18,2%
Gas natural (incluyendo biomasa)	12,0%	12,0%
Hidroeléctrica	12,0%	12,0%
CC Gas Natural	0,0%	12,0%
Carbón	0,0%	19,4%
Biomasa	10,0%	10,0%
Nuclear	45,0%	45,0%
Solar	1,8%	2,0%

El Sistema eléctrico nacional ha experimentado un 4,9% de producción a partir de renovables.

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por Endesa Energía S.A.U. tiene los siguientes valores:

Endesa Energía, S.A.U.	
Menos dióxido de carbono	
Menos emisiones de CO <sub>2</sub>	
Menos emisiones de SO <sub>2</sub>	
Menos emisiones de NO <sub>x</sub>	
Menos emisiones de partículas	
Menos emisiones de metales pesados	
Menos emisiones de otros gases	
Menos dióxido de carbono	0,38
Contenido de carbono	
Menos emisiones de otros gases	

Endesa Energía, S.A.U.	
Menos residuos radiactivos	
Menos emisiones de CO <sub>2</sub>	
Menos emisiones de SO <sub>2</sub>	
Menos emisiones de NO <sub>x</sub>	
Menos emisiones de partículas	
Menos emisiones de metales pesados	
Menos emisiones de otros gases	
Menos residuos radiactivos	0,00
Residuos radiactivos	
Menos emisiones de otros gases	

Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), <http://gdo.cnmc.es/CNE/resumen/Gdo.do?>



Endesa Energía S.A.U.  
CIF: A8104077  
C/Ribera del Lobo, nº12 28042 Madrid.

**IMPORTE FACTURA: 498,73 €**  
 Nº de factura: P1M601N1738952  
 Referencia: 31006895365/0092  
 Fecha emisión factura: 16/11/2016  
 Fecha de cargo: 23/11/2016  
 Periodo de facturación: del 17/10/2016 al 15/11/2016 (29 días)

**AQUARA G. C.I. AGUA DE ARAGON S.A.U.**  
**COMUNEROS DE CASTILLA, 1**  
**50002 ZARAGOZA ZARAGOZA ESPAÑA**

C

Consumo de energía

Exclusión de energía

Desglose de consumos detallados en Hoja anexa

Consumo de energía	Exclusión de energía
250	
450	
650	
850	
1050	
1250	
1450	
1650	
1850	
2050	
2250	
2450	
2650	
2850	
3050	
3250	
3450	
3650	
3850	
4050	
4250	
4450	
4650	
4850	
5050	
5250	
5450	
5650	
5850	
6050	
6250	
6450	
6650	
6850	
7050	
7250	
7450	
7650	
7850	
8050	
8250	
8450	
8650	
8850	
9050	
9250	
9450	
9650	
9850	
10050	

Consumo medio diario de energía del periodo: 16 113 kWh

Forma de pago: Domiciliación bancaria  
 Cuenta Corriente: 2100 4518 50 2200011111  
 Iban: ES812100451850220001111111  
 CAJA DE AH. Y PENSIONES DE BAZ  
 Cod. Mandato: 100020716486834100010001  
 Versión: 0004  
 Su pago se realiza con el correspondiente cupo bancario

CONTEO

	15/11/16	16/11/16 (17)	
1	9134	9202	232
2	28742	23213	727
3	7187	7725	264
4	5928	1874	51
5	8555	8528	30
6	277	3542	305
			1591

Quiero ahorrar más  
en mi empresa



En Endesa  
te ayudamos  
a pagar menos

**SOMOS MUCHO MÁS QUE LUZ Y GAS.**

De las del Área de Negocios en Endesa, hay un equipo de profesionales especializados con plena capacidad a ahorrar en tu empresa.

Podemos hacer que tu empresa  
pague menos:

- ✓ AHORRO EN SU FACTURA
- ✓ MENOS CONSUMO ENERGÉTICO
- ✓ ENERGÍAS MÁS EFICIENTES

Titular del contrato: AGUARA G. C.I. AGUA DE ARAGON S.A.U.  
 NIF: A88141177  
 Dirección de suministro: POLIGONO INDUSTRIAL LAS  
 HORCAS-DEPIRADORA ALCANIZ TE  
 Producto contratado: Tarifa Ahora AAPP  
 Potencia contratada: 34,641, 34,641 Y 34,641 kW  
 CUPS: E50033309000001651 D0J

Número de contador: 002100247  
 Referencia del contrato: B1006895305  
 Su comercializadora: Endesa Energía S.A.U.  
 Precio de acceso: 3.0A  
 Fin de contrato de suministro: 21/10/2017  
 (renovación anual automática)

**ELECTRICIDAD**

Consumo p1		258 kWh x 0,160025 €/kWh		41,28 €
Consumo p2	1591	026 kWh x 0,120924 €/kWh	le 20174	121,05 €
Consumo p3		339 kWh x 0,090091 €/kWh		30,35 €
Descuentos		119,00 € x 0,000000 €/€	20174	-119,00 €
% dta. promocional		19,00 %		
% dta. promocional		3,00 %		
Facturación potencia periodo 1		29,444 kW x 28 días x 0,111281 €/kW y día		95,09 €
Facturación potencia periodo 2		29,444 kW x 29 días x 0,066769 €/kW y día	lp 19001	57,01 €
Facturación potencia periodo 3		29,444 kW x 28 días x 0,044612 €/kW y día		36,01 €
Energía Reactiva		606,74 kWh x 0,032232 €/kWh	tr	19,55 €
Impro. electricidad		350,72 € x 5,11209032 %		17,91 €
Alquiler de equipos				10,27 €
Servicio gestión prefer.precio		1,59 mwh x 1,074 €/mwh		1,71 €
Importe total				412,17 €
IVA		Normal 21 % de 412,17		86,56 €
<b>TOTAL IMPORTE FACTURA</b>				<b>498,73 €</b>

Contexto acceso: 007020732981 / Fecha fin de Contrato acceso: 21/10/2017

**INFORMACIÓN FACTURACIÓN ATR**

	Término potencia			Término energía		
	Potencia kWmas	Precio según RD	Importe	Consumo	Precio según RD	Importe
Periodo P1	34,644	0,111281	95,09	258	0,160025	41,28
Periodo P2	34,644	0,066769	57,01	26	0,0120924	12,105
Periodo P3	34,644	0,044612	36,01	339	0,090091	30,35
Total			188,11			83,73

La Tarifa de Acceso se calcula de acuerdo con el RD 1164/2001 y con los precios que reglamentación antes se establezcan (actualmente en vigor Orden IET/2735/2015 [BOE 18-12-2015]).

Su Tarifa Ahora de Endesa ha sido actualizada el 01/09/2015 trasladando las variaciones reguladas en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Orden IET/2735/2015 de 17 de diciembre.

Atención al cliente:  
800 760 760 (ll. gratuita)

 [www.endesaenergia.com](http://www.endesaenergia.com)

 Averías:  
800 043 500 (ll. gratuita)

Unidad de Atención de Reclamaciones:  
C/ Ribera del Loira 60 28042 Madrid

 [atencionalcliente@endesaenergia.com](mailto:atencionalcliente@endesaenergia.com)



Enxosa Energía S.A.L.  
C/R. A23918071  
Carretera del Lirio, nº 60 28042 - Madrid

IMPORTE FACTURA: 490,73 €

Nº de factura: P1M601N1738992

Referencia: 81006895365/0092

Fecha emisión factura: 16/11/2016

Fecha de cargo: 23/11/2016

Periodo de facturación: del 17/10/2016 al 15/11/2016 (29 días)

Consumo por periodo

		Consumo
Activa	Periodo 1	288 kWh
	Periodo 2	336 kWh
	Periodo 3	369 kWh
Reactiva	Periodo 1	237 kVAh
	Periodo 2	773 kVAh
	Periodo 3	305 kVAh

Detalle de consumos por periodo y tipo de energía

		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Total
Activa	Factura Real	965	1.231	1.218	1.154	1.235	1.077	6.880
	L.Ant. Real	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	F. multiplicador	-	1	1	1	1	1	1
	Consumo	238	288	288	288	288	288	1.728
	Ajuste	0	0	0	0	0	0	0
Reactiva	Factura Real	1.000	1.173	1.055	1.121	1.122	1.202	6.673
	L.Ant. Real	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	F. multiplicador	-	1	1	1	1	1	1
	Consumo	100	300	218	0	100	100	818
	Ajuste	0	0	0	0	0	0	0
Maximizar	Factura Real	1.000	1.173	1.055	1.121	1.122	1.202	6.673

Consumo por periodo (kWh)

Periodo	Precio Consumo (€/kWh)	Energía			Reactivo		
		Potencia contratada	Potencia consumida	Potencia a facturar	Cos φ	Precio (€/kVAh)	A facturar (€/kVAh)
Periodo 1	0,159629	34,641	18,000	28,144	0,77	0,082332	143
Periodo 2	0,120324	34,641	13,800	28,644	0,77	0,082332	484
Periodo 3	0,083091	34,641	0,000	28,744	0,77	0,000000	0
Consumo total						0,082332	1.107
Consumo total							(2) Reactiva a facturar

- (1) Precio medio resultante en función de la distribución de su consumo en los distintos periodos (€/kWh).  

$$\text{Precio medio kWh} = \frac{\sum \text{Consumo periodo} \times \text{precio consumo periodo}}{\text{consumo total}}$$
  - (2) Energía reactiva a facturar (kVAh).  

$$\text{Reactiva a facturar} = \sum \text{Reactiva a facturar periodo 1 y 2}$$
- Se facturará energía reactiva que sobrepase el 33% de la activa (no se computa el periodo 3)





**Titular del contrato:** AQUARA G. C.I. AGUA DE ARAGON S.A.U.  
**RIF:** A00141177  
**Dirección de suministro:** AVENIDA ZARAGOZA-FERPI-R.A.R.,  
 ALCANTIZ TERUEL, TERUEL  
**Producto contratado:** Tarifa Deseida AAPP  
**Potencia contratada:** 10,39 kW  
**CUPS:** ES0031300727241001SPDF

**Número de contador:** 600139174  
**Referencia del contrato:** 001006895384  
**Su comercializadora:** Endesa Energía S.A.U.  
**Su distribuidora:** ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA  
**Referencia del contrato de acceso:** 007018011191  
**Peeje de acceso:** 2,14  
**Fin de contrato de suministro:** 19/04/2017  
 (renovación anual automática)

**LUZ**

<b>Importe por potencia contratada:</b> 10,392 kW x 0,12312 Eur/kW x 29 días	37,10 €
<b>En dicho importe, facturación por peaje de acceso:</b> 10,392 kW x 44,44471 Eur/kW y año x (29/365) días	36,60 €
<b>Importe por energía consumida:</b> 2.228 kWh x 0,188221 Eur/kWh	419,36 €
<b>En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido:</b> 2.228 kWh x 0,05736 Eur/kWh	127,80 €
<b>SUBTOTAL</b>	<b>419,36 €</b>
<b>OTROS CONCEPTOS</b>	
DESCUENTOS ( 10,00 + 3,00 )% x 419,36	-42,26 €
· % DTO. CLIENTE 19,00 %	
· % DTO. PROMOCIONAL 3,00 %	
SERVICIO GESTION DIFER.PRECIO 2,23 MWh x 4,106 EUR/MWh	9,16 €
Impuesto electricidad ( 364,20 x 6,11200632 % )	22,32 €
Alquiler equipos de medida y control (29 días x 0,044682 Eur/día)	1,29 €
<b>SUBTOTAL</b>	<b>63,33 €</b>
<b>Importes total</b>	<b>393,27 €</b>
<b>IVA NORMAL (21%) 21% el 393,27</b>	<b>82,59 €</b>
<b>TOTAL IMPORTE FACTURA</b>	<b>475,86 €</b>

<b>El destino del importe de su factura, 475,86 euros, es el siguiente:</b>	<b>101,27 €</b>
<b>Impuestos aplicados</b>	<b>210,83 €</b>
<b>Costo de producción de electricidad</b>	<b>153,37 €</b>
<b>Costes Regulados</b>	
Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos	79,50 €
Coste de redes de transporte y distribución	13,74 €
Otros costes regulados (incluida la aplicación del déficit)	18,03 €

A los importes indicados en el presente debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden IET/130/2015 (BOE 16-12-2015)  
 Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 148/17/13 de 2 de agosto

Su Tarifa Deseida de Endesa ha sido actualizada el 01/01/2016 trasladando las variaciones reguladas en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Orden IET/2735/2015 de 17 de diciembre.

 **Atención al cliente**  
 800766266 (líq. gratuito)

 [www.endesaclientes.com](http://www.endesaclientes.com)

 **Avonías**  
 900848906 (líq. gratuito)

 [atencionalcliente@endesaonline.com](mailto:atencionalcliente@endesaonline.com)

 **Unidad de Atención de Reclamaciones**  
 C/Ribera del Loira 60 28043 Madrid

En caso de no resolverse la reclamación en el plazo de un mes podrá dirigirse al Departamento de Promoción, Industria y Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón en el teléfono: 876 715 674 o a través de su página web: [www.aragon.es/energia/comunidad\\_autonoma\\_electrica](http://www.aragon.es/energia/comunidad_autonoma_electrica).  
 Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse al Departamento de Disciplina y Derivas Sanctas de la Comunidad Autónoma de Aragón en el teléfono 900 121 314 o a través de su página web: [www.aragon.es/arsnctas](http://www.aragon.es/arsnctas).



Nº factura: P1M601N0973874  
 Referencia: 081006895354/0041  
 Fecha emisión factura: 22/06/2016  
 Periodo de facturación: del 18/05/2016 a 20/06/2016 (33 días)  
 Fecha de cargo: 29 de junio de 2016

Encomienda Georgia, S.A. Unipersonal  
 CIF-A87048177  
 C/Ribera del Lira, nº 60 28012 - Madrid

AGUARA G. G.I. AGUA DE ARAGON S.A.U.  
 COMPLEJOS DE CASTILLA, 1  
 50002 ZARAGOZA ZARAGOZA ESPAÑA

Por potencia contratada	6.492	142,22 €
Por energía consumida		647,80 €
Regularización y otros conceptos		-128,28 €
Impuesto electricidad		27,97 €
Alquiler equipos de medida y control		1,47 €
IVA NORMAL (21%)		124,04 €
<b>TOTAL IMPORTE FACTURA</b>		<b>714,72 €</b>

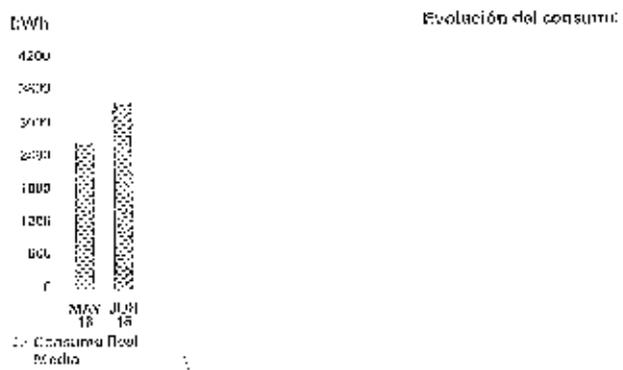
(Declarado e ingresado en el reverso)

Forma de pago: Domiciliación bancaria  
 Fecha de cargo: 29 de junio de 2016  
 IBAN: ES9121004518502700011111  
 Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

	Consumo en el periodo facturado De 0h a 24h
Lectura anterior (kwh) (18-Mayo-2016)	67.298 kWh
Lectura actual (kwh) (20-Junio-2016)	60.737 kWh
Consumo en el periodo	6.561 kWh

595 €

Consumo medio diario: 21,16 €



Consumo medio diario (últimos 14 meses): 20,87 €  
 Consumo regulado último año: 6.130 kWh

LOTEC  
 1.441,60 €  
 B. OFIC  
 1.016,00 €  
 56,78 € → 4,49 €

Título del contrato: ACUARA G. C.I. AGUA DE ARAGON S.A.U.  
 NIF: A66141177  
 Dirección de suministro: AVENIDA ZAPAGOZA-FERRI B.A.R.,  
 ALCAÑIZ TERUEL, TERUEL  
 Producto contratado: Tarifa Decide AAPP  
 Potencia contratada: 10,39 kW  
 CUPS: E.S0031309727241001SPDF

Número de contrato: 000139474  
 Referencia del contrato: 06100595304  
 Su comercializadora: Endesa Energía S.A.U.  
 Su distribuidora: ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA  
 Referencia del contrato de acceso: 057018011191  
 Precio de acceso: 2,14  
 Fecha de contrato de suministro: 19/09/2017  
 (renovación anual automática)

**LUX**

Importe por potencia contratada:  
 10,392 kW x 0,72312 Euro/kW x 33 días 42,22 €

En dicho importe, facturación por peaje de acceso:  
 10,392 kW x 44,4671 Euro/kW y año x (33/366) días 41,56 €

Importe por energía consumida:  
 3.439 kWh x 0,168223 Euro/kWh

En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido:  
 3.439 kWh x 0,05736 Euro/kWh 197,26 €

**MONTOS**

**OTROS CONCEPTOS**

DESCUENTOS : 19,00 € 3,00 19% x 617,30  
 % DTO. CLIENTE 19,00 %  
 % DTO. PROMOCIONAL 3,00 %  
 SERVICIO GESTION PRE-EMERGENCIA 1,44 MWh x 1,109 EUR/MWh 1,59 €  
 Impuesto electricidad ( 547,11 X 3,11260632 % ) 17,07 €  
 Alquiler equipos de medida y control (33 días x 0,046546 Euro/día) 1,47 €

**SUBTOTAL** -30,44 €  
 Imposte total 580,68 €  
**IVA NORMAL (21%)** 71% € / 500,68  
**TOTAL MONTE FACTURA** 714,72 €

Preios de los cálculos del peaje de acceso publicados en Orden IET/2735/2015 de 18 de diciembre  
 Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1494/2015 de 1 de agosto

El destino del importe de la factura, 714,72 euros, es el siguiente:

Impuestos aplicados	370,56 €
Gastos de producción de electricidad	236,86 €
<b>Costes Regulados</b>	
Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos	19,14 €
Costo de redes de transporte y distribución	140,71 €
Otros costes regulados (incluida la actividad del cliente)	4,77 €

A los impuestos indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del importe de los equipos de medida y control en caso de los conceptos no energéticos.

Su Tarifa Decide de Endesa ha sido actualizada el 07/01/2016 trasladando las variaciones reguladas en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Orden IET/2735/2015 de 17 de diciembre.

Atención al cliente  
 800 660000 (lí. gratuita)

www.endesaenergia.es

AVANZA  
 300940800 (lí. gratuita)

atencioncliente@endesaenergia.com

Unidad de Atención al Cliente  
 Calle de la Libertad 66 - 20002 Madrid

En caso de no resolverse la reclamación en el plazo de un mes podrá dirigirse al Departamento de Economía, Industria y Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón en el teléfono: 876 715 674 o a través de su página web: [www.aragon.es/energia/contratacion/faq](http://www.aragon.es/energia/contratacion/faq)  
 Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón en el teléfono: 800 121 316 o a través de su página web: [www.aragon.es/ciudadano](http://www.aragon.es/ciudadano).



Julio

Nº factura: P1W601N1127934

Referencia: 081006895384/0054

Fecha emisión factura: 22/07/2016 *En contra*

Periodo de facturación: del 20/06/2016 a 20/07/2016 (30 días)

Fecha de cargo: 29 de julio de 2016

C

Endesa Energía, S.A. Unipersonal.  
C/F Abilardos 7.  
Cribera del Loro, nº 40 28042 - Madrid.

BOUTARA G. G.I. AGRIA DE ARAGON S.A.U.  
COMUNIDAD DE CASTILLA, 1  
50002 ZARAGOZA, ZARAGOZA, ESPAÑA

Por potencia contratada	6	30,35 €
Por energía consumida	6	914,63 €
Regularización y otros conceptos		-161,43 €
Impuesto electricidad		64,45 €
Alquiler equipos de medida y control		7,34 €
IVA NORMAL (21%)		152,75 €
<b>TOTAL IMPORTE FACTURA</b>		<b>608,12 €</b>

Detalle de la factura en Euros

Forma de pago: Domiciliación bancaria

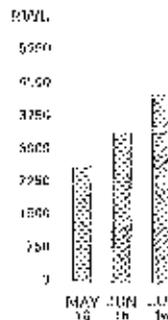
Fecha de cargo: 29 de julio de 2016

IBAN: ES0121004E1850220001 \*\*\*\*

Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

	Consumo en el periodo: 30 días De 0h a 24h
Lectura anterior (real) (20-Junio-2016)	56.737 kWh
Lectura actual (real) (20-Julio-2016)	65.065 kWh
Consumo en el periodo	8.328 kWh

8.328 kWh



Consumo Real  
Media

Consumo medio diario (Módulo 16 r. 2016): 23,60 €  
Consumo medio diario (Módulo 20 r. 2016): 20,46 € IVA

Consumo normal diario: 23,60 €

CONTRATO

20.07.16 (16)

66320

19.07.16 (20)

61740

63360

Tarifa del contrato: AQUARA.G. CI. AGUA DE ARAGON S.A.U.  
 NIF: A66141177  
 Dirección de suministro: AVENIDA ZARAGOZA-FERMI-B.A.R.,  
 ALCAÑIZ (TERUEL, TERUEL)  
 Producto contratado: Tarifa Decida AAPP  
 Potencia contratada: 10,392 kW \*K  
 CUPS: ES003130072724100115P0F

Número de contrato: 000139174  
 Referencia del contrato: 007006095306  
 Su comercializadora: Endesa Energía S.A.U.  
 Su distribuidora: ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA  
 Referencia del contrato de acceso: U97010011197  
 Peaje de acceso: 2.1A  
 Fecha contrato de suministro: 19/04/2017  
 (renovación anual automática)

<b>Luz:</b>	
Importe por potencia contratada: 10,392 kW x 0,19912 €/kWh x 30 días	38,38 €
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 10,392 kW x 44,44471 €/kW y año x (30/365) días	37,86 €
	30,30 €
Importe por energía consumida: 4.328 kWh x 0,188227 €/kWh	814,33 €
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido: 4.328 kWh x 0,05736 €/kWh	248,25 €
	615,83 €
<b>SUBTOTAL</b>	<b>813,91 €</b>
<b>OTROS CONCEPTOS</b>	
DESCUENTOS ( 10,00 + 3,00 )% x 814,63	-179,22 €
% DTO. CLIENTE 10,00 %	
% DTO. PROMOCIONAL 3,00 %	
SERVICIO GESTION PREFER.PRECIO 4,33 MWVA x 4,169 EUR/MVA	17,79 €
Impuesto electricidad ( 0/3,79 X 5,1128332 % )	34,45 €
Alquiler equipos de medida y control (30 días x 0,044886 €/día)	1,34 €
<b>SUBTOTAL</b>	<b>-129,05 €</b>
<b>Importe total</b>	<b>727,37 €</b>
<b>IVA NORMAL (21%) 21% de 727,37</b>	<b>152,75 €</b>
<b>TOTAL IMPORTE FACTURA</b>	<b>880,12 €</b>

El importe del impuesto de su factura, 880,12 euros, se divide en:	197,20 €
Impuestos aplicados	378,29 €
Coste de producción de electricidad	194,50 €
<b>Costes Regulados</b>	
Incentivos a las energías renovables, generación y eficiencia	147,29 €
Coste de redes de transporte y distribución	101,20 €
Otros costes regulados (incluida la actualización del déficit)	95,30 €

A las Figuras incluidas en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control en los conceptos no energéticos.

Preios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden IET/234/2016 (BOE 18-12-2016)  
 Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 6/91/2016 de 4 de agosto

Su Tarifa Decida de Endesa ha sido actualizada el 01/01/2016 trasladando las variaciones reguladas en la Orden IET/2013/2018 de 01 de octubre y en la Orden IET/2736/2018 de 17 de diciembre.

Atención al cliente  
 800760266 (gr. gratuito)

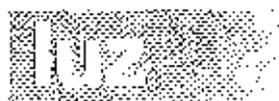
 [www.endesaenergia.es](http://www.endesaenergia.es)

Atención  
 800600700 (gr. gratuito)

 [atencioncliente@endesaenergia.es](mailto:atencioncliente@endesaenergia.es)

 Líneas de Atención de Relaciones  
 5/Villava del Lizo 09 22015 España

En caso de no resolverse la reclamación en el plazo de un mes podrá dirigirse al Departamento de Economía, Industria y Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón en el teléfono: 878 715 874 o a través de su página web: [www.garrafon.es/energia/comunicacion/aragon](http://www.garrafon.es/energia/comunicacion/aragon).  
 Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón en el teléfono 800 121 314 o a través de su página web: [www.aragon.es/consumo](http://www.aragon.es/consumo).



20 Agosto



Nº factura: P1M001N1286385  
 Referencia: 081006005384/0069  
 Fecha emisión factura: 23/08/2016  
 Período de Facturación: del 20/07/2016 a 21/08/2016 (32 días)  
 Fecha de cargo: 30 de agosto de 2016

Endesa Energía, S.A. Unipersonal  
 CIF A61946077  
 C/Ribera de Loira, nº 21 28042 - Madrid

ADDARA G. C.I. AGUA DE ARAGON S.A.U.  
 COMUÑEROS DE CASTILLA, 1  
 50002 ZARAGOZA ZARAGOZA ESPAÑA



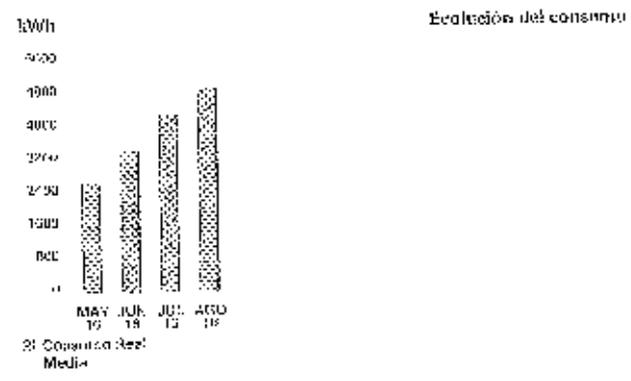
Por potencia contratada	40,94 €
Por energía consumida	536,03 €
Regularización y otros conceptos	-185,51 €
Impuesto electricidad	39,12 €
Alquiler equipos de medida y control	1,43 €
IVA NORMAL (21%)	174,79 €
<b>TOTAL IMPORTE FACTURA</b>	<b>1.607,16 €</b>

Forma de pago: Domiciliación bancaria  
 Fecha de cargo: 30 de agosto de 2016  
 IBAN: ES91210015185023000600011  
 Su pago se justifica con el correspondiente agente bancario

(Detalle de factura en el anexo)



	Consumo en el periodo lano De 0h a 24h
Lectura anterior (real) (20-Julio-2016)	65.065 kWh
Lectura actual (real) (21-Agosto-2016)	70.036 kWh
Consumo en el periodo	4.971 kWh



Consumo medio diario: 11,47 C

Consumo medio diario (últimos 14 meses): 25,03 C  
 Consumo acumulado (último año): 26.427 kWh

ADDARA G. C.I. AGUA DE ARAGON S.A.U.  
 200716180 201608001  
 11030 2016 2018

Ejecución de: Hoja 1 de 208.331, C.I. ADDARA G. C.I. AGUA DE ARAGON S.A.U. C/Ribera de Loira, nº 21 28042 - Madrid

**Titular del contrato:** AGUARA G. CI. AGUA DE ARAGON S.A.U.  
**RIF:** A68141177  
**Dirección de suministro:** AVENIDA ZARAGOZA-FERRIBARRA,  
 ALCANIZ TERUEL, TERUEL  
**Producto contratado:** Tarifa Decida AAPP  
**Potencia contratada:** 10,392 kW  
**CUPS:** ES0031300727241001SP0F

**Número de contador:** 000139174  
**Referencia del contrato:** 081006096884  
**Su comercializadora:** Endesa Energía S.A.U.  
**Su distribuidora:** ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA  
**Referencia del contrato de acceso:** 097018011191  
**Peaje de acceso:** 2,1A  
**Fin de contrato de suministro:** 18/04/2017  
 (renovación anual automática)

**1.02**

Importe por potencia contratada: 10,392 kW x 0,32213 Eur/kW x 32 días	40,94 €
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: (0,352 kW x 44,4471 Eur/kW y año x (32/365) días)	40,93 €
<b>Importe por energía consumida:</b> 4.973 kWh x 0,188223 Eur/kWh	936,03 €
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido: 4.973 kWh x 0,05726 Eur/kWh	285,75 €
<hr/>	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>986,93 €</b>
<hr/>	
<b>OTROS CONCEPTOS</b>	
DESCUENTOS ( 33,00 + 3,00 )% x 936,03	-249,53 €
- % DTO. CLIENTE 19,00 %	
- % DTO. PROMOCIONAL 3,00 %	
SERVICIO GESTION PREFERENCIO 4,97 kWh x 4,109 EUR/MWh	20,62 €
Impuesto electricidad ( 7,1,04 X 5,11269832 % )	36,62 €
Alquiler equipos de medida y control (32 días x 0,044587 Euros/día)	1,43 €
<hr/>	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>144,60 €</b>
<b>Importe total</b>	<b>832,31 €</b>
IVA NORMAL (21%) 21% x 832,31	174,79 €
<b>TOTAL IMPORTE FACTURA</b>	<b>1.012,10 €</b>

El destino del importe de su factura, 1.012,10 euros, es el siguiente:	832,31 €
Impuestos aplicados	174,79 €
Costo de producción de electricidad	936,03 €
Costes Regulados	
Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos	164,28 €
Coste de redes de transporte y distribución	130,98 €
Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)	107,01 €

A los importes indicados en el desglose debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control, así como los conceptos no energéticos.

Prezados de los términos del peaje de acceso publicados en Orden IET/2733/2015 (DOE 38-12-2015)  
 Prezados de los términos de los equipos de medida y control en Orden IET 1401/2012 de 3 de agosto

Su Tarifa Decida de Endesa ha sido actualizada el 01/01/2016 trasladando las variaciones reguladas en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Orden IET/2733/2015 de 17 de diciembre.

 Atención al cliente  
 800 760256 (ll. gratuita)

 [www.endesaenergia.com](http://www.endesaenergia.com)

 Atención  
 900 848930 (ll. gratuita)

 [atencionaleliente@endesaenergia.com](mailto:atencionaleliente@endesaenergia.com)

 Unidad de Atención de Reclamaciones  
 C/Albata del Ebro 50 - 22042 Mecha

En caso de no resolverse la reclamación en el plazo de un mes podrá dirigirse al Departamento de Economía, Industria y Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón en el teléfono: 926 715 674 o a través de su página web: [www.aragon.es/energia/contratacion/elecciones](http://www.aragon.es/energia/contratacion/elecciones).  
 Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón en el teléfono 900 121 314 o a través de su página web: [www.aragon.es/consumo](http://www.aragon.es/consumo).

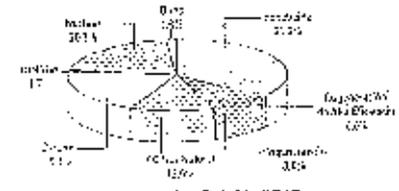
**El origen de la energía eléctrica**

Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.

**Mezcla de Producción de Energía Eléctrica**

Mezcla de Producción en el sistema eléctrico español 2015



Mezcla Endesa Energía, S.A.U. 2015

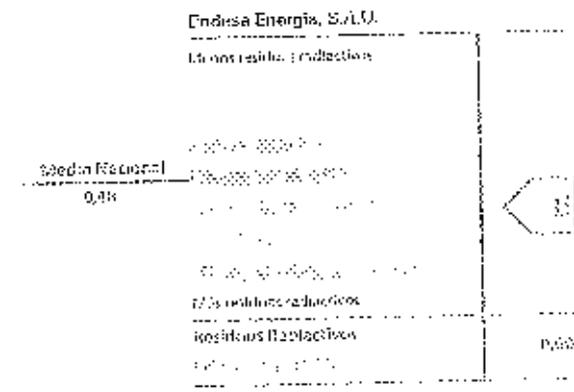
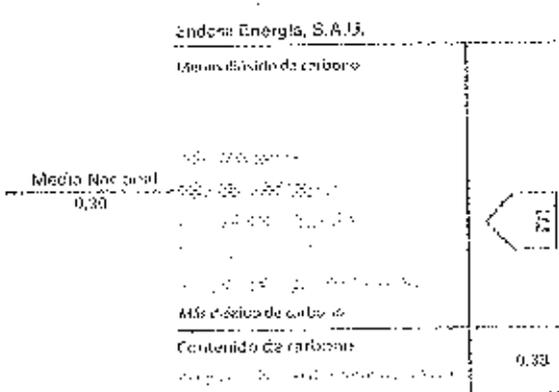


Origen	Endesa Energía, S.A.U.	Mezcla de Producción de Energía Eléctrica en España
Nuclear	36,1%	36,1%
Eólica	13,0%	21,2%
Gas natural	22,0%	18,3%
Hidroeléctrica	12,9%	12,9%
Biomasa	0,2%	0,2%
Solar	0,1%	0,1%
Gas	22,7%	17,0%

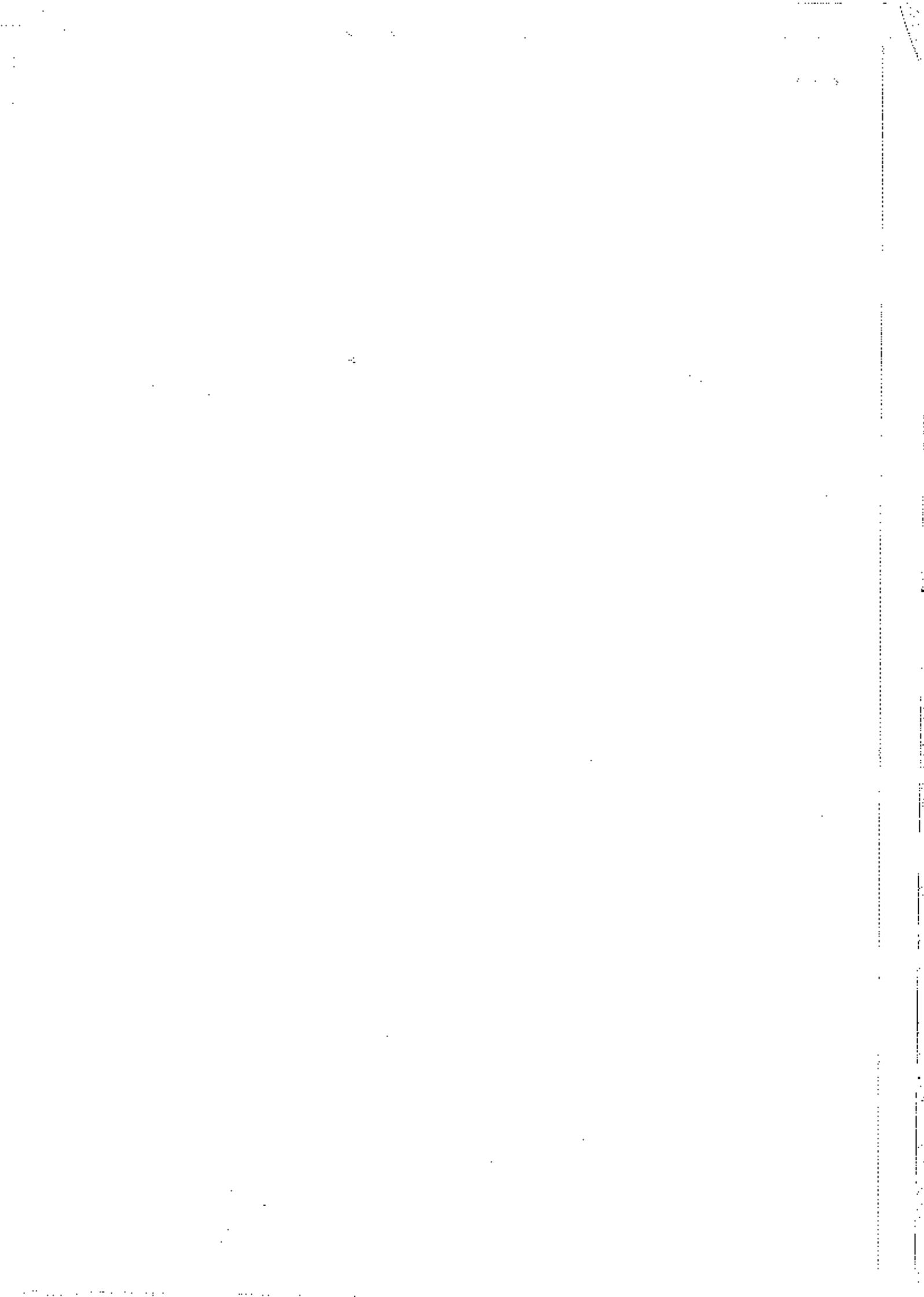
El sistema eléctrico nacional ha exportado un 3,1% de producción más renovable.

**Impacto ambiental de la electricidad**

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por Endesa Energía S.A.U. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), <http://do.cnmcm.es/DOE/resumen/06n01n01/>





C

Nº factura: P1M601N1648442  
 Referencia: 081006896384/0073  
 Fecha emisión factura: 22/09/2016  
 Período de facturación: del 21/08/2016 a 20/09/2016 (30 días)  
 Fecha de cargo: 29 de septiembre de 2016



20 Septiembre

Endesa Energía, S.A. Unipersonal  
 CIF A81618077  
 Calle de la Loba, nº 69 28742 - Madrid

AQUARA G. C.I. AGUA DE ARAGON S.A.U.  
 COMUNIDAD DE CASTILLA, 1  
 50002 ZARAGOZA ZARAGOZA ESPAÑA



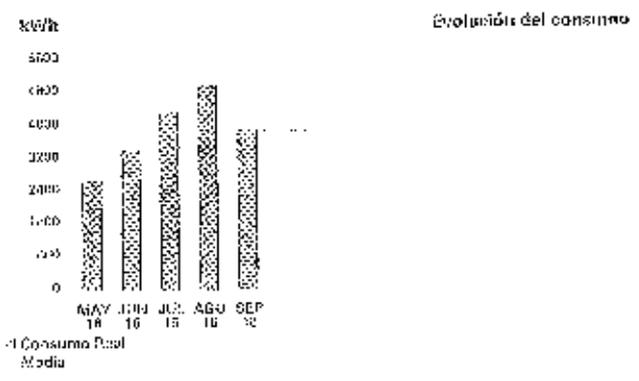
Por potencia contratada	€	38,38 €
Por energía consumida	€	740,09 €
Regularización y otros conceptos		-146,67 €
Impuesto electricidad		31,48 €
Alquiler equipos de medida y control		1,34 €
IVA NORMAL (21%)		138,57 €
<b>TOTAL IMPORTE FACTURA</b>		<b>803,19 €</b>

Forma de pago: Domiciliación bancaria  
 Fecha de cargo: 29 de septiembre de 2016  
 IBAN: ES01210045185022000\*\*\*\*  
 Cod. Mandato: E00020716488594100010001  
 Versión: 0004  
 Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

(Detalle de la factura en el reverso)



	Consumo en el período fiano De 0h a 24h
Lectura anterior (real) (21-Agosto-2016)	70.938 kWh
Lectura actual (real) (20-Septiembre-2016)	73.970 kWh
Consumo en el período	3.032 kWh



Coste medio diario: 26,11 €

Coste medio diario (kWh es 14 meses): 25,66 €  
 Consumo acumulado al final del período: 15.365 kWh

Consumo  
 70.938  
 73.970  
 -----  
 3.032

Consumo  
 70.938  
 73.970  
 -----  
 3.032

Consumo en el período fiano De 0h a 24h

**Título del contrato:** AQUARA G. C.I. AGUA DE ARAGON S.A.U.  
**NIF:** A66141177  
**Dirección de suministro:** AVENIDA ZARAGÓZA-FERPI-B.A.R.,  
 ALCAÑIZ TERUEL, TERUEL  
**Producto contratado:** Tarifa Decide ÁAPP  
**Potencia contratada:** 10,392 kW  
**CUPS:** ESB031300727241001SPDF

**Número de contrato:** 000139174  
**Referencia del contrato:** 091006995384  
**Su comercializadora:** Energía Energía S.A.U.  
**Su distribuidora:** ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA  
**Referencia del contrato de acceso:** 007018011191  
**Peaje de acceso:** 2.1A  
**Fin de contrato de suministro:** 10/04/2017  
 (renovación anual automática)

**LIJZ**

Importe por potencia contratada:  
 10,392 kW x 0,17312 Eur/kW x 30 días ..... 53,39 €  
 En dicho importe, facturación por peaje de acceso:  
 10,392 kW x 44,4471 Eur/kW y año x (30/336) días ..... 37,86 €

Importe por energía consumida:  
 3.932 kWh x 0,168223 Eur/kWh ..... 740,09 €

En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido:  
 3.932 kWh x 0,03736 Eur/kWh ..... 226,64 €

..... 740,09 €  
**SUBTOTAL** ..... 776,47 €

**OTROS CONCEPTOS**

DESCUENTO ( 19,00 + 3,00 % ) x 740,09 ..... -162,82 €  
 - % DTO. CLIENTE 19,00 %  
 - % DTO. PROMOCIONAL 3,00 %  
 SERVICIO GESTION PREFERENCIO 3,03 MWh x 4,109 EUR/MWh 12,53 €  
 Impuesto electricidad ( 815,85 X 0,11260832 % ) ..... 91,48 €  
 Alquiler equipos de medida y control (30 días x 0,044866 Eur/día) ..... 1,34 €

**SUBTOTAL** ..... -110,65 €

**Importe total** ..... 664,82 €

**IVA NORMAL (21%) 21% s/ 664,82** ..... 139,61 €

**TOTAL IMPORTE FACTURA** ..... 804,43 €

Preios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden IET/2725/2015 (BOE 18-12-2015)  
 Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2015 de 2 de agosto

**Detalle de los conceptos de la factura**

El destino del importe de su factura, 804,43 euros, es el siguiente:	171,05 €
Impuestos aplicados	139,61 €
Coste de producción de electricidad	261,48 €
Costes Regulados	
Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos	133,27 €
Coste de redes de transporte y distribución	130,61 €
Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)	96,20 €

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.

**Historial de modificaciones**

Su Tarifa Decide de Luzes ha sido actualizada el 01/01/2016 trasladando las variaciones requeridas en la Orden IET/013/2013 de 31 de octubre y en la Orden IET/2735/2015 de 17 de diciembre.

**Información de contacto**

 Atención al cliente  
 910750266 (lí. gratis)

 [www.endesaclientes.com](http://www.endesaclientes.com)

 Averías  
 990848900 (lí. gratis)

 [atencioncliente@endesaonline.com](mailto:atencioncliente@endesaonline.com)

 Unidad de Atención de Reclamaciones  
 C/Ribera del Loira 60 - 28043 Madrid

En caso de no resolverse la reclamación en el plazo de un mes podrá dirigirse al Departamento de Economía, Industria y Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón en el teléfono: 976 715 674 o a través de su página web: [www.aragon.es/energia/consumidores/aragon](http://www.aragon.es/energia/consumidores/aragon).

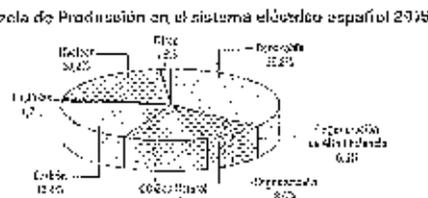
Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse al Departamento de Ciudadanía y Derechas Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón en el teléfono 800 131 314 o a través de su página web: [www.aragon.es/consumo](http://www.aragon.es/consumo).

### El origen de la energía eléctrica

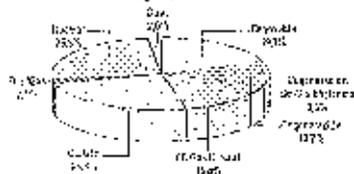
Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.

### Mezcla de Producción en el sistema eléctrico español 2015



### Mezcla Endesa Energía, S.A.U. 2015



Origen	Porcentaje Energía S.A.U.	Media de Producción Nacional (Eólica y Solar)
Biomasa	11.8%	16.3%
Organización de Gran Explotación	19.9%	11.9%
Cogeneración	16.4%	11.8%
CC.Gv. Natural	15.4%	13.6%
Carbón	21.4%	19.4%
Hidroeléctrica	29.4%	27.8%
Eólica	25.5%	29.2%
Solar	0.2%	1.3%

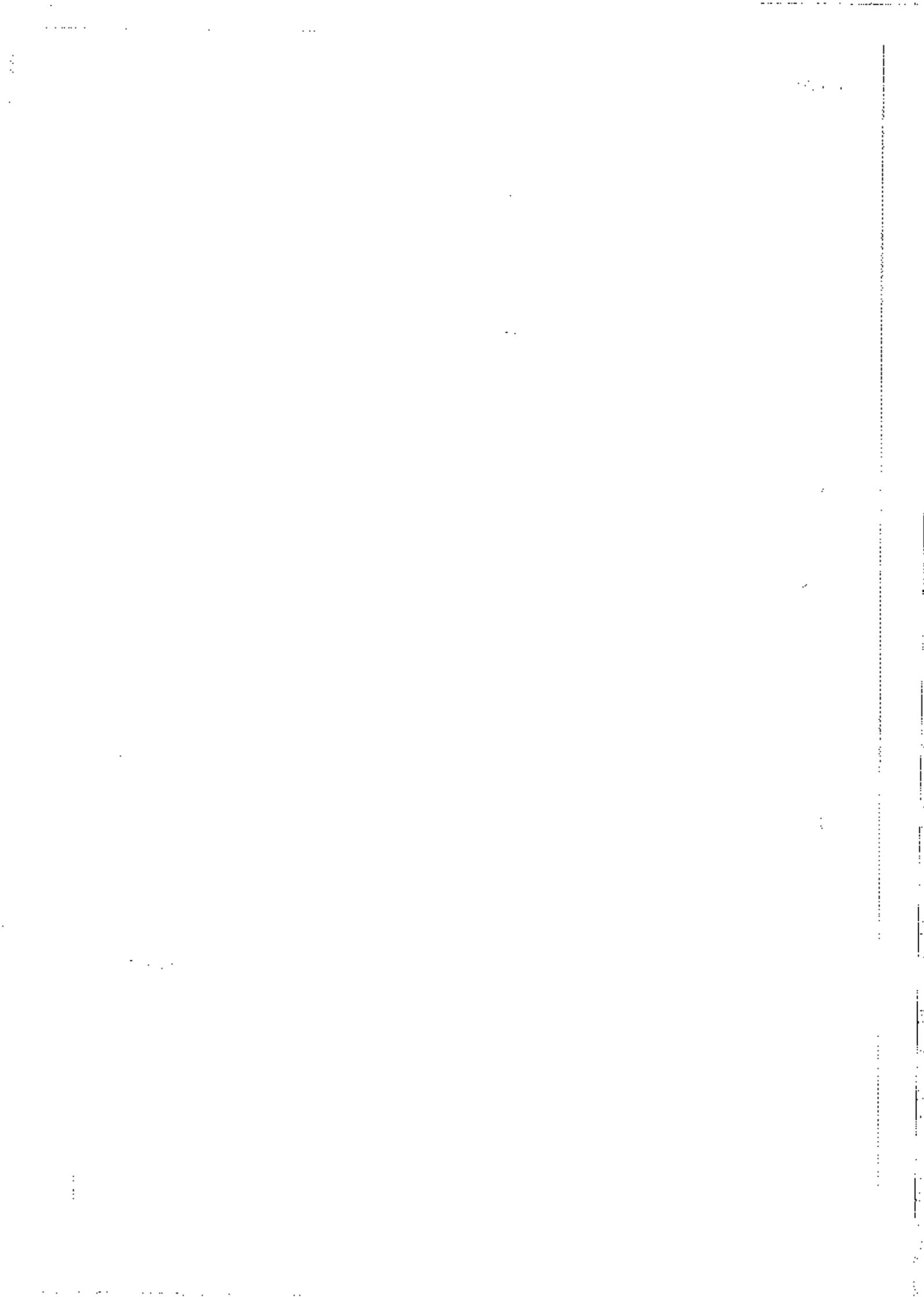
El sistema eléctrico nacional ha experimentado un 47% de producción eólica total nacional.

### Impacto ambiental de la electricidad

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por Endesa Energía S.A.U. tiene los siguientes valores:

Endesa Energía, S.A.U.		Endesa Energía, S.A.U.	
Menos líneas de carbono		Menos residuos radiactivos	
Más líneas de carbono		Más residuos radiactivos	
Media Nacional	0,30	Media Nacional	0,21
Más líneas de carbono		Más residuos radiactivos	
Contenido de carbono	0,38	Residuos Radiactivos	0,30

Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), <http://gub.unmasa/CNE/verano/Grfo.do?>





Título del contrato: AQUARÁ G. C.I. AGÜA DE ARAGÓN S.A.U.  
 NIF: A66141177  
 Dirección de suministro: AVENIDA ZARAGOZA-FERPI S.A.R.L.  
 ALCANIZ TERUEL TERUEL  
 Producto contratado: Tarifa Decida AAPP  
 Potencia contratada: 10,292 kW  
 CUPS: ES000130072724T001SF0F

Número de contador: 000139174  
 Referencia del contrato: 091006995304  
 Su comercializadora: Epcasa Energía S.A.U.  
 Su distribuidora: ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 Referencia del contrato de acceso: 097010011191  
 Peaje de acceso: 2.1A  
 Fin de contrato de suministro: 19/04/2017  
 (Renovación anual automática)

**Luz**

Importe por potencia contratada:  
 10,292 kW x 0,12312 Euro/kW x 28 días ..... 37,10 €  
 En dicho importe, facturación por peaje de acceso:  
 10,292 kW x 44,4441 Euro/kW y año x (28/366) días ..... 30,60 €

Importe por energía consumida:  
 2.241 kWh x 0,198223 Euro/kWh ..... 422,87 €

En dicho importe, se tasación por peaje de acceso ha sido:  
 2.241 kWh x 0,05736 Euro/kWh ..... 128,72 €

**SUBTOTAL** ..... 459,47 €

**OTROS CONCEPTOS**

DESCUENTO ( 10,00 + 3,00 % ) x 422,87 ..... -32,02 €

% DIO. CLIENTE 10,00 %

% DIO. PROMOCIONAL 3,00 %

SERVICIO GESTIÓN PRESTACIONES 2,24 MWt x 4,163 EU-MWt ..... 9,30 €

Impuesto Electricidad I 368,55 X 5,11288352 % I ..... 18,74 €

Alquiler equipos de medida y control (28 días x 0,046682 Euro/día) ..... 1,29 €

**SUBTOTAL** ..... 63,99 €

Importe total ..... 523,46 €

IVA NORMAL (21%) 21% € 395,78 ..... 85,11 €

**TOTAL IMPORTE FACTURA** ..... 610,57 €

**El importe del importe de su**

factura, 478,89 euros, es el siguiente: 104,05 €

Impuestos aplicados 213,17 €

Coste de producción de electricidad 153,36 €

**Costes Regulados**

Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos 30,22 €

Coste de redes de transporte y distribución 61,52 €

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit) 51,35 €

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe de alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no enargados.

Preços de los servicios del peaje de acceso público en Orden IET/2733/2015 (LOR 18-12-2015)  
 Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1451/2013 de 3 de agosto

La Tarifa Decida de Endesa ha sido actualizada el 01/01/2016 trasladando las variaciones regulares en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Orden IET/2733/2015 de 17 de diciembre.

Atención al cliente  
 900760206 (día, gratuito)

www.endesaonline.com

Ayerías  
 900343908 (día, gratuito)

atencionadelcliente@endesaonline.com

Unidad de Atención de Reclamaciones  
 C/Ribera del Loira S/N 28042 Madrid

En caso de no resolverse la reclamación en el plazo de un mes podrá dirigirse al Departamento de Economía, Industria y Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón en el teléfono: 876 715 074 o a través de su página web: [www.aragon.es/empresas/comunicacion/comunicacion](http://www.aragon.es/empresas/comunicacion/comunicacion).  
 Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón en el teléfono 900 121 314 o a través de su página web: [www.aragon.es/ciudadania](http://www.aragon.es/ciudadania).

20

Mayo

VICENA

<b>DADOS SOCIALES</b>		<b>DOMICILIO DE ENVÍO</b>
AQUARA, GESTIÓN CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U C COMUNEROS DE CASTILLA 0001 50002 - ZARAGOZA ZARAGOZA A66141177		AQUARA, GESTIÓN CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U C COMUNEROS DE CASTILLA 0001 LOCALIDAD 0002 - ZARAGOZA (ZARAGOZA) AGUARA
<b>FACTURA Nº</b> PI161420E0280786	<b>CUESTA CONTRATO</b> 900291760	<b>FORMA DE PAGO</b> Domiciliación Nº CUENTA IBAN ES91 2100 4518 ****...
<b>FECHA EMISIÓN</b> 21.06.2016	<b>CONTRATO</b> 0142150700R03U	
<b>FECHA VENCIMIENTO</b> 28.07.2016	<b>CUPS</b> ESU034300G:9904002XR0F	<b>DAYS CONTRACTUALS</b> Tarifa ATR: 2,0A Modalidad Comercial: B.T. Personalizada (20A) Potencias contratadas: 9,9 kW
<b>PERIODO</b> 18.05.16 - 18.05.16		

CONCEPTO	CANTIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
TERMINO DE POTENCIA	9,9 kW	1,0	3,170285	31,39	Eur
ENERGÍA ACTIVA	278 kWh		0,119235	27,09	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 21.06.2016 - 21.06.2016	58,58 Eur		0,0511260637	3,00	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				1,24	Eur
			<b>Suma</b>	<b>62,82</b>	<b>Eur</b>
			Base imponible	62,82	Eur
			IVA 21%	13,19	Eur
			<b>Total factura</b>	<b>76,01</b>	<b>Eur</b>

Esta factura incluye el importe de 11,43 Eur en concepto de peaje por utilización de la red de transporte y distribución.

**CONSUMOS DE ENERGÍA ACTIVA (Ejemplares en kWh)**

PERIODO	Consumo (kWh)
07.07.15 - 16.07.15	14,155
17.07.15 - 26.07.15	15,402
27.07.15 - 23.08.15	0,754
24.08.15 - 18.11.15	10,232
19.11.15 - 17.12.15	0,137
18.12.15 - 19.01.16	0,132
20.01.16 - 15.02.16	0,762
16.02.16 - 13.03.16	0,390
17.03.16 - 18.04.16	0,278
19.04.16 - 17.05.16	0,155
	0
	0
	0
	0

Disponibilidad Peajes PERIODO  
IFT 10/2014 18/05/2016 - 19/06/2016

		Atención al cliente: 900.100.264 e-mail: atencion@gasnatural.com Gas natural Comercializadora S.A. (M: Reclamaciones) Ciudad. de América 6ª Planta 28028 Madrid de Lunes a viernes laborables de 08.00 a 20.00	Incidencias 24 hr: 900.125.003 Averías eléctricas: 900.845.900 24 horas, 365 días al año
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

02 F. 001 10/03/00 T. 04012010  
 02 F. 001 10/03/00 T. 04012010

DIRECCIÓN PUNTO DE SUMINISTRO  
 Bombeo a EDAR  
 POL HORCAS S/N Puerta DEPUR  
 44600 ALCAÑIZ -TERUEL

FACTURA Nº  
 PH161420X0286286

Código CUPS: ES0037300319004002XR0F  
 CONTRATO ATR: 67023076044  
 Fecha Fin CTTO: 30.06.2016

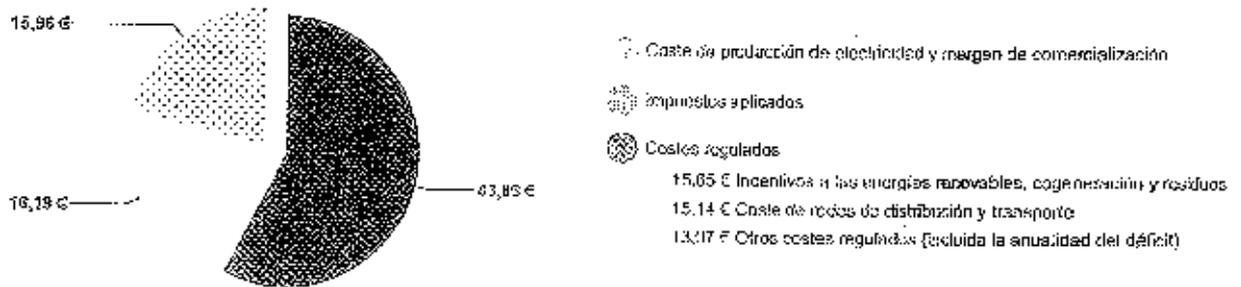
Período	Fecha anterior	Lectura anterior	Fecha actual	Lectura actual	Factor	Consumo/Demanda	Ajuste
EA Total	17.05.2016	10.523 kWh R	19.08.2016	10.761 kWh R	1,00000	228 kWh	0,0 kWh

Período	Consumo Energía Activa	Consumo Energía Reactiva	Energía Reactiva a facturar	Potencia máxima demandada
Total	228 kWh			

\*Se factura el consumo que supera el 50% del consumo de activa en el mismo período salvo en período 5 (o valle)

DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El destino del importe de su factura, 76,00 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el alquiler de los equipos de medida y control u otros conceptos.



Junio

DATOS SOCIALES  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C DOMINEROS DE CASTILLA 0001  
 50002 - ZARAGOZA  
 ZARAGOZA  
 A66141177

Vicolive

DIRECCION DE ENVIO  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C DOMINEROS DE CASTILLA 0001 LOCO1  
 50002 - ZARAGOZA  
 (ZARAGOZA)  
 AQUARA

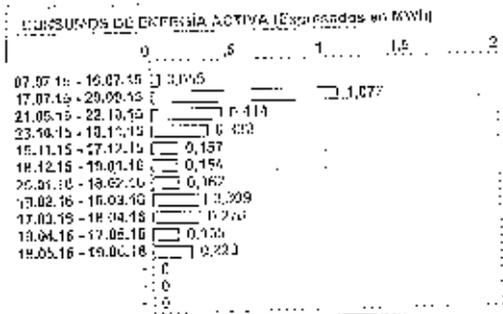
FACTURA Nº PH15142000303674  
 CUENTA CONTRATO 900291700  
 FECHA EMISION 20.07.2016  
 CONTRATO 01421507000030  
 FECHA VENCIMIENTO 20.08.2016  
 CURS ES00031003199X4002XR01  
 PERIODO 20.06.15 - 18.07.16

FORMA DE PAGO Domiciliación Nº CUENTA IBAN ES01 2100 4516  
 DATOS CONTRACTUALES  
 Tarifa ATR: 2.0A  
 Modalidad Comercial: B.T. Personalizada (20A)  
 Potencias contratadas: 9,9 kW

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	MESER	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
TÉRMINO DE POTENCIA	9,9	kW	1,0	3,173286	31,30	Eur
ENERGÍA ACTIVA	463	kWh		0,119235	55,21	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 20/07/2016 - 20/07/2016	86,6	Eur		0,0511766632	4,43	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA					1,24	Eur
				Suma	92,27	Eur
				Base imponible	92,27	Eur
				IVA 21%	19,38	Eur
				<b>Total factura</b>	<b>111,65</b>	<b>Eur</b>

Esta factura incluye el impuesto de 19,38 Eur en concepto de peaje por utilización de la red de transporte y distribución.

Disposición Peajes PERIODO  
 107/2014 20/06/2015 - 18/07/2016



		Atención al cliente: 900.100.264 e-mail: <a href="mailto:satencion@gasnatura.com">satencion@gasnatura.com</a> Gas Natural Comercializadora S.A. (Aut. Regulación) C/Avda. de América 77 Planta 20DZ Madrid	Incidencias 24 h: 902.125.003 Averías eléctricas: 900.840.900
		de lunes a viernes laborables de 08:00 a 20:00	24 horas, 365 días al año



**DATOS SOCIALES**  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C COMUNEROS DE CASTILLA 0001  
 50002 - ZARAGOZA  
 ZARAGOZA  
 A65145177

**DOMICILIO DE ENVIO**  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C COMUNEROS DE CASTILLA 0001 LOC01  
 50002 - ZARAGOZA  
 (ZARAGOZA)  
 AQUARA

**FACTURA Nº**  
 PA1814200024953

**CUENTA CONTRATO**  
 900281760

**FORMA DE PAGO**  
 Domiciliación  
 Nº CUENTA IBAN ES91 2100 4518 \*\*\*\* \* \* \* \*

**FECHA EMISION**  
 31.08.2016

**CONTRATO**  
 01421507000030

**FECHA VENCIMIENTO**  
 28.10.2016

**CUPS**  
 ES0031300319004002XR00

**DATOS CONTRACTUALES**  
 Tarifa ATH: 2.0A  
 Medialidad Comercial  
 Potencias contratadas:  
 9,9 kW

**PERIODO**  
 20.06.16 - 18.07.16

Esta factura rectifica la factura PA18142000338674 con fecha 20.07.2016

CONCEPTO	CANTIDAD	MESFR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
TERMINO DE POTENCIA	9,9 kW	1,0	3,170286	31,39	Eur
ENERGIA ACTIVA 20.06.2016 - 30.06.2016	176 kWh		0,119235	20,99	Eur
ENERGIA ACTIVA 01.07.2016 - 18.07.2016	207 kWh		6,111175	11,91	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 20.07.2015 - 20.07.2015	84,29 Eur		0,051268632	4,31	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				1,24	Eur
TERMINO DE POTENCIA	-0,9 kW	1,0	3,170286	-31,39	Eur
ENERGIA ACTIVA	-103 kWh		0,119235	-55,21	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 20.07.2016 - 20.07.2016	-86,6 Eur		0,051268632	-4,43	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				-1,24	Eur
			<b>Suma</b>	<b>-2,43</b>	<b>Eur</b>
			Base imponible	2,43	Eur
			IVA 21%	-0,51	Eur
			<b>Total factura</b>	<b>-2,34</b>	<b>Eur</b>

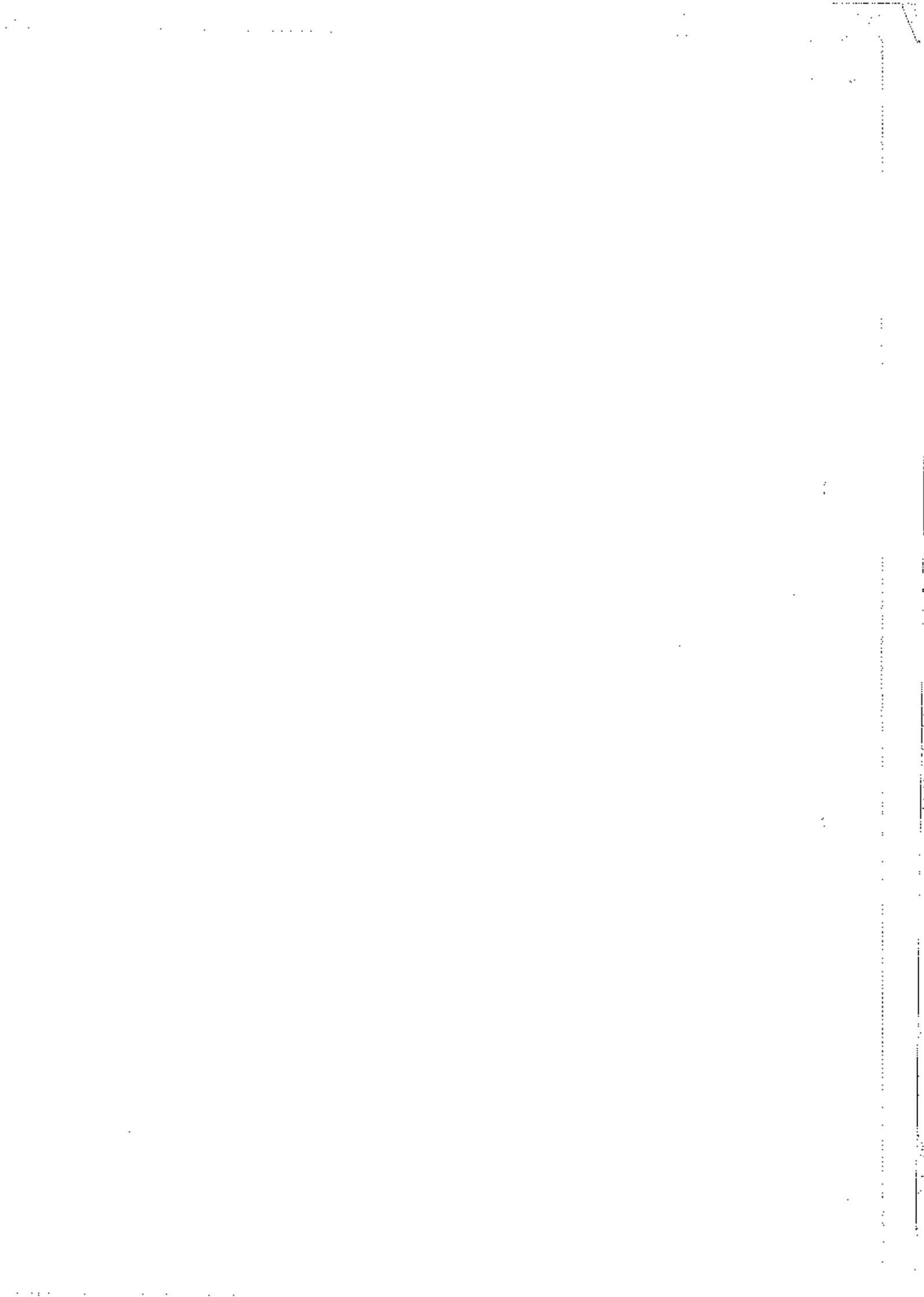
**Disposición Reglas**  
 IET 107/2014

**PERIODO**  
 20/06/2016 - 18/07/2016



Atención al cliente: 900.500.264  
 e-mail: [atencion@gasnatural.com](mailto:atencion@gasnatural.com)  
 Gas natural Coministradora S.A. (At: Reclamaciones)  
 C/Avda. de América 5ª Planta 28026 Madrid  
 de lunes a viernes laborables de 9h:00 a 20:00

Incidentes 24 h: 902.125.033  
 Avísos eléctricos: 900.843.880  
 24 horas, 305 días al año



gas natural  
fenosa

20

Julio

VICOLIA

**DATOS SOCIALES**

AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
C COMUNFROS DE CASTILLA 0001  
50002 ZARAGOZA  
ZARAGOZA  
A66141177

**DOMICILIO DE ENVIO**

AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
C COMUNFROS DE CASTILLA 0001 0001  
50002 - ZARAGOZA  
(ZARAGOZA)  
AQUARA

**FAMILIA**

PI16142000500112

**CUENTA CON CONTRATO**

800201760

**FORMA DE PAGO**

Domesticación  
Nº CUENTA IBAN ES91 2100 4518

**FECHA EMISION**

19.08.2016

**CONTRATO**

01421507000000

**FECHA VENCIMIENTO**

28.09.2016

**SUP3**

ES0031300010004002X00F

**DATOS CONTRACTUALES**

Tarifa ATR: 2.2A  
Modalidad Comercial: B.T. Personalizada (20A)  
Potencias contratadas:  
9,9 kW

**PERIODO**

19.07.16 - 17.08.16

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUMORTE	
ENERGÍA DE POTENCIA	9,9	kW	1,0	3,170288	31,39 Eur
ENERGÍA ACTIVA	627,7	kWh		0,119235	74,94 Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 19.08.2015 - 19.08.2016	105,43	Eur		0,0511269632	5,38 Eur
ALQUILER POR EQUIPO DE MEDIDA					1,24 Eur
				Storno	192,06 Eur
				Bono inaplicable	112,08 Eur
				IVA 21%	23,53 Eur
				<b>Total factura</b>	<b>135,59 Eur</b>

Esta factura incluye el importe de 59,73 Eur en concepto de peaje por utilización de la red de transporte y distribución.

**CONSUMOS DE ENERGÍA ACTIVA (Lapresentada en kWh)**

PERIODO	Consumo (kWh)
07.07.15 - 06.07.15	11,005
07.07.15 - 06.08.15	0,000
21.06.16 - 20.07.16	0,414
23.06.16 - 19.07.16	0,002
19.07.16 - 17.08.16	0,157
19.07.16 - 19.07.16	0,154
20.07.16 - 19.08.16	19,182
19.07.16 - 19.08.16	19,309
17.07.16 - 18.08.16	0,278
19.07.16 - 17.08.16	19,156
19.07.16 - 19.08.16	19,278
20.06.16 - 19.07.16	0,166

**Justificación Peajes**

IRT 107/2014

**PERIODO**

19/07/2016 - 17/08/2016



Atención al cliente: 900.100.284  
e-mail: servicioalcliente@gasnatural.com  
Gas natural Comercializadora S.A. (Alt. Reconocimiento)  
Ciudad. Us Américo 6ª Planta 28028 Madrid  
De lunes a viernes laborables de 09:00 a 20:00

Incidencias 24 h: 902.125.003  
Averías eléctricas: 900.848.000  
24 horas, 365 días al año



**DATOS SOCIALES**

AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
C COMINEROS DE CASTILLA 0001  
50032 - ZARAGOZA  
ZARAGOZA  
A66141177

**DOMICILIO DE ENVIO**

AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
C COMINEROS DE CASTILLA 0001 - LOC01  
50002 - ZARAGOZA  
(ZARAGOZA)  
AQUARA

102

**FACTURA Nº**

PA1614200021492

**CUENTA CONTRATO**

E00291760

**FORMA DE PAGO**

Domiciliación  
Nº CUENTA IBAN: ES91 2100 4518 \*\*\*\* \* \* \* \*

**FECHA EMISION**

31.08.2018

**CONTRATO**

01421507000030

**FECHA VENCIMIENTO**

28.10.2018

**CCPS**

ES0031300319904002XR0F

**DATOS CONTRACTUALES**

Tarifa A1 R: 2,0A  
Modalidad Comercial:  
Potencias contratadas:  
9,9 kW

**PERIODO**

19.07.18 - 17.08.18

Esta factura reemplaza la factura PA16142000350413 con fecha 19.08.2018

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
TÉRMINO DE POTENCIA	9,9	kW	1,0	3,170206	31,39	Eur
ENERGÍA ACTIVA	621	kWh		0,141775	89,04	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 19.08.2018 - 19.08.2018	100,43	Eur		0,0511269532	5,13	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA					1,24	Eur
TÉRMINO DE POTENCIA	-9,9	kW	1,0	3,170206	-31,39	Eur
ENERGÍA ACTIVA	-621	kWh		0,1419235	-74,04	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 19.08.2018 - 19.08.2018	-105,43	Eur		0,0511269532	-5,39	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA					-1,24	Eur
				<b>Suma</b>	<b>-8,26</b>	<b>Eur</b>
				Base imponible	-5,26	Eur
				IVA 21%	-1,10	Eur
				<b>Total factura</b>	<b>-6,36</b>	<b>Eur</b>

**Disposición Peajes**

IET 107/2014

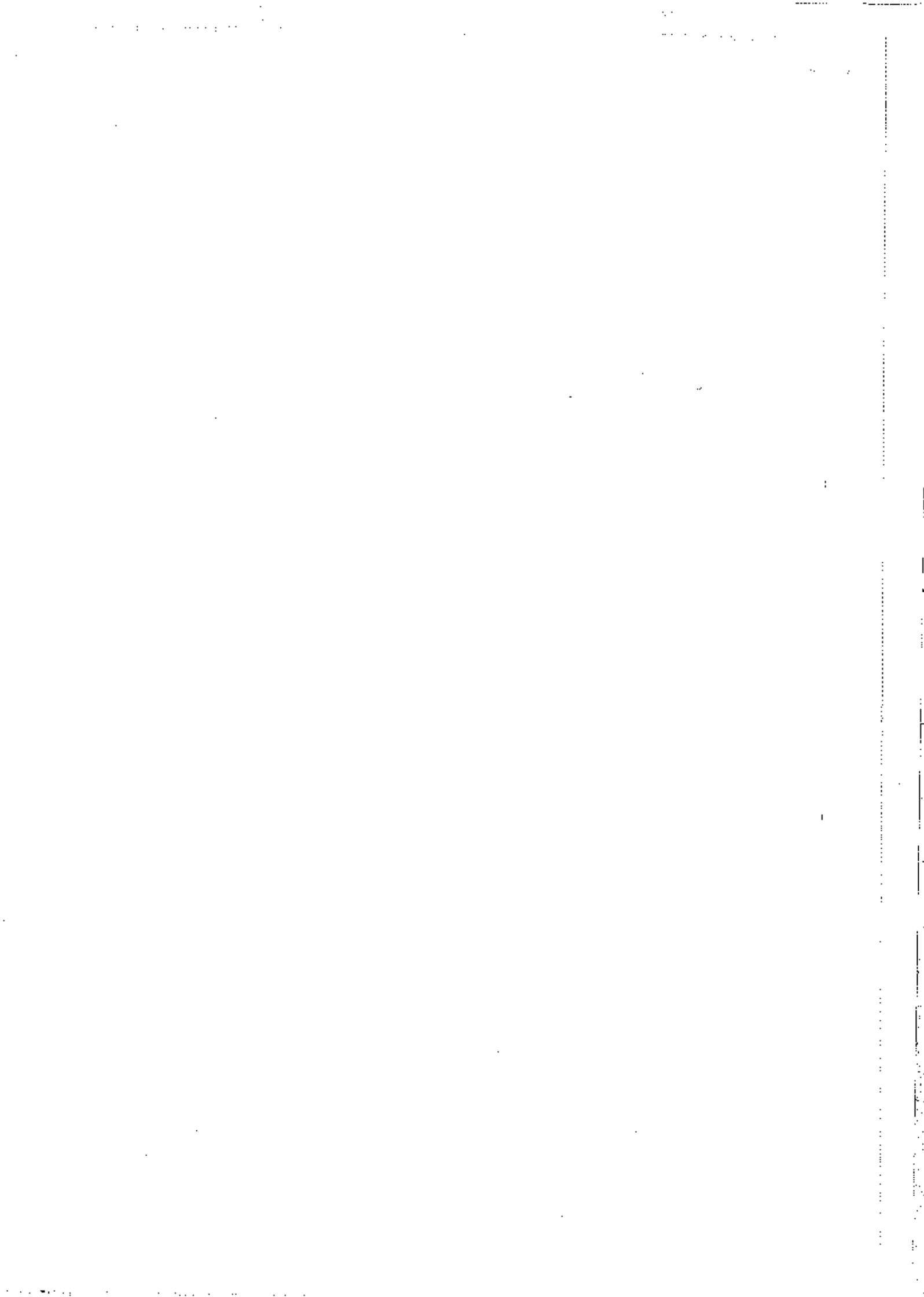
**PERIODO**

19/07/2018 - 17/08/2018



Atención al cliente: 910.100.004  
e-mail: atencion@gasnatural.com  
Gas Natural Energía S.A. (AN: Reclamaciones)  
C/Avda. de América 5ª Planta 28028 Madrid  
de lunes a viernes: abiertes de 09:00 a 20:00

Incidencias 24 h: 602.125.803  
Averías eléctricas: 900.548.950  
24 horas, 365 días al año



Agosto

Viciosa

**DATOS SOCIALES**  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C/COMUNEROS DE CASTILA 0001  
 50002 - ZARAGOZA  
 ZARAGOZA  
 966141177

**DIRECCION DE ENVIO**  
 AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
 C/COMUNEROS DE CASTILA 0001 LOC91  
 50002 - ZARAGOZA  
 (ZARAGOZA)  
 AQUARA

<b>FACTURA Nº</b> PI1642000465543	<b>CUENTA CONTRATO</b> 300281760	<b>FORMA DE PAGO</b> Comitificación Nº CUENTA IBAN: ES91 2100 4518 ****
<b>FECHA EMISION</b> 21.09.2016	<b>CONTRATO</b> 01421557000030	
<b>FECHA VENCIMIENTO</b> 28.10.2016	<b>CUPS</b> ES0031300319904002XK0P	<b>DATOS CONTRACTUALS</b> Tarifa ATR: 2.0A Modalidad Comercial: B.T. Personalizada (20A) Potencias contratadas: 9,9 kW
<b>PERIODO</b> 18.08.16 - 19.09.16		

CONCEPTO	CANTIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
TERMINO DE POTENCIA	9,9 kW	1,0	3,170288	31,30	Eur
ENERGIA ACTIVA	511 kWh		0,111175	56,81	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 21.09.2016 - 21.09.2016	58,2 Eur		0,0511265832	4,51	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				1,24	Eur
			<b>Suma</b>	<b>93,85</b>	<b>Eur</b>
			Base imponible	93,85	Eur
			IVA 21%	19,73	Eur
			<b>Total factura</b>	<b>113,58</b>	<b>Eur</b>

Esta factura incluye el importe de 63,89 Eur en concepto de peaje por utilización de la red de transporte y distribución

Disposición Final  
 IET 107/2014 PERIODO 18/08/2016 - 19/09/2016

**CONSUMOS DE ENERGIA ACTIVA (Expresados en kWh)**

17.07.15 - 20.08.15	1.017
21.08.15 - 23.10.15	1.414
23.10.15 - 18.11.15	0.322
19.11.15 - 17.12.15	3.157
18.12.15 - 19.01.16	3.754
20.01.16 - 18.02.16	0.362
19.02.16 - 16.03.16	3.003
17.03.16 - 16.04.16	0.278
13.04.16 - 17.05.16	0.355
18.05.16 - 18.06.16	0.278
20.06.16 - 18.07.16	1.823
19.07.16 - 17.08.16	0.827

 ASNTOR Servicio al Cliente 900.100.264	 AENOR Comité Regulador 900.100.264	Atención al cliente: 900.100.264 e-mail: <a href="mailto:servicioalcliente@gasnatural.com">servicioalcliente@gasnatural.com</a> Gas Natural Comercializadora S.A. (S.U. Reclamaciones) C/Avda. de América 5ª Planta 28028 Madrid de lunes a viernes laborables de 09:00 a 20:00	Incidencias 24 h: 902.125.000 Averías eléctricas: 900.848.000 24 horas, 365 días al año
		1 de 2	

04295671020750553700E1C2748U1C0F0101474490201515141

E-FACTURA ELECTRÓNICA DE GASTOS

GAS NATURAL FENOSA S.A. - 900.100.264 - 900.100.264

**DIRECCION PUNTO DE SUMINISTRO**  
 Bombén a EDAR  
 POL HORCAS S/N Puerta-DEPUR  
 14000 ALCANIZ - TERUEL-

**FACTURA Nº**  
 P116142000445546

<b>Código CUPS</b> ES0031300319304002XR0F	<b>CONTRATO ATR</b> 97028070044	<b>Fecha Fin CTIC</b> 30.06.2017
----------------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------------

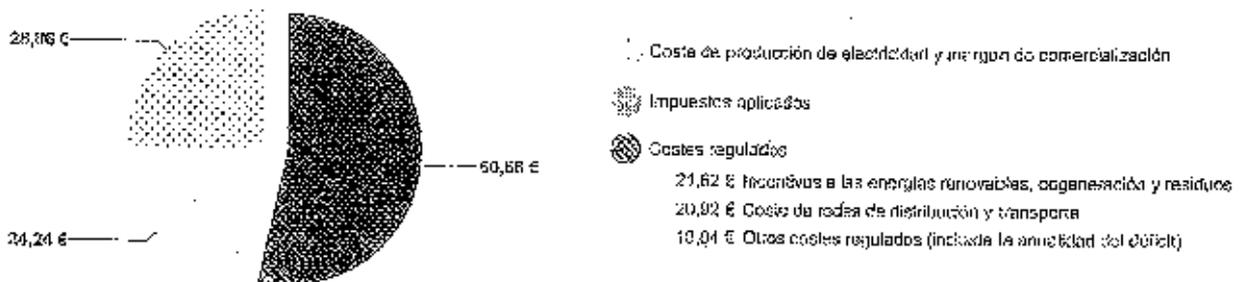
Periodo	Fecha anterior	Lectura anterior	Fecha Actual	Lectura actual	Factor	Consumo/Demanda	Ajuste
EA total	17.05.2016	11.636 kWh R	19.09.2016	12.345 kWh R	1,0000	511 kWh	0,0 kWh

Periodo	Consumo Energía Activa	Consumo Energía Reactiva	Energía Reactiva a facturar	Potencia máxima demandada
Total	511 kWh			

\*Se factura el consumo que superó el 50% del consumo de activa en sí mismo periodo salvo en periodo 5 (o valle)

**DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA**

El destino del importe de su factura, 113,68 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el alquiler de los equipos de medida y control u otros conceptos.



Septiembre *Vielesva*

20

**DATOS SOCIALES**

AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
C.COMUNEROS DE CASTILLA 0001  
50002 - ZARAGOZA  
ZARAGOZA  
A66141177

**DOMICILIO DE ENVÍO**

AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
C.COMUNEROS DE CASTILLA 0001 10001  
50002 - ZARAGOZA  
(ZARAGOZA)  
AQUARA

**FACTURACIÓN**

PI:0142010402572

**CUENTA CONTRATADA**

900261/60

**FORMA DE PAGO**

Domiciliación  
Nº CUENTA IBAN: ES91 2100 4518

**FECHA EMISIÓN**

15.10.2016

**CONTRATO**

014210U7000033

**FECHA VÁLIDA FIN**

23.11.2016

**CPRA**

ES9031506319304002XR0F

**DATOS CONTRACTUALES**

Tarifa AT-R: 2.0A  
Modalidad Comercial: B.T. Personalizada (PCA)  
Potencias contratadas:  
9,9 KW

**PERÍODO**

23.09.15 - 16.10.16

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
TÉRMINO DE POTENCIA	9,9	KW	3,170266	31,30	Eur
ENERGÍA ACTIVA	433	KWh	3,111175	48,14	Eur
IMPUESTO ELÉCTRICO 15.10.2016 - 16.10.2016	78,33	Eur	0,031299632	4,07	Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				1,24	Eur
			<b>Suma</b>	<b>84,84</b>	<b>Eur</b>
			Base imponible	84,84	Eur
			IVA 21%	17,82	Eur
			<b>Total factura</b>	<b>102,66</b>	<b>Eur</b>

Esta factura incluye el importe de 84,84 Eur en concepto de coste por utilización de la red de transporte y distribución.

**Disposición Cuentas**

IBAN: 0077014

**PERÍODO**

23/09/2016 - 16/10/2016

**CONSUMO DE ENERGÍA ACTIVA (Expresado en kWh)**

PERÍODO	Consumo (kWh)
17.07.15 - 20.08.15	1,677
21.08.15 - 22.09.15	0,410
23.09.15 - 18.11.15	6,382
19.11.15 - 17.12.15	3,757
18.12.15 - 19.01.16	1,764
20.01.16 - 18.02.16	0,892
19.02.16 - 16.03.16	3,300
17.03.16 - 16.04.16	8,278
19.04.16 - 17.05.16	10,155
18.05.16 - 19.06.16	3,828
20.06.16 - 18.07.16	9,463
19.07.16 - 17.08.16	0,527
18.08.16 - 19.09.16	1,631



Atención al cliente: 900 100.204  
e-mail: [atencion@gasnatural.com](mailto:atencion@gasnatural.com)  
Gas Natural Comerspredora S.A. (At. Reclamaciones)  
C/Avda. de América 5ª Planta 28020 Madrid  
de lunes a viernes de 9:00 a 20:00

Incidencias 24 h: 902.125.003  
Averías eléctricas: 900.845.000

24 horas, 265 días al año

gas Natural  
 Energía  
 2017

DIRECCIÓN PUNTO DE SUMINISTRO  
 Bombas y FDAR  
 POL. HORCAS S/N Puerta-DEPUR  
 41600 ALCARIZ - TERUEL.

FACTURA Nº  
 PI16142000492572

Código CUPS: ES0031300319904002XROF  
 CONTRATO AIR: 07023076044  
 Fecha FIB GTD: 30.06.2017

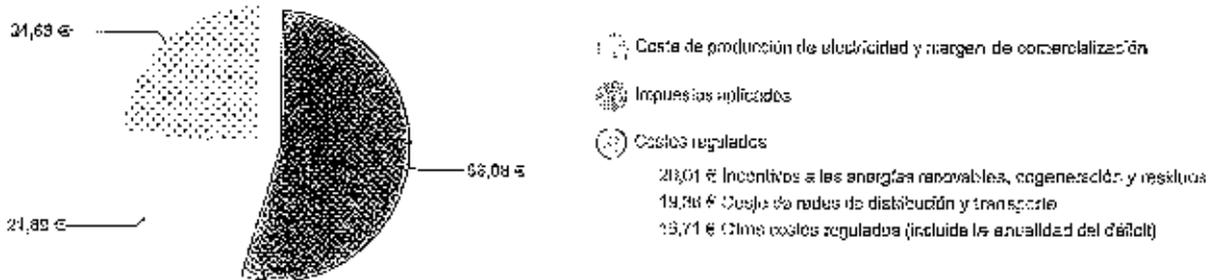
Período	Fecha anterior	Leerda anterior	Fecha actual	Leerda actual	Factor	Consumo/Demanda	Ajuste
PA Total	19.09.2016	12.340 kWh	19.10.2016	12.770 kWh	1,00000	433 kWh	0,0 kWh

Período	Consumo Energía Activa	Consumo Energía Reactiva	Energía Humana a facturar	Potencia máxima demandada
Total	433 kWh			

\*Se factura el consumo que supera el 50% del consumo de activa en el mismo periodo salvo en período B (a valle)

DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El destino del importe de su factura, 102,66 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el alquiler de los equipos de medida y control u otros conceptos.

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A. - Rúa de San L. de Pés 6-8-01 (01-01-01) - 50100 - TERUEL - Aragón - España - T. 978 22 11 11 - F. 978 22 11 11 - www.gasnatural.com



DUPLICADO



02 Febrero

20

**DATOS SOCIALES**

AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
C COMUNEROS DE CASTILLA 0001  
50002 - ZARAGOZA  
ZARAGOZA  
AR6141177

**DOMICILIO DE ENVIO**

AQUARA, GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U  
C COMUNEROS DE CASTILLA 0001 LOCALIDAD  
50002 - ZARAGOZA  
(ZARAGOZA)  
AQUARA

<b>FACTURA N°</b>	<b>CUENTA CONTRATO</b>
P16142000561437	93029176J

**FORMA DE PAGO**

Cobro por transferencia  
A nuestra cuenta: IBAN ES70 2100 1740 2402 0300 8812  
Recuerden informar la cuenta contrato: 93029176J

<b>FECHA EMISION</b>	<b>CONTRATO</b>
21.11.2016	0142150700030

<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>CUPS</b>
28.12.2016	ES0031300319804902XRDF

**DATOS CONTRACTUALES**

Tarifa ATR: 2.0A  
Modalidad Comercial: B.T. Personalizada (20)  
Potencias contratadas:  
9,9 kW

<b>PERIODO</b>
17.10.16 - 16.11.16

CONCEPTO	CANTIDAD	MESES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
TERMINO DE POTENCIA	9,9 kW	1,0	3,170286	31,38 Eur
ENERGIA ACTIVA	970 kWh		0,111175	41,13 Eur
IMPUESTO ELECTRICO 21.10.2016 - 21.11.2016	72,52 Eur		0,0511289632	3,71 Eur
ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA				1,24 Eur
<b>Suma</b>				<b>77,47 Eur</b>
Base imponible				77,47 Eur
IVA 21%				16,27 Eur
<b>Total factura</b>				<b>93,74 Eur</b>

Esta factura incluye el importe de 47,68 Eur en concepto de peaje por utilización de la red de transporte y distribución.

Documento informativo sin valor legal generado a partir de los datos factura

<b>Disponibilidad Peajes</b>	<b>PERIODO</b>
IET 10/2014	17/10/2016 - 16/11/2016

CONSUMOS DE ENERGIA ACTIVA (Expresados en kWh)	
PERIODO	Consumo
21.09.15 - 22.10.15	28.5411
23.09.15 - 10.11.15	2.0402
10.11.15 - 17.12.15	1.0150
18.12.15 - 19.01.16	1.0151
20.01.16 - 18.02.16	1.0152
19.02.16 - 19.03.16	11.050
17.03.16 - 19.04.16	1.0153
13.04.16 - 17.05.16	1.0154
18.05.16 - 19.06.16	1.0220
20.06.16 - 19.07.16	1.0155
19.07.16 - 27.08.16	1.0156
10.08.16 - 19.09.16	1.0157
20.09.16 - 16.10.16	1.0158
	0

 ARAGON Energía Comercializadora	Atención al cliente: 900.100.264 e-mail: <a href="mailto:atencioncliente@gasnatural.com">atencioncliente@gasnatural.com</a> Gas Natural Comercializadora S.A. (Aut. Reclamaciones) C/Avda. de América s/n Plaza 28028 Madrid	Incidencias 24 h: 902.125.003 Ayudas eléctricas: 900.948.900
	de lunes a viernes (excepto los días 08:00 a 20:00) 24 horas, 365 días al año.	

DUPLICADO DE LA FACTURA ORIGINAL. No se puede utilizar para efectos de pago. El importe de esta factura es de 93,74 euros. El importe de esta factura es de 93,74 euros. El importe de esta factura es de 93,74 euros.



**ANEJO N° 7. ORDENANZA TASA SUBSUELO**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALCANIZ (Teruel)

**Nº 18.- TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL, A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INTERÉS GENERAL.-**

**Artículo 1. Fundamento y naturaleza**

Al amparo del previsto en los artículos 57 y 24.1.c del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, redactado por el artículo 4 de la Ley 51/2002, se regula la tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales, a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros que resulten de interés general o afecten a la generalidad o a una parte importante del vecindario, que se regirá por la presente Ordenanza fiscal.

**Artículo 2. Hecho imponible**

1. Constituye el hecho imponible de la tasa el disfrute de la utilización privativa, o los aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales, a favor de empresas o entidades que utilizan el dominio público para prestar los servicios de suministros que resulten de interés general o afecten a la generalidad o una parte importante del vecindario.
2. El aprovechamiento especial del dominio público se producirá siempre y cuando para la prestación del servicio de suministro sea necesario utilizar una red que materialmente ocupa el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales, con independencia de quién sea el titular de la red.
3. En particular, se comprenderán entre los servicios referidos en los apartados anteriores, los suministros de agua, gas, electricidad, telefonía fija y otros medios de comunicación diferentes de la telefonía móvil.

**Artículo 3. Sujetos pasivos**

1. Son sujetos pasivos las empresas o entidades explotadoras de servicios de suministros que resulten de interés general o afecten a la generalidad o a una parte importante del vecindario, tales como abastecimiento de agua, suministro de gas, electricidad, telefonía fija y otros análogos, así como las empresas que explotan la red de comunicación mediante sistemas de fibra óptica, televisión por cable o cualquiera otra técnica, independientemente de su carácter público o privado.  
A estos efectos, se incluyen entre las empresas explotadoras de dichos servicios las empresas distribuidoras y comercializadoras de los mismos.
2. A los efectos de la tasa aquí regulada, tienen la consideración de sujetos pasivos las empresas o entidades explotadoras a qué se refiere el apartado anterior, tanto si son titulares de las correspondientes redes a través de las cuales se efectúan los suministros como si, no siendo titulares de dichas redes, lo son de derechos de uso, acceso o interconexión a las mismas.
3. Las empresas titulares de las redes físicas, a las cuales no resulte aplicable lo previsto en los apartados anteriores, están sujetas a la tasa por ocupaciones del suelo, el subsuelo y el vuelo de la vía pública, regulada en la Ordenanza fiscal número 14 reguladora de la tasa por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y terrenos de uso público.



#### **Artículo 4. Responsables**

1. Responderán solidariamente de las obligaciones tributarias del sujeto pasivo las personas físicas y jurídicas a que se refieren los artículos 41 y 42 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
2. Serán responsables subsidiarios los administradores de las sociedades y los síndicos, interventores y liquidadores de quiebras, concursos, sociedades y entidades en general, en los supuestos y con el alcance que señalan los artículos 41 y 43 de Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

#### **Artículo 5. Base imponible**

1. Cuando el sujeto pasivo sea titular de la red que ocupa el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas, mediante cuyo uso se produce el disfrute del aprovechamiento especial del dominio público local, la base imponible está constituida por la cifra de ingresos brutos procedentes de la facturación que obtengan anualmente en el término municipal las empresas o entidades señaladas en el artículo 3 puntos 1 y 2 de esta Ordenanza.
2. Cuando para el disfrute del aprovechamiento especial a que se refiere el apartado anterior, el sujeto pasivo haya utilizado redes ajenas, la base imponible de la tasa está constituida por la cifra de ingresos brutos obtenidos anualmente en el término municipal minorada en las cantidades que haya de abonar al propietario de la red, por el uso de la misma.
3. A los efectos de los apartados anteriores, tienen la consideración de ingresos brutos procedentes de la facturación aquellos que, siendo imputables a cada entidad, se hayan obtenido por la misma como contraprestación por los servicios prestados en este término municipal, en desarrollo de la actividad ordinaria; sólo se excluirán los ingresos originados por hechos o actividades extraordinarias. A título enunciativo, tienen la consideración de ingresos brutos las facturaciones por los conceptos siguientes:
  - a) Suministros o servicios de interés general, propios de la actividad de la empresa, que corresponden a consumos de los abonados efectuados en el Municipio.
  - b) Servicios prestados a los consumidores, necesarios para la recepción del suministro o servicio de interés general propio del objeto de la empresa, incluyendo los enlaces a la red, puesta en marcha, conservación, modificación, conexión, desconexión y sustitución de los contadores o instalaciones propiedad de la empresa.
  - c) Alquileres, cánones, o derechos de interconexión percibidos de otras empresas suministradoras de servicios que utilicen la red de la entidad que tiene la condición de sujeto pasivo.
  - d) Alquileres que han de pagar los consumidores por el uso de los contadores, u otros medios empleados en la prestación del suministro o servicio.
  - e) Otros ingresos derivados de la facturación realizada por los servicios resultantes de la actividad propia de las empresas suministradoras.
4. No se incluirán entre los ingresos brutos, a estos efectos, los impuestos indirectos que graven los servicios prestados ni las partidas o cantidades cobradas por cuenta de terceros que no constituyan un ingreso propio de la entidad que es sujeto pasivo de la tasa.
5. No tienen la consideración de ingresos brutos procedentes de la facturación los conceptos siguientes:
  - a) Las subvenciones de explotación o de capital, tanto públicas como privadas, que las empresas pueden recibir.
  - b) Las indemnizaciones exigidas por daños y perjuicios, a no ser que sean compensación o contraprestación por cantidades no cobradas que haya falta incluir en los ingresos brutos definidos en el apartado 3.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALCANIZ (Teruel)

- c) Los productos financieros, como por ejemplo intereses, dividendos y cualesquiera otros de naturaleza análoga.
  - d) Los trabajos realizados por la empresa en orden al inmovilizado.
  - e) Las cantidades procedentes de enajenaciones de bienes y derechos que forman parte de su patrimonio.
6. Las tasas reguladas en esta Ordenanza exigibles a las empresas o entidades señaladas en el artículo 3, puntos 1 y 2 de esta Ordenanza, son compatibles con otras tasas establecidas, o que pueda establecer el Ayuntamiento, por la prestación de servicios o realización de actividades de competencia local, de las cuales las mencionadas empresas hayan de ser sujetos pasivos.

**Artículo 6. Tipo y cuota tributaria**

La cuantía de la tasa se determina aplicando el 1,5 por 100 a la base imponible definida en el artículo 5 de esta Ordenanza.

**Artículo 7. Devengo de la tasa**

- 1. La tasa se devenga cuando se inicia el aprovechamiento especial del dominio público local necesario para la prestación del suministro o servicio.
- 2. Cuando la utilización privativa o los aprovechamientos especiales de redes que ocupan el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas se prolongan varios ejercicios, el devengo de la tasa tendrá lugar el 1 de enero de cada año.

**Artículo 8. Régimen de declaración y de ingreso**

- 1. Se establece el régimen de autoliquidación.
- 2. Cuando se trata de la tasa devengada por aprovechamientos especiales que se realizan a lo largo de varios ejercicios, las compañías suministradoras o prestadoras de los servicios habrán de presentar al Ayuntamiento antes del 30 de abril de cada año la declaración-liquidación correspondiente al importe de los ingresos brutos facturados al ejercicio inmediatamente anterior.  
La declaración presentada al Ayuntamiento se referirá a los suministros efectuados en el término municipal y especificará el volumen de ingresos percibidos por cada uno de los grupos integrantes de la base imponible, según detalle del artículo 5.3 de esta Ordenanza.  
La cuantía total de ingresos declarados por los suministros a que se refiere el apartado a) del mencionado artículo 5.3 no podrá ser inferior a la suma de los consumos registrados en contadores, u otros instrumentos de medida, instalados en este Municipio.
- 3. Las empresas que utilicen redes ajenas deberán acreditar la cantidad satisfecha al titular de las redes para justificar la minoración de ingresos a que se refiere el artículo 5.2 de la presente Ordenanza.
- 4. Se expedirá un abonaré al interesado, al objeto que pueda satisfacer la cuota en aquel momento, o en el plazo de diez días, en los lugares de pago indicados en el propio abonaré.
- 5. Cuando se presente declaración de ingresos brutos sin determinación de la cuota, el Ayuntamiento practicará liquidación que tendrá el carácter de provisional. Esta liquidación se notificará a los interesados, y podrá ser satisfecha sin recargo en los periodos de pago voluntario previstos en el artículo 20.2 del Reglamento General de Recaudación.
- 6. La presentación de las declaraciones-liquidaciones tras el plazo fijado en el punto 2 de este artículo, originará la liquidación de recargo de extemporaneidad, según lo que prevé el artículo 61.3 de la Ley General Tributaria.
- 7. El Servicio Competente establecerá los circuitos administrativos más adecuados por conseguir la colaboración de las organizaciones representativas de los sujetos pasivos



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA IL. CIUDAD DE  
44600 ALCANIZ (Teruel)

con el fin de simplificar el cumplimiento de las obligaciones formales y materiales derivadas de aquellas, o los procedimientos de liquidación y recaudación.

**Artículo 9. Infracciones y sanciones**

En todo lo relativo a la calificación de infracciones tributarias, así como de las sanciones que a las mismas correspondan en cada caso, se estará a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y su normativa de desarrollo.

**Disposición Adicional.- Modificación de los preceptos de la ordenanza y de las referencias que hace a la normativa vigente, con motivo de la promulgación de normas posteriores.**

Los preceptos de esta Ordenanza fiscal que, por razones sistemáticas reproduzcan aspectos de la legislación vigente y otras normas de desarrollo, y aquellos en que se hagan remisiones a preceptos de ésta, se entenderá que son automáticamente modificados y/o sustituidos, en el momento en que se produzca la modificación de los preceptos legales y reglamentarios de que traen causa.

**Disposición final**

La presente Ordenanza fiscal regirá desde el día 1 de enero de 2007 y se mantendrá vigente hasta su modificación o derogación expresa.

Texto vigente según modificación aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016.

